
19871104

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.257 ₳ 0,20 AÑO XCV

Buenos Aires, miércoles 4 de noviembre de 1987

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009

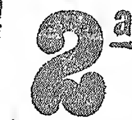
PUBLICACIONES Tel. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056

AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO



ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LIPSIA
S.A.I.C. y F.

Registro Nº 3.410. — Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1986, escrituras públicas Nº 231 del 2|12|86 y Nº 247 del 22|12|86, LIPSIA S.A.I.C. y F., dispuso la reforma del Estatuto. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Negocios inmobiliarios, mediante la compra, venta, administración, edificación y explotación de inmuebes urbanos y rurales, éstos últimos con agricultura, ganadera y forestación. — b) Negocios Comerciales mediante la compra, venta de productos obtenidos en la explotación de los inmuebles y en la agricultura, ganadería y forestación, así como mandatos, comisiones y administraciones relacionadas directamente con su objeto social; c) Negocios industriales mediante la explotación y transformación de los productos primarios obtenidos de la agricultura, ganadería y forestación; d) Negocios financieros, mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capital a personas, empresas o sociedades, compra venta de títulos, acciones, debentures y todos los valores mobiliarios y papeles de créditos y comercio. — Quedan excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras como asimismo aquéllas que requieran el aporte del ahorro público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: ₳ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una. — Administración: 3 a 7 miembros con mandato por 1 año. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente, por 1 año. — Representación Legal: El Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
₳ 22,40 — Nº 19.696

DI ROMA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se comunica por un día que con motivo de la adecuación del ocntrato social de Di Roma Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, que se publicara en el Boletín Oficial con fecha 20 de enero de 1987, el artículo tercero del mismo, según escritura rectificatoria del 2|12|85 ante el Esc. de Cap. Fed. don José María Labayru, al Folio 619 del Reg. 1.231, a su cargo, quedó redactado así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y venta de telas y sus materias primas, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones y mandatos. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración, de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias textil, del vestido, metalúrgica, del caucho, química, petroquímica, plástica y eléctrica. — Financiera: Mediante la inversión de capitales en bienes muebles o inmuebles, incluso títulos, acciones y cuotas de otras sociedades y en préstamos hipotecarios y prendarios o no, para la obtención de adquileres, rentas, intereses o dividendos, con absoluta exclusión de las operaciones financieras previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación de tierras, campos y bosques con agricultura y ganadería. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social".

El Apoderado.
₳ 20,80 — Nº 15.445

FRADESUR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Mariano Chouby Aguirre, casado, argentino, de 67 años, ingeniero C.I.P.F. 1.649.497, domiciliado en Uruguay 995, 5º, Capital Feedral; José Miguel Chouhy Oria, casado, argentino, de 37 años, ingeniero, D.N.I. 7.887.007, domiciliado en French 2240, 8º A, Capital Federal; Julio César Barnabá, soltero, argentino, nacido el 20 de marzo de 1953, ingeniero forestal, D. N. I. número 10.562.660; y María Inés Chouhy Oría, divorciada, argentina, docente, nacida el 14 de julio de 1952, D.N.I. número 10.393.629, domiciliados en Lago Puelo, provincia del Chubut. — 2) El 23 de marzo de 1987. — 3) Constituyeron FRADESUR S.A. — 4) Domicilio: Uruguay 995 ,piso 5º, Capital Federal. — 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: producción, distribución y comercialización de productos agroindustriales, especialmente todo tipo de frutas congeladas o no. Importación y Exportación en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: australes 3.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y austral 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. La sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidente: Miguel Mariano Chouhy Aguirre; Vicepresidente: Julio César Barnabá; Directora titular: María Inés Chouhy Oria y Director suplente: José Miguel Chouhy Oria. — 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 17,60 — Nº 19.672

SUCESORES DE PEDRO F. MOSOTEGUY AGRICOLA GANADERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 1985, elevado a escritura pública Nº 518 de fecha 1º de julio de 1986, por ante el escribano público, don José Luis Puiggari, titular del Registro Nº 453 de Capital Federal, se modificaron los artículos 5, 11 y 21 del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 5º: El capital se fija en la suma de australes 42.663,80 representado por 4.266.380 acciones de valor nominal austral 0,01 cada una. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria sin requerirse conformidad administrativa, la Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Cada resolución que aumente el capital será elevada a escritura pública abonándose el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Juzgado Comercial de Registro y publicándose en el órgano de publicaciones legales. Todas las acciones de la sociedad serán ordinarias nominativas no endosables y tendrán derecho a un voto por acción. — Artículo 11: para ser director no se requiere ser accionista, deberá depositar en garantía en la caja de la sociedad, la suma de australes 100. — Artículo 21: Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550.

El Presidente.
₳ 16,80 — N 19.664

PITTMETAL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 24 de octubre de 1986, pasada al Fº 1145, del Registro 89 a cargo del Escribano Alejandro A. Tachella Costa, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de setiembre de 1986, que resolvió: I) Aumentar el capital social en la suma de australes 49.528,56, o sea elevarlo de la suma de $a 471.441, equivalentes a australes 471,441 a la suma de australes 50.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas en dinero en efectivo y en proporción a sus tenencias. — II) Emitir las correspondientes acciones ordinarias, nominativas, no nedosables, de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las que gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1985. — III) Cambiar el valor de las acciones en circulación, fijándolo en un austral cada una y proceder al canje de los títulos representativos de las mismas, delegando en el Directorio la oportunidad de materializar el canje. — IV) Ampliar el objeto social y VI) Reformar en forma integral el estatuto social, adecuándolo a las nuevas disposiciones en materia societaria. — La redacción del Estatuto social es la siguiente: Artículo Primero: Bajo la denominación de Pittmetal S.A. funciona una sociedad que fuera autorizada originariamente como Pittmetal Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. — Artículo Segundo: El domicilio legal de la Sociedad es en la calle Bartolomé Mitre 853, 5º piso de la ciudad de Buenos Aires. — La sociedad puede establecer, transferir, suprimir y mantener servicios y sucursales, agencias y representacioens en los puntos que considere útil, ya sea del país o del extranjero. — Artículo Tercero: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años a contar del 27 de setiembre de 1967, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de sus Estatutos .— Artículo Cuarto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la importación y exportación en general, compra, venta y comercialización de metales puros o en aleaciones, ferrosos o no ferrosos, ya sea en bruto o sin elaborar, semielaboradores o elaborados. — Minerales y|o sus concentrados. — Materias primas para la industria metalúrgica y siderúrgica, elementos auxiliares, maquinarias o aparatos para la fundición de metales ferrosos o no ferrosos, carbones, coque, arrabios y cualquier materia prima para la producción y comercialización de productos vinculados con la industria metalúrgica, de la minería, química, eléctrica, de la construción y de la fauna, como ser liebres faenadas, miel, pescados y toda clase de conservas y productos comestibles vinculados a la industria frigorífica de la carne aviar y pesquera, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones o mandatos. — b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y fraccionamiento de coque, arrabios y productos relativos a las Industrias metalúrgica y siderúrgica; explotación de establecimientos metalúrgicos y mineros, químicos, eléctricos y de la construcción. — c) Constructora: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros, toda clase de obras públicas y privadas en el país y|o en el extranjero, ya sean éstas de ingeniería, arquitectura, civiles, militares, urbanas, rurales, hidráulicas, de pavimentación, caminos, carreteras, puentes, diques, obras de saneamiento, demoliciones, desarmes, viaductos, puertos, aeropuertos y en general toda clase de obras de ingeniería o arquitectura. — d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y adminsitración de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentacinoes de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con al vivienda en general. — e) Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general. — La Sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras ni otras que requieran concurso público. — Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contrater obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Quinto: El capital social es de cincuenta mil australes (₳ 50.000), representado por cincuenta mil acciones nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Las Actas de Asamblea que contengan el aumento de capital serán elevadas a escritura pública, si así lo resolviera la Asamblea, en cuya oportunidad será abonado el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo Sexto: Las acciones pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Toda acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme lo determine la Asamblea en oportunidad de resolver el aumento del capital. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Séptimo: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Llevarán la firma de un Director y de un integrante del Organo de Fiscalización. — Artículo Octavo: La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan al emitirlas. — En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo Noveno: Los propietarios de acciones tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan en proporción a las que posean, pudiendo hacer uso de ese derecho hasta 30 días después de la última publicación, las que se efectuarán de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. — Si algún accionista no hiciera uso del derecho de preferencia dentro del término fijado, las acciones que pudieran corresponderle se prorratearán entre los accionistas que hubieran solicitado mayor número de las que le correspondiera. — Si aún quedara remanente de acciones, éstas se ofrecerán en la forma que el Directorio estime conveniente. — Artículo Décimo: La Sociedad podrá emitir obligaciones o debentures dentro o fuera del país, de conformidad con las leyes vigentes, con las garantías que se establezcan y en las condiciones de moneda, precio, intereses y amortizaciones que se considere adecuada. — Los títulos de estas obligaciones llevarán la firma de un integrante del órgano fiscalizador y de un director. Artículo Undécimo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresident. — El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente, en el caso de ausencia o de impedimento temporario o definitivo. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Décimo Segundo: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: ₳ 10 (diez australes), en efectivo cada uno. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda case de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a dos Directores, quienes actuarán en forma conjunta. — Artículo Décimo Cuarto: La fiscalización de la Sociedad, estará a cargo de tres síndicos titulares que actuarán en forma colegiada, bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora. — Sesionarán y adoptarán sus resoluciones por mayoría absoluta de sus integrantes, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley acuerda al disidente. — Las resoluciones se harán constar en un Libro de Actas que se llevará a tal efecto. — La Asamblea elegirá igual número de suplentes. — Los síndicos durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias. — Las primeras se reunirán para tratar los puntos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 y en su caso, dentro de los plazos por él estipulados. — Las segundas tratarán los puntos consignados por el artículo 235 de la Ley 19.550. — Ambas Asambleas serán convocadas por el Directorio o por el Organo Fiscalizador en los casos previstos por la Ley o bien cuando cualquiera de ellos lo considere necesario. — Asimismo serán convocadas cuando lo soliciten accionistas que representen por lo menos el 5 por ciento del capital en la forma y condiciones que establece la Ley 19.550. — Artículo Décimo Sexto: Las Asambleas Ordinarias quedarán legalmente constituidas con el quórum exigido por el artículo 243 de la Ley 19.550. — Para las Asambleas Extraordinarias en primera convocatoria se estará a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550 y en segunda convocatoria será necesaria la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. — Artículo Décimo Séptimo: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos, recibiendo por ellas, una tarjeta de entrada, en la que constará la cantidad de acciones depositadas. — En sustitución de las acciones, se aceptarán certificados de depósitos de las mismas, otorgada por un Banco Nacional o Extranjero. — El accionista que no pudiere asistir personalmente a la Asamblea podrá hacerse representar por otra persona, sea o no accionista, mediante poder suficiente o carta poder otorgada al efecto con los requisitos del artículo 239 de la Ley 19.550. — Artículo Décimo Octavo: Las resoluciones de las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias serán siempre tomadas por la mayoría de votos presentes, salvo en los casos del párrafo cuarto del artículo 244 de la Ley 19.550, haciéndose constar las resoluciones en un Libro de Actas. — Las Actas serán firmadas por el Presidente y por dos accionistas, quienes lo harán en representación de la Asamblea, los que también harán el escrutinio en los casos en que éste sea necesario, a cuyo efecto se los designará en la misma Asamblea. — Artículo Décimo Noveno: Los accionistas morosos no podrán tomar parte en las Asambleas, presentando certificados de acciones respecto a cuyo pago estén en mora. — Artículo Vigésimo: El ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas de la materia. — El Directorio redactará también la Memoria, dando las explicaciones suficientes sobre las operaciones realizadas en el ejercicio o en vía de realización y sobre la marcha de la sociedad. — Todos estos documentos que serán sometidos a la consideración del Organo Fiscalizador con la anticipación debida, serán presentados a la Asamblea para su aprobación. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. — Artículo Vigésimo Primero: Las utilidades líquidas y realizadas de la Sociedad que resulten del Balance General, constituyen los beneficios netos que se destinarán en la siguiente forma: a) Cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el veinte por ciento del capital social. — b) A la remuneración que disponga la Asamblea para los Directores por sí o a propuesta del Directorio. — c) La suma que la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio resuelva destinar para honorarios de los Miembros del Organo Fiscalizador. — d) A las reservas voluntarias que se disponga constituir. — e) Las utilidades sobrantes netas que resulten se distribuirán entre los accionistas en proporción al capital integrado. — Los dividendos no cobrados en el término de tres años a contar de la fecha en que han sido puestos a disposición de los accionistas, quedan prescriptos a favor de la Sociedad. — Los dividendos acordados, salvo resolución expresa de la Asamblea se harán efectivos a los accionistas a prorrata del capital integrado, en las épocas que el Directorio considere conveniente dentro del ejercicio en que fueron sancionados. — Artículo Vigésimo Segundo: El Directorio, mediante comunicación a la Inspección General de Justicia, podrá repartir dividendos provisionales a cuenta del dvidendo final del ejercicio sobre utilidades realizadas y líquidas demostradas por Balances y de conformidad con la legislación vigente. — Artículo Vigésimo Tercero: En caso de disolverse la Sociedad por expiración del plazo, resolución de la Asamblea o por cualquier otro de los casos establecidos por la Ley, la liquidación estará a cargo del Directorio actuando como Comisión Liquidadora, bajo la vigilancia del Organo Fiscalizador. — Realizados los bienes del Activo para lo que la Comisión tendrá amplias facultades y cubierto el Pasivo de la Sociedad y los gastos de la liquidación, el remanente se repartrá a prorrata entre los acconistas existentes a esa fecha, según el importe integrado de sus respectivas acciones. — Los honorarios de la Comisión Liquidadora deberán fijarse por la Asamblea de Accionistas, en el acto de resolverse sobre la disolución.

El Escribano.

₳ 170,40 — Nº 15.488

LOPEZ Y BAÑA
SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 92.520): Se hace saber por un día que por escritura Nº 211 de fecha 12 de diciembre de 1986, pasada al folio Nº 612 del Registro Notarial 566 de Capital Federal, se instrumentó el acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 152 del 19 de agosto de 1986, en la cual se aprobaron entre otros puntos la modificación del valor nominal de las acciones, el aumento de capital social de acuerdo al artículo 235 de la Ley 19.550 de australes 12 a australes 1.512 y la reforma de los artículos 5º, 6º y 8º del estatuto social, los que quedaron redactados de acuerdo al siguiente texto: Artículo 5º: El capital social es de australes 1.512 representado por 1.512 acciones ordinarias nominativas no endosables de austral 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea de Accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará y se inscribirá. — Artículo 6º: Las acciones serán ordinarias al portador o nominativas endosables cuando las disposiciones legales vigentes no lo prohiban o nominativas no endosables en caso contrario. — Cada acción suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos conforme se determine al emitirlas y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. — Las acciones y|o certificados que se emitan contendrán las menciones prescriptas por las leyes vigentes. Se pueden emitir títulos de más de una acción. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles. Si la sociedad estuviere comprendida en lo preceptuado por el artículo 299 de la Ley 19.550, el número mínimo de integrantes del Directorio será de tres miembros. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los tiulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en orden a su elección. El Directorio en su primera sesión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente y los demás cargos que resolvieron establecer. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Presidente o quien lo reemplaza tendrá voto decisivo en caso de empate. El Directorio funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La asamblea fija las remuneraciones al Directorio. Cada Director en garantía de su gestión depositará la suma de australes doscientos (australes 200) en la caja de la sociedad, no pudiendo ser retirada, hasta tanto su gestión sea aprobada por la Asamblea de Accionistas.

La Autorizada.

A 32,30 — Nº 19.684

NEUMATICOS JORGE L. MONTESANO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 30|5|86, escritura pública del 4|11|86, NEUMATICOS JORGE L. MONTESANO S. A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y caracteristicas, reformando los arts. 4 y 9 del estatuto. — Modificación: Capital social: 33.000 australes.

El Directorio.

₳ 4 — Nº 15.422

SAFREN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 31|10|85, escritura pública del 18|8|86, SAFREN S.A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: 1.700 australes.

El Directorio.

₳ 4 — Nº 15.423

INDUSTRIAS MAQTOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. 1) Juan Carlos Torres, casado, 44 años, C.I. Pol. Fed. 5.780.921; Miguel Angel Torres, soltero, 37 años, C. I. Pol. Fed. 6.540.707; Miguel Torres, casado, 69 años, C. I. Pol. Fed. 5.780.932; María Teresa Pirulli, casada, 41 años, D.N.I. 5.162.036, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Marconi 3896, Isidor Casanova, Pcia. de Buenos Aires. 2) 17|3|1987. — 3) INDUSTRIAS MAQTOR S.A. — 4) Corrientes 1173, piso 3º, A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, venta y distribución de máquinas y accesorios para la industria plástica. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 5.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura s|art. 284, ley 19.550. Presidente: Juan Carlos Torres; Vicepresidente: Miguel Angel Torres. Directora titular: María Teresa Pirulli. Director suplente: Miguel Torres. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

A 12 — Nº 19.700

SIANCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 1|86. — Socios: Bruno Amer Giuntini, argentino, de 44 años, casado, comerciante, L.E. número 6.133.559, domiciliado en Zapiola 2046, Capital. — Marta Olimpia Giuntini, argentina, de 35 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.059.957 y María Nazarena Mori, argentina, de 73 años, casada, ama de casa, L.C. Nº 5.856.301, ambas domiciliadas en Marconi 642, piso 5º, depto. D, Olivos, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 3|12|86. — Denominación: SIANCO S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Viamonte 927, piso 1º — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Presentación en licitaciones públicas o privadas de entes nacionales, provinciales, municipales o privados. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, civiles e industriales, públicas o privada, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la Ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, y construcciones de todo tipo y mejoras en inmuebles. — Préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: 10.000 australes. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Bruno Amer Giuntini; vicepresidenta: Marta Olimpia Giuntini; directora suplente: María Nazarena Mori. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación legal: Corresponde al presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre decada año.

El Presidente.

A 29,60 — Nº 15.421

KYRON
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: Kyron Sociedad Anónima. Escritura número diecinueve. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y siete, ante mi escribano público Sr. Daniel Augusto Ferro, Matrícula 3.297, comparecen don Alfredo Enrique Lagos, de 59 años de edad, soltero, domiciliado en ..., con Libreta de Enrolamiento Nº 4.225.373, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 548, piso 9º A, Capital Federal, y doña Marta Lagos de Richardson, de 66 años de edad, profesora, viuda de Arthur Richardson, con Libreta Cívica número 314.297, domiciliada en la calle Arenales 1441, piso 7º A, Capital Federal. Ambos comparecientes son argentinos, vecinos, hábiles y de mi conocimiento personal doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima sin reserva ni modificación alguna al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución General número uno del primero de abril de 1986 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Capital Federal, en su anexo I (uno en números romanos), con las siguientes especificaciones: Denominación: La Sociedad se denomina KYRON SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o en participación las siguientes actividades: Editora: Por la impresión de toda clase de obras literarias, musicales, artísticas, diarios, revistas, folletos, reportajes, notas y|o cualquier otra publicación de carácter científico, cultural, comercial, deportivo o político. Publicidad: Mediante la programación y|o desarrollo de todo tipo de campañas publicitarias para la promoción de productos comerciales e industriales. Capital Social: El capital social es de tres mil australes (A 3.000). Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 30 de abril de cada año. Suscripción e Integración del Capital: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: El señor Alfredo Enrique Lagos, suscribe dos mil cuatrocientas acciones (2.400) y la señora Marta Lagos de Richardson, suscribe seiscientas acciones (600). En este acto los socios constituyentes integran el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del término legal. Designación de Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alfredo Enrique Lagos. Vicepresidenta: Marta Lagos de Richardson. Los Directores aceptan los cargos indicados. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Carlos Alberto Ayerza y Síndico Suplente: Guillermo Enrique Alvarez. Carlos Alberto Ayerza, argentino, de 42 años de edad, divorciado, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.518.118 y Documento Nacional de Identidad Nº 4.518.118, domiciliado en Oruro 1168, piso 1º F, Capital Federal, y Guillermo Enrique Alvarez, argentino, de 40 años de edad, soltero, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento número 4.551.150, domiciliado en Tejedor 1863, San Isidro, de tránsito, hábiles y de mi conocimiento, manifiestan que aceptan los cargos de Síndico Titular y Suplente, respectivamente.

El Contador Público Nacional.

A 32 — Nº 19.661

PROVEEDORES INDUSTRIALES UNIFER
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que la firma Proveedores Industriales Unifer, S.A.C.I.F.I., por decisión de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 1986, ha aumentado su capital social de A 55,00 a la suma de A 60.000,00, estando este incremento totalmente suscripto e integrado. — Se emitieron 6.000.000 de acciones nominativas no endosables de A 0,01 valor nominal cada una para canje de las acciones en circulación; pago de los dividendos en acciones de los ejercicios cerrados al 28|2|84 y 28|2|85 y suscripción e integración del aumento de capital. — Se modificó el Estatuto Social adecuándolo a la Ley Nº 22.903, quedando redactado como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denominará: PROVEEDORES INDUSTRIALES UNIFER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración será de noventa y nueve años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 23 de noviembre de 1976. — Artículo Tercero: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquiera de las formas autorizadas por la Ley, en cualquier parte de la República, a las siguientes operaciones: Comerciales: Importación, exportación, compraventa, distribución y representación de herramientas manuales, máquinas, motores eléctricos, a explosión o combustión interna, materiales abrasivos y artículos de ferretería, bazar o implementos rurales. — Industriales: Fabricación, transformación y armado de motores eléctricos, a explosión o combustión interna, materiales abrasivos, herramientas eléctricas, manuales con motor incorporado y herramientas manuales. — Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. — La sociedad no participará en operaciones previstas por la Ley Nº 21.256 u otras en que se requiere el concurso público. — Inmobiliarias: Construcción, compraventa, loteos, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales, viviendas colectivas o individuales. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de A 60.000,00 y se representa en 6.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor A 0,01 cada acción. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor A 0,01 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. Además, los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo primero del Decreto 83|86. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a siete titulares, puiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán a el Directorio por el orden de su designación. — Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. — La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de A 200,00 (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores públicos. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Podrá, especialmente, operar con toda clase de Bancos, entre ellos en Blanco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La Representación Legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. — Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — Cuando por aumento de social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente. — Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. — En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto por el artículo 237 antes citado. — El quórum y régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se trate. — La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. — Artículo Decimoprimero: El Ejercicio Social cierra el 28 de febrero de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura. — El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Decimosegungo: Producida la Disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá desigar la asamblea. — En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones". — La modificación estatutaria fue protocolizada y transcripta a Escritura Pública Nº 200 pasada ante el escribano Antonio Youn, el 2 de diciembre de 1986.

El Directorio.

A 71,20 — Nº 19.343

INPRO
SOCIEDAD ANONIMA

Adoptan sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo para Sociedades Anónimas, creado por Resolución General Nº 1 de la Inspección General de Justicia, con fecha 1º de abril del corriente año, Anexo II. — Hace saber por un día que: 1) Julio Gabriel Cosulich, argentino, casado, L. E. Nro. 8.261.692, de 39 años, comerciante; Alicia Angela Giordano, argentina, casada, L. C. Nº 5.915.385, de 37 años, comerciante, ambos domiciliados en la calle Holmberg 4150, Dpto. 6, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 30 de setiembre de 1986 y Escritura de fecha 2|12|1986. — 3) "INPRO SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Holmberg 4150, 1º piso, Dpto. 6, Capital Federal. — 5) a) Proyectos, instalación, mantenimiento, fabricación, importación, exportación y comercalización de: equipos, materias primas y elementos accesorios para instalaciones termomecánicas, eléctricas y contra incendio. — b) Financiero: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía; aporte de capitales a particulares o sociedades; la inversión en títulos, bonos y acciones públicos o privados. — Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliario: La construcción de obras civiles u obras públicas, la compra venta del dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de inmuebles urbanos, rurales, inclusive los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512 conforme a sus reglamentaciones y otras leyes atinentes. — Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con la participación de los mismos en un todo de acuerdo con las normas legales vigentes. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 50.000 — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Julio Gabriel Cosulich. — Vicepresidenta: Alicia Angela Giordano. — Director Titular: Julio Domingo Cosulich. — Directora Suplenta: Gabriela Rosa Navone. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

A 24 — Nº 19.475

HERRABRAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Diego Franco, argentino, casado, nacido el 12|9|51, ingeniero industrial, D.N.I. Nº 10.155.261, domiciliado en Esmeralda 1319, piso 3º, Capital. — Ricardo José Rodríguez, argentino, casado, nacido el 3|12|46, comerciante, C.I. Nº 4.932.638, domiciliado en Tres Sargentos 971, Acassuso, Bs. As., y Danubio Juvenal Ciuffo, argentino, casado, nacido el 25|1|42, comerciante, D.N.I. Nº 4.583.674 domiciliado en Alsina 466, S. Isidro, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 3|12|85 y 15|12|85. — Denominación: HERRABRAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Fenrouge 1387. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comercialización y distribución de máquinas, maquinarias, materias primas, artículos, repuestos, accesorios, mercaderías, herramientas, abrasivos, refractarios y productos relacionados con la industria metalúrgica, siderúrgica, cerámica, del vidrio, petroquímica, automotriz, química y textil. — b) Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con la actividad citada en el punto a) anterior. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: 3.000 australes. — Administración y fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por un año. — Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, también con mandato por un año. — Presidente: Daniel Raúl Berutti; vicepresidente: Diego Franco; director: Ricardo José Rodríguez; síndica titular: Claudia Analía Real Depetris; síndica suplente: Marina López. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o a quien lo reemplace. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

A 23,20 — Nº 15.448

NIRIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Adoptan sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo para Sociedades Anónimas, creado por Resolución General Nº 1 de la Inspección General de Justicia con fecha 1º de abril del corriente año. Anexo I. — Hace saber por un día que: 1) Eduardo Jacobo Barmaimon, argentino, de 33 años, D. N. I. Nº 10.650.823, comerciante, domiciliado en Florida 589, Capital, casado; Horacio Alcides Larrosa, argentino, de 22 años, D.N.I. Nº 16.976.584, comerciante, domiciliado en Monroe 2175, 1º piso, Dpto. C, Capital, casado. — 2) Escritura de fecha 8|9|86. — 3) "NIRIBA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Florida 589, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, lotes de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentos de propiedad horizontal, actuando como comisionista, mandataria o en cualquier otro carácter. — Financiera: Ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, dar y tomar en préstamo con o sin garantías reales o personales, constitución de prendas a corto o largo plazo, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, de prendas o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 3.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Eduardo Jacobo Barmaimon. — Vicepresidente: Horacio Alcides Larrosa. — Síndico Titular: Luis Enrique Gasloli. — Síndico Suplente: Elías Smietniansky. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
A 24. — Nº 19.480

FONBOLSA

SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por un día: Que por escritura del 17|12|86 y su complementaria del 6|3|87, otorgadas ante el Escribano de Capital Federal; don Alfredo Daniel López Zanelli, a los folios 347 y 14, respectivamente, en el Registro 402 a su cargo, los señores: Carlos María Mastronardi, argentino, nacido el 7|2|54, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.003.938, domiciliado en Uruguay 1081, 5º piso, Capital Federal y Marcelo Roberto Sielecki, argentino, nacido el 9|6|54, licenciado, casado en primeras nupcias con Lilia Neuman, D. N. I. Nº 11.168.836, domiciliado en Ugarteche 3236, 5º piso, Capital Federal, constituyeron la sociedad "FONBOLSA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION". — Se fijó su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y la Sede Social en la calle Ugarteche 3236, 3º piso, Departamento C. — Tiene por objeto la promoción y administración de Fondos Comunes de Inversión. — Su duración será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de A 5.000. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por dos a siete titulares con mandato por dos ejercicios. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes designados por la Asamblea con mandato por dos años y que actuarán en forma colegiada bajo la denominación de "Comisión Fiscalizadora". — Designación del Directorio: Presidente: Carlos María Mastronardi. — Vicepresidente: Marcelo Roberto Sielecki. — Designación de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Contadores Pablo Lepiane, Daniel Luis Raimundo y Marcos Augusto Machado. — Síndicos Suplentes: Contadores Raúl Marcelo Ronco y Ricardo Pedro Rabuffetti, y Doctor Miguel Eduardo Dolan. — La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

A 22,40 — Nº 19.481

RINGLAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro; argentino; casado; de 28 años; comerciante; D.N.I. Nº 13.392.129; domiciliado en Rosales 360, Palomar, provincia de Buenos Aires y Sofía Elena Euler; argentina; casada; comerciante; de 25 años; D.N.I. número 13.392.236; domiciliada en Avda. de Mayo 953, Capital Federal. — 2) 2|3|87. — 3) RINGLAS S.A. — 4) Malvinas Argentinas 233, Capital Federal. — 5) Comerciales. Mediante la compra; venta; comercialización y distribución de productos textiles; metalúrgicos; de cuero; plástico y de madera. — Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles; metalúrgicos; de cuero; plástico y de madera. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos; dirección; administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura; públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta; explotación; arrendamientos y administración de bienes inmuebles; urbanos y rurales; urbanizaciones; loteos; fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales; ganaderos; avícolas; agrícolas; frutícolas; forestales; vitivinícolas; propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría; invernación; mestización; venta; cruza de ganado; hacienda de todo tipo; explotación de tambos;; cultivos; forestaciones y reforestaciones; compra; venta y acopio de granos; cereales y productos fruto hortícolas; caza; pesca. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción; trituración; purificación; lavado; fundición; refinación; producción y transporte de los mismos; como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Australes 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto de Austral 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Directora suplente: Sofía Elena Euler. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31|1 de cada año.

El Escribano.
A 29,60 — Nº 19.428

GARPETI

SOCIEDAD ANONIMA

Ha quedado constituida por escrituras Nros. 328 y 26 del 27 de noviembre de 1986 y 20 de febrero de 1987, del Registro 411 con adopción del Estatuto Modelo de la I.G.J. (Res. Nº 1, 1º de abril de 1986). — Socios: Fernando García; nacido el 5 de agosto de 1956; domicilio: M. Leguizamón 3873, Capital Federal; D.N.I. Nº 12.204.086; y Pascual Petardi; nacido el 6 de marzo de 1959; D.N.I. Nº 12.928.013; domicilio: M. Obarrio 2060, Boulogne, prov. de Bs. As.; ambos argentinos; casados; comerciantes. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de calzado; polainas y botines de cuero; tela; madera u otros materiales afines utilizables en la industria del calzado, incluyendo los procesos de curtido, abobe, acabado, repujado y charolado de dichos elementos sin limitación alguna, reparaciones, reconstitución de materiales y afines por cualquiera de los sistemas usuales en la materia. Comerciales: Mediante la compraventa; importación; exportación; representación; consignación; fraccionamiento y comercialización por cualquiera de los sistemas lícitos en cualquier punto del país y en el exterior; tanto de los elementos propios de su actividad industrial o que se relacionen con ella; así como maquinarias; herramientas; accesorios; repuestos y mercaderías complementarias con dicha actividad; pudiendo explotar almacenes de suela; fábrica de calzado; establecimientos para su reparación de tales productos. Podrá asimismo comerciar directa o indirectamente como agente de firmas radicadas en el país o fuera del mismo, que desarrollen actividades similares o conexas. También podrá dedicarse a la compraventa, al por mayor y menor; adquisición; fraccionamiento; envasado y distribución de naftalina en todas sus formas y sus derivados y broches de madera o plástico; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes; comerciantes o exportadores; pudiendo a tal fin realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los mismos. — Capital social: 3.000 Australes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Fernando García. Vicepresidente: Pascual Petardi. Directora titular: Graciela María García. Directoras suplentes: Juliana De Feo e Irene Hilda Garibaldi. Domicilio social: Martiniano Leguizamón 3873, Capital Federal.

El Apoderado.
A 25,60 — Nº 19.430

FORJA ARGENTINA

S.A.I.C. y F.

Se comunica por un día que la Asamblea Extraordinaria de FORJA ARGENTINA S.A.I.C. y F., celebrada el día 15 de diciembre de 1985, resolvió el cambio de su domicilio social a la ciudad de Córdoba, a cuyo efecto se dispuso la reforma del Artículo Primero de su Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: Con la denominación de Forja Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, continúa funcionando esta sociedad que se regirá por las disposiciones del Capítulo II, de la ley 19.550, por las demás normas legales y reglamentarias aplicables y por el presente estatuto. La sociedad tendrá domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de la República Argentina, pudiendo abrir agencias, sucursales o cualquier especie de representación en cualquier punto de la República y|o exterior del país. El Estado Nacional y los entes comprendidos en el artículo 308 de la ley 19.550, que sean accionistas de la sociedad deberán ser propietarios en forma individual o conjunta de acciones que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51 %) del capital social y que sean, además suficientes para constituir por sí el quórum y prevalecer en las asambleas ordinarias y extraordinarias. Asimismo, se hace saber que la reforma estatutaria indicada, cumplidos los requisitos legales exigidos por la ley 19.550 ante la inspección de Sociedades Jurídicas, con asiento en la ciudad de Córdoba de esa provincia homónima, fue inscripta ante el Registro Público de Comercio de esa Jurisdicción en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1.392, folio 5.776, Tomo 24, en la ciudad de Córdoba, en fecha 9 de diciembre de 1986.

El Vicepresidente.
A 20 — Nº 15.562

OTRA VES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo. Resol. I.G.J. 1|86. — Socios: Alicia Susana Lilintal, casada, argentina, comerciante, nacida el 2|9|57, Doc. Nac. Ident. 13.482.840, domiciliada en Camargo 25, piso 1º A, Capital Federal; Diana Graciela Revich, casada, argentina, comerciante, nacida el 17|2|58, D.N.I. 13.586.818, domiciliada en Avda. San Martín 2345, piso 9º, D, Capital Federal, y Silvia Elena Ramos, casada, argentina, comerciante, nacida el 8|6|51, D.N.I. 10.127.247, domiciliada en Tres Arroyos 3459, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 11|9|86 y 21|11|86. — Denominación: OTRA VES SOCIEDAD ANONIMA — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Aráoz 276, piso 1º, D. — Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación de muebles, artículos de decoración, accesorios para mueblerías, juegos de madera, artículos de carpintería, incluyendo la venta por mayor y menor de madera y accesorios para la industria del mueble. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio — Capital Social: Australes 15.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidenta: Alicia Susana Lilintal. Vicepresidenta: Silvia Elena Ramos. Directora suplente: Diana Graciela Revich. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 19,20 — Nº 15.565

DINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo. Resol. I.G.J. 1|86. — Socios: Domingo Borrelli, nacido el 30|11|59, casado, argentino, comerciante, Lib. Enr. 4.305.459, domiciliado en Zubiria 1089, piso 9, A, Capital Federal; Luis Angel Sánchez, nacido el 24|5|25, casado, argentino, comerciante, L.E. 1.247.755, domiciliado en Quintana 737, Adrogué, Bs. Aires, y Norberto Domingo Marsicano, nacido el 17|2|43, casado, argentino, industrial, L. E. 4.411.436, domiciliado en Don Bosco 3493, piso 3º, E. Capital Federal — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 26|12|86. — Denominación: DINTER S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Emilio Mitre 597, primer piso — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución, de productos electromecánicos y electrónicos, sus repuestos y accesorios. Realizar el mantenimiento mecánico, reparación y atención de los productos electromecánicos, electrónicos y afines, organizando los servicios correspondientes. Ejercer todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. b) Efectuar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgar créditos en general, mediante descuento de prendas o cualquier otro de los permitidos por la ley, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 4.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Domingo Borrelli. Vicepresidente: Luis Angel Sánchez. Directores suplentes: Norberto Domingo Marsicano y Cristina Pablo Mazzitelli. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 28,80 — Nº 15.564

FIRESA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I.G.J. 6|85. — 1) Jorge Darío Itrosi, argentino, 37 años, casado, comerciante, L.E. N: 8.298.917, domiciliado en la calle Roque Pérez 4624, Capital Federal. — José Rubén Yadarolla, argentino, 53 años, casado, comerciante, L.E. número 5.587.699, domiciliado en Aviador Palazzo 2610, Ciudad Jardín del Palomar, Pdo. 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires. — Ana María Santilli de Itrosi, argentina, 35 años, casada, ama de casa, D.N.I. Nº 10.144.635, domiciliada en la calle Roque Pérez 4624, Capital Federal, y Norma Susana Tabares de Yadarolla, argentina, 46 años, casada, ama de casa, D.N.I. Nº 4.091.031, domiciliada en Aviador Palazzi 2610, Ciudad Jardín del Palomar, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 21, del 5 de marzo de 1987, pasada al Folio Nº 83|86 del Registro Notarial Nº 566 de Capital Federal. — 3) FIRESA S.A. — 4) Avenida de los Constituyentes 5547, P.B., Capital Federal. — 5) Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Compra, venta, comercialización y distribución en general de elementos de fijación, maquinarias, herramientas, artículos de ferretería y accesorios, metalúrgicos y plásticos para ser utilizada en la industria en general y de la construcción; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos directamente vinculados con la enunciado en este inciso. — b) Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y de más derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de documentos, de prendas o cualquier otra clase de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 3.000 australes, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v.n. un austral cada una y de un voto por acción. — 8) A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros por dos ejercicios. — Presidente: Jorge Darío Itrosi; v.presidente: José Rubén Yadarolla; directoras suplentes: Ana María Santilli de Itrosi y Norma Susana Tabares de Yadarolla. — Sindicatura: Se prescinde. — 9) Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cad aaño.

La Apoderada.
A 32,80 — Nº 19.370

AGRO SANSOT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Santiago Sansot, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30|11|57, de 29 años de edad, D.N.I. Nº 13.664.942, domiciliado en la calle Reclus 1000 de la localidad de Boulogne Sur Mer, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Miguel Enrique Baubce, argent., casado, comerciante, nacido el 24|2|58, de 29 años de edad, D.N.I. Nº 11.987.612, domiciliado en la calle Marconi 3839, localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública Nº 12, del 12 de enero de 1987. — 3) AGRO SANSOT S.A. — 4) Calle San Martín 232, piso 4to., oficina 436, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros en todas sus formas, ya sean agrícolas, ganaderos, forestales, fruticolas, olivícolas, vitivinícolas y de granja. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción, elaboración y desarrollo tecnológico de los frutos; productos, mercaderías, máquinas, equipos, herramientas y demás bienes relativos a la actividad agropecuaria y a las industrias alimenticias y farmacéuticas. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento y explotación de patentes de invención o extranjeras de los frutos, productos, mercaderías, máquinas, equipos, herramientas, desarrollos tecnológicos y demáás bienes relativos a la actividad agropecuaria e industrias alimenticia y farmacéutica. — Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y|o representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Quince mil australes (₳ 15.000). — 8) A cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Presidente: Santiago Sansot; vicepresidente: Miguel Enrique Bobce; directoras suplentes: María Silvina Funes y Victoria Sansot de Boubee. — La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.
₳ 28 — Nº 19.368

DISCRISAN
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I.G.J. 6,85. — 1) Isaac Carlos Souto, argentino, 41 años, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.277.864, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo 4480, p. 5º, Dto. 18, Capital Federal, y Cristina Pérez, argentino, 38 años, casada, empleada, C.I.P.F. Nº 5.763.929, domiciliada en la Avenida Juan B. Justo 4480, p. 5º, Dto. 18, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 21, del 2 de marzo de 1987, pasada al Folio Nº 57|59 del Registro Notarial Nº 566, de Capital Federal. — 3) DISCRISAN S.A. — 4) Avenida Juan B. Justo 4480, p. 5º, Dto. 18, Capital Federal. — 5) Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país. — a) Compra, venta, comercialización y distribución en general de elementos de fijación, maquinarias, herramientas, artículos de ferretería y accesorios, metalúrgicos y plásticos para ser utilizados en la industria en general y de la construcción; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos directamente vinculados con lo enunciado en este inciso. — b) Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de documentos, de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 3.000 australes, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v|n. un austral cada una y de un voto por acción. — 8) A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros por dos ejercicios. — Presidente: Isaac Carlos Souto; directora suplente: Cristina Pérez. — Sindicatura: Se prescinde. — 9) Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
₳ 27,20 — Nº 19.369

CASABELLA
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que en Asamblea General Extraordinaria y unánime, de fecha 17 de noviembre de 1986, la sociedad CASABELLA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA aumentó el capital social de 0,005 de austral, a 98.000 australes, y se adecuaron los estatutos sociales a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, habiendo sido elevada a escritura pública el 26 de enero de 1987, ante la escribana S. Mallevile, de esta Capital. — Que en la escritura citada fueron modificados los artículos del estatuto, los cuales tienen en lo sucesivo la siguiente redacción: Art. 4º: El capital social es de ₳ 98.000 (australes noventa y ocho mil), representados por 98.000 acciones de ₳ 1 (austral uno), valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Art. 5º: Las acciones son ordinarias nominativos, no endosables, con derecho a un voto (uno) por acción. — Art. 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley número 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo dictaminado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
₳ 16 — Nº 15.457

TEYMA
TECNICAS ELECTRICAS Y MECANICAS ABENGOA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por Asamblea del 18|11|85, elevada a escritura el 27|6|86, al Fº 3.475 del Reg. 282, de Cap. Fed., se aumentó el capital de la sociedad en 988,55 australes, se canjearon las acciones en circulación por nuevos títulos nominativos no endosables de un austral, se emitieron 988,55 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal y de un voto por acción y se reformaron los arts. 4º, 5º y 9º del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 20.000 (australes veinte mil), representados por 20.000 (veinte mil) acciones de v.n. ₳ 1 (valor nominal australes uno) cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Nº 19.550, debiendo en cada caso, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional de las ganancias. — Artículo noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar ₳ 200 (australes doscientos) o su equivalente en títulos públicos, los que quedarán en la Caja de la sociedad hasta la finalización del mandato.

El Escribano.
₳ 21,60 — Nº 15.462

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENFLORA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 10|10|1986. — Contrato modelo. Socios: Humberto Cerrotta; argentino; soltero; nacido el 19|9|196..; comerciante; D.N.I. Nº 16.312.241; domiciliado en Congreso 9362, Villa Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires; Guillermo Cerrotta; argentino; soltero; nacido el 20|5|1964; comerciante; D.N.I. Nº 17.022.827; domiciliado en Congreso 9362, Villa Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires y Marcelo Cerrotta; argentino; soltero; nacido el 30|11|1962; comerciante; D.N.I. Nº 16.212.325; domiciliado en Congreso 9362, Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires. — Denominación: ARGENFLORA S.R.L. — Domicilio social: Marcelo T. de Alvear 1293, 2º piso, Dpto. A, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La producción, terminación y comercialización de: Plantas ornamentales de interior y exterior, forestales y frutales, de insumos relacionados con la producción de plantas, por mayor y menor; distribución, consignación y representación para terceros; la importación y|o exportación. Asesoramiento en el cultivo de plantas ornamentales. — Capital social: Australes nueve mil. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no por 15 ejercicios. Se designan gerentes los 3 socios. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Gestor.
₳ 14,40 — Nº 15.452

C.D. CONSULTORES EN DATOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 1º de setiembre de 1986, en la sociedad C.D. CONSULTORES EN DATOS S.R.L., se resuelve el ingreso del señor Benjamín Wenceslao del Sastre; argentino; casado; ingeniero; de 49 años; L.E. Nº 6.223.193; Castex 3448, 4º A, Capital Federal; mediante el aporte de Australes 1.000, que a raíz del ingreso del socio referido se resuelve elevar el capital y reformar el contrato: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes 4.000, suscripto por los socios a razón de Australes 1.000 cada uno; totalmente integrado en el giro de los negocios sociales; y modificar el inciso b) Designar gerentes a Francisco Ramón Figueira, León Alberto Flesler, Miguel Angel Loretí y Benjamín Wenceslao del Sastre.

La Autorizada.
₳ 8.- — Nº 15.467

EUROCRAFT GENERALE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida con fecha 29 de octubre de 1986. — Socios: Viviana Magdalena Goldschmidt, argentina; casada; nacida el 9 de abril de 1954; comerciante; D.N.I. Nº 11.077.706; Bernard Klein; francés; casado; nacido el 8 de julio de 1903; comerciante; Pasaporte francés número 15.384; ambos domiciliados en Vieytes 713, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Denominación: EUROCRAFT GENERALE S.R.L. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el R.P.C. — Objeto: Fabricación; compra; venta; distribución; importación y exportación por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de productos destinados a la decoración y equipamiento para el hogar, incluyendo acolchados; tapicería; artefactos y ornamentos de todo tipo. — Capital: Australes 1.000, totalmente suscripto por V. M. Goldschmidt 950 cuotas y B. Klein 50 cuotas. — Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año. — Socios gerentes: Viviana Magdalena Goldschmidt y Bernard Klein. — Domicilio legal: Perú 359, 6º 601, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 12.- — Nº 15.443

SAYMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 28 de diciembre de 1981, José Ulis Santarelli; argentino; casado; comerciante; L.E. Nº 7.295.015; nacido el 7 de setiembre de 1930; domiciliado en General Fernández Oro (provincia de Río Negro); Guerrino Mescitti; italiano; casado; comerciante; C.I. Nº 3.738.064; nacido el 3 de abril de 1922; domiciliado en Oliveira César 209, San Martín (provincia de Buenos Aires); Edesio Julio Pedro Santarelli; argentino; casado; comerciante; L.E. Nº 3.429.158; nacido el 13 de abril de 1922; domiciliado en Corrientes 3169, 4º piso, Oficina 41, Capital Federal; Remo Agustín Carlos Santarelli; argentino; casado; comerciante; L.E. Nº 3.433.643; nacido el 27 de abril de 1926; domiciliado en Grol. Fdez. Oro (provincia de Río Negro), en su calidad de únicos socios de Sayma Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta el 14 de abril de 1971, Nº 595, fº 396, Lº 59, S.R.L., cuyo plazo contractual venció el 31 de diciembre de 1980 convienen su reactivación: SAYMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avda. Corrientes 3179, 7º piso, oficina 70 de la Capital Federal; tiene por objeto la realización de transporte de cargas generales, con vehículos automotores; dentro del territorio de la República y con los países limítrofes; el capital es de Pesos Ley 18.188 249.200 (₳ 0,02). Plazo es de 10 años a contar de la fecha de inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio; todos los socios de la sociedad quedan nombrados gerentes. El uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por dos cualquiera de los gerentes; el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Cesión de cuotas: Cedentes: Edesio Julio Pedro Santarelli y Remo Agustín Carlos Santarelli quienes ceden sus cuotas en total 12.211, siendo el cesionario de ellas José Ulis Santarelli; los cedentes ceden la totalidad de sus cuotas.

El Socio Gerente.
₳ 22,40 — Nº 15.444

RECTIFICACION AUTOMOTRIZ RODRIGUEZ BAO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 9|12|86. — Constituyen: José Rodríguez Bao, español, casado, industrial, nacido el 24|12|27, con C.I. Nº 3.285.517, y Fernando José Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|1|66, con D.N.I. número 17.605.156; ambos domiciliados en Albariño 1434|36, P.B., Capital. — Denominación: RECTIFICACION AUTOMOTRIZ RODRIGUEZ BAO S.R.L. — Domicilio: Albaraiño 1434|36, Capital. — Plazo de duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos y mecánicos, para la rectificación y ajuste de todo tipo de motores y reparación integral de vehículos. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de vehículos automotores, ya sean nuevos o usados, sus repuestos y accesorios. — c) Importación y Exportación. — d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: ₳ 1.000. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: José Rodríguez Bao y Fernado José Rodríguez.

El Apoderado.
₳ 15,20 — Nº 15.405

BIOMAT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Héctor Luis Piccioni, argentino, casado, médico, 40 años, C.I. Nº 5.477.351, Ayacucho 1013, Capital Federal; Ricardo Oscar De Seta, argentino, soltero, ingeniero, 28 años, D.N.I. Nº 13.031.852, Tucumán 2531, Capital Federal; Juan Andrés de Paula, argentino, casado, médico, 36 años, C.I. Nº 5.632.758, Larrea 1367, Capital Federal. — 2º) 29 de diciembre de 1986. — 3º) BIOMAT S.R.L. — 4º) Ayacucho 1013, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La fabricación, reparación, compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y representación de equipos, máquinas, aparatos e instrumental médico quirúrgico de empleo en el arte de curar, sus partes, repuestos y accesorios. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7º) Capital: es de seiscientos australes (600). — 8º) A cargo de los socios en calidad de gerentes y por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social: Ricardo Oscar De Seta en forma conjunta con uno de los restantes socios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 13,60 — Nº 15.406

ENCISOFT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Construcción de Sociedad Modelo. — 1º) Felipe Juan Encina, argentino, casada, comerciante, de 42 años de edad, D.N.I. Nº 8.586.597, domiciliado en Tierra del Fuego 2576, Capital Federal, y Esther Laniado de Suaya, argentina, casada, comerciante, de 42 años de edad, D.N.I. Nº 4.852.177, domiciliado en Tucumán 2163, piso 3º A, Capital Federal. — 2º) 9 de enero de 1987. — 3º) ENCISOFT S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 2163, piso 3º A. — 5º) La explotación de centros de computación y venta de sistemas de información y programas de procesamiento, incluyendo el servicio de asesoramiento en el rubro. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: es de un mil australes (₳ 1.000). — 8º) Por diez ejercicios asumen la calidad de gerentes, ambos socios. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 12,00 — Nº 15.408

CONSTRUCCIONES TRAFIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S. R. L. — Se hace saber por un día: 1) Arturo Ricardo Filip, argentino, casado, ingeniero civil, L. E. Nº 7.375.264, 9|11|1949, Cosquín 4479, Capital Federal y Sergio Humberto Talarico, argentino, casado, ingeniero civil, L. E. Nº 3.104.267, 18|10|1949, Avenida Directorio 2147, piso 10, departamento E, Capital Federal. — 2) Contrato Privado del 25|3|1987. — 3) CONSTRUCCIONES TRAFIC S. R. L. — 4) Martiniano Leguizamón 3167, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes operaciones: Construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, proyectos, dirección y asesoramiento técnico integral. — 6) 10 años. — 7) 3.000 australes. — 8) Gerentes: Ingenieros Sergio Humberto Talarico y Arturo Ricardo Filip. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 12,00 — Nº 19.416

LA FELOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Fernando José Biancardi, argentino, 24|9|1936, L. E. Nº 4.272.839, comerciante, casado y Teresa Inés Buzzi de Biancardi, argentina, 15|10|1940, L. C. número 3.973.419, comerciante, casada, ambos domiciliados en Avda. del Libertador 7510, piso 11, Capital Federal y Demetrio Antoniadis, argentino, casado, 22|6|1949, D. N. I. Nº 8.274.433, comerciante, Córdoba 2794, piso 10, departamento B, Capital Federal. — 2) Escritura 359 del 30|12|1986. — 3) LA FELOUSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Miguelete 792, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia de los juegos de Lotería, PRODE y La Quiniela, así como a cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. — 6) 10 años. — 7) 1.200 australes. — 8) Administración, representación y uso de firma social, estará a cargo en forma indistinta por los tres socios. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

A 11,20 — Nº 19.414

TRONCOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 30 de diciembre de 1986, pasada al folio 1.530, del Registro 89, el señor Victor Alejandro Tronconi vendió a "Cercasa S. A.", el 50 por ciento que había y tenía en la Sociedad. — La cesionaria, junto con el otro socio Juan Angel Adolfo Martini, titular del restante 50 por ciento del capital social, resolvieron de común acuerdo lo siguiente: a) Transformar la Sociedad "TRONCOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en sociedad anónima. — b) Cambiar la denominación de la Sociedad, llamándose en lo sucesivo "Troncomar S. A.". — c) Aprobar el balance especial de transformación al 30 de noviembre de 1986, confeccionado a dicho fin. — d) Aumentar el capital de la Sociedad en la suma de Australes 49.880, o sea elevarlo de la suma de Australes 120 a la suma de Cincuenta Mil Australes, mediante la capitalización del saldo de revalúo contable Ley 19.742, por igual importe. — e) Aprobar un capital social de Cincuenta Mil Australes, el cual está totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: Don Juan Angel Adolfo Martini: Australes: Veinticinco mil: "Cercasa S. A.": Australes: veinticinco mil. — f) Aprobar la redacción del estatuto de la Sociedad Anónima en la forma que más adelante se redactará. — g) Determinar que el Directorio de la Sociedad esté compuesto por seis miembros por el término de un año. — h) Designar Presidente a don Carlos Hugo Palemur. — Vicepresidente a don Juan Angel Adolfo Martini y Directores a don Leo Herminio Rosental, don Alberto Mendelson; don Carlos Alberto Barrera y don Pedro Callea. — i) Designar para integrar el órgano de fiscalización por el término de un año a los contadores públicos nacionales don Edmundo Pedro Ruozi y don Hernán Rómulo Badaracco como síndicos titular y suplente respectivamente. — j) Fijar el domicilio de la Sociedad en la calle Bartolomé Mitre Nº 853, 4º piso, de esta Capital Federal. — La redacción del Estatuto social es la siguiente: Denominación - Domicilio - Plazo y Objeto. — Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Troncomar S. A." y es continuadora por transformación de la Sociedad "Troncomar Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad finaliza el 24 de febrero del año dos mil sesenta y ocho. — Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Operaciones agrícolo ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, granjas y criaderos de animales pilíferos; acopio, procesamiento y comercialización de liebres, ovinos y porcinos, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta la etapa industrial de dichos productos y la conservación, fraccionamiento y envasado de los mismos. — B) La compra, venta y adquisición de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive de propiedad horizontal, de acuerdo con la ley 13.512, la administración, explotación o arrendamiento total o parcial de todo inmueble, por cuenta propia o de terceros. — C) Compra, venta, importación, exportación y representación de los productos relacionados con las actividades indicadas en el punto A); importación y comercialización de armas, balas, cartuchos, fulminantes y todo tipo de elemento vinculado con el tiro, la caza y la náutica. — D) la realización de toda clase de operaciones financieras, dando y tomando dinero prestado de firmas nacionales o extranjeras, en su moneda respectiva, con o sin garantía y realizando o recibiendo aportes de capitales de y a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse y la actuación como mandataria, agente, comitente, consignataria, representante, comisionista y en cualquier otro carácter por cuenta propia o de personas o firmas del país o del extranjero. — La Sociedad no podrá realizar las operaciones bancarias y|o financieras ni toda otra que requiera concurso público. — Para realizar este objeto, la sociedad podrá ejercer todos los derechos y poderes conferidos por las leyes; conducir sus negocios, comprar, hipotecar, arrendar, gravar, vender y prendar y en general disponer de bienes muebles e inmuebles. — La especificación que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad adquirir y contraer todo tipo de derechos y obligaciones que conduzcan al cumplimiento del objeto social realizando todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital - Artículo Cuarto: El capital social es de Cincuenta Mil Australes representado por cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

— El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Las actas de Asamblea que contengan el aumento de capital social serán elevadas a escritura pública, en cuya oportunidad será abonado el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme lo determine la Asamblea en oportunidad de resolver el aumento de capital. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. — Administración y Representación. — Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. — El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia, vacancia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los Directores deben depositar en la caja social la suma de cien australes en garantía de su gestión y por cada uno de ellos, en efectivo y mientras dure su mandato hasta tanto se apruebe el balance correspondiente al último ejercicio de su actuación. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del decreto Ley Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de su objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Instituciones de créditos oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones comerciales a uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer o no entre los miembros del Directorio. — En este último caso la remuneración que se les fije, lo será por la Asamblea o por el Directorio ad referendum de aquella. — La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización. — Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Asambleas. — Artículo Décimo Segundo: Toda Asamblea debe ser convocada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550. — Rigen el quórum y mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley número 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Decimotercero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el Fondo de Reserva legal. — b) A remuneración del Directorio y síndico en su caso. — c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional a las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o a previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a sus respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Decimocuarto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Los datos personales y de inscripción de los dos únicos socios de la sociedad, son los siguientes y que resultan de la referida escritura: Juan Angel Adolfo Martini, argentino, de 70 años de edad, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 263.491, domiciliado en la Avenida del Libertador 2846, 6º piso, de esta Ciudad. — "Cercasa S. A.", estuvo representada por los señores Alberto Mendelson, argentino, soltero, L. E. Nro. 4.134.808 y Hugo Dante Stoppani, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 3.675.751, en mérito al poder general amplio que dicha sociedad, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 853, les confirió por escritura del 14 de noviembre de 1985, al folio 1.271, del Registro 89, inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1986, bajo el Nº 780, Libro 79 de Poderes y con facultad suficiente.

El Socio Gerente.

A 129,60 — Nº 15.507

REMATES JUDICIALES NUEVOS

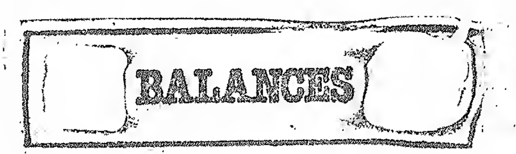
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, que desempeña el doctor Carlos J. Señaris, comunica por un día en autos "GROSSMAN, ISAAC c|BADILLO, CARLOS A. s|Ejecutivo", Expte. Nº 14.401, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día jueves 12 de noviembre de 1987, a las 11 horas en Avda. Corrientes Nº 2075, piso 14, Letra "A" de esta Capital, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes muebles: 6 carter de aceite para Dodge 1500 sin marca, color acero; 1 cremallera de dirección de Dodge 1500 (reparada) sin marca visible; 7 cajas de pastillas para frenos, marca Mazfren, para Dodge 1500 con 4 pastillas cada caja; 12 frascos líquido para frenos, de 350 cm3 cada uno, marca Wagner Lockeed; 1 equipo de encendido electrónico legítimo para Dodge y VW, 1500|1,8 marca Tria; 4 unidades ópticas de Dodge 1500, marca Cibie sin lámparas; 2 faros reglamentarios traseros de Dodge 1500, sin lámparas ni marca visible; 2 rulemanes marca SKF Nro. K-LM11749|10; una masa de rueda de Dodge 1500; 19 conjuntos de fusibles calibrados marca Ronbay para Gacel VW; 30 conjuntos de fusibles calibrados marca Ronbay; 2 zócalos de Dodge 1500; 2 palancas de luz de giro marca Tria. Exhibición: días 9 y 10 de noviembre de 10 a 12 horas en el lugar denunciado. Sin base, al mejor postor, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata, previo pago total de los precios el día 13 de noviembre de 11 a 13 horas en el domicilio del martillero, calle Tucumán 422 de esta Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1987. — Carlos J. Señales, Secretario.

A 27 e. 4|11 Nº 45.887 v. 4|11|87



PROMOTORA DE FINANZAS S.A.C.F.

San Martín 628 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 11 de junio del 2067

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30|6|87

(Cifras expresadas en Australes, sin centavos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	83.909	
— Bancos y corresponsales	147 855	
		231.764
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	8 544	
— Sin cotización	93.609	
		102.153

C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	1.677.714
— Documentos a sola firma	83.523
— Hipotecarios	103.531
— Prendarios	20.453
— Personales	54
— Otros	534.400
Menos: Intereses documentados	44.836
	2.374.839
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	2.465.116
Menos: Previsiones (Anexo F)	159.116
	4.680.839
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Pagos por cuenta de terceros	32.273
— Diversos:	
B.C.R.A. Depósito especial a tasa no regulada	1.281.981
Otros	272.310
	1.586.564
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.179.437
	2.766.001
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Otras	6.089
	6.089
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Otros:	
Anticipos por compra de bienes	209.667
Anticipos de impuestos	18.139
Diversos	50.304
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	10.579
Menos: Previsiones (Anexo F)	13.815
	274.874
H. BIENES DE USO (Anexo D)	1.169.173
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	141.077
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	60.417
TOTAL DEL ACTIVO	9.432.392

P A S I V O

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común y especial	306.461
— Plazo fijo	5.156.866
— Otros	3.132
	5.466.459
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	77.484
	5.543.943
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	252.726
— Otros bancos y organismos internacionales	800.000
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2.710
— Diversas	16.166
	1.071.602
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	824.788
	1.896.390
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	17.427
— Impuestos a pagar	32.706
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	11.709
— Otras	8.737
	70.579
TOTAL DEL PASIVO	7.510.912
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	750.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.718.250
	2.468.250
S. RESERVAS DE UTILIDADES	10.536
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(557.306)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.921.480
TOTAL DEL PAS./MAS PATRIMONIO NETO	9.432.392

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	2.699.203
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	324.534
— Otras garantías otorgadas	8.544
— Valores en custodia	1.840.113
— Valores al cobro	302.738

Nota: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este balance general.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30|6|87
(Cifras expresadas en australes, sin cent.)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	6.505.245	—	6.505.245
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	13.812	6.514	20.326
	6.519.057	6.514	6.525.571
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	5.222.040	—	5.222.040
— Aporte fondo de garantía	18.432	—	18.432
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	2.186	—	2.186
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	41.337	—	41.337
	5.283.995	—	5.283.995
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	187.672	—	187.672
	187.672	—	187.672
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	88.886	—	88.886
	88.886	—	88.886
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	81.672	—	81.672
	81.672	—	81.672
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(540.320)	(4.957)	(545.277)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	712.517	—	712.517
— Honorarios y servicios administrativos contratados	130.797	—	130.797
— Depreciación de bienes de uso	78.635	—	78.635
— Impuestos	85.453	—	85.453
— Papelería y útiles	25.051	—	25.051
— Otros	245.866	—	245.866
	1.278.319	—	1.278.319
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(764.035)	1.557	(762.478)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Util. por operaciones con bienes de uso y diversos	3.724	—	3.724
— Intereses punitorios	128.188	—	128.188
— Créditos recuperados	69.063	—	69.063
— Otras	14.272	—	14.272
	215.247	—	215.247
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de bienes diversos	1.642	—	1.642
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos	13.815	—	13.815
— Impuestos a los ingresos brutos	4.943	—	4.943
— Ajustes e intereses por créditos diversos	10.517	—	10.517
— Donaciones	270	—	270
— Cargos B. C. R. A.	126	—	126
— Otras	7.720	—	7.720
	39.033	—	39.033
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	9.923	—	9.923
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(577.898)	1.557	(576.341)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	—
RESULTADO NETO DEL PERIODO	(577.898)	1.557	(576.341)

Anexo H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Importes en australes sin centavos

Rubros	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Títulos Públicos	8.544	—	8.544
	8.544	—	8.544
CUENTAS DE ORDEN			
Garantías Otorgadas	8.544	—	8.544
	8.544	—	8.544

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina, según se indica a continuación:

1.1. Ajustes por inflación.

Las cifras expuestas en los estados contables surgen de los libros de contabilidad e incluyen los ajustes necesarios para contemplar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Dichos ajustes han sido realizados de acuerdo con los procedimientos establecidos al respecto por la Comunicación "A" 551 - CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.
Como principio general, a los fines de la actualización se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Mediante la Comunicación "A" 702, el Banco Central de la República Argentina modificó el coeficiente de ajuste a utilizar en el mes de junio de 1985 para reexpresar los estados contables en moneda de cierre. Dicha modificación provocó subvaluaciones en los saldos al 30|06|85 de los rubros reexpresados a través del procedimiento general de ajuste. De haberse utilizado los coeficientes de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, el activo y el patrimonio neto de la entidad se verían incrementados al 30|06|87 en aproximadamente A 114.787, según el siguiente detalle:

ACTIVO	A
Bienes de uso	114.617,—
Bienes diversos	170,—
	114.787,—
Patrimonio neto	114.787,—

1.2. Criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre.
Los principales criterios de valuación y de reexpresión en moneda de cierre seguidos para su presentación, son los siguientes:

1.2.1. Activos y pasivos monetarios
No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza estaban expresados en moneda de cierre del ejercicio.

1.2.2. Títulos públicos
— Con cotización: Fueron valuados a la cotización de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondiente al último día hábil del período, neto de gastos estimados de venta.
— Sin cotización: Se han valuado a su costo original más los intereses y ajustes devengados hasta el cierre del ejercicio.

1.2.3. Devengamiento de intereses y ajustes del capital
El devengamiento de los intereses ha sido calculado en forma exponencial para el universo de las operaciones, excepto aquéllas pactadas con cláusula de ajuste del capital, en las que se aplicó el método lineal de devengamiento.
El devengamiento de los ajustes de préstamos y depósitos se efectuó sobre la base de la distribución lineal en proporción a los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

1.2.4. Participaciones en otras sociedades
Otras - Fondo Común de Inversión: Se exponen al valor de la cuota parte vigente al cierre del ejercicio.

1.2.5. Anticipo por compra de bienes
En este rubro se incluyen los anticipos para compra de acciones mencionados en la nota 6 y están valuados a sus valores originales reexpresados a moneda de cierre utilizando los coeficientes señalados en el segundo párrafo de la nota 1.1.

1.2.6. Bienes de uso y diversos
Estos bienes se exponen a sus valores de costo reexpresados en moneda de cierre del ejercicio mediante los coeficientes señalados en el punto 1.1., segundo párrafo, con la salvedad expresada en el tercer párrafo de dicho punto, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.
En el caso del inmueble de uso propio se tomó como valor de origen el revalúo técnico efectuado en el año 1981 de acuerdo con disposiciones del Banco Central de la República Argentina.
Las amortizaciones de los referidos bienes fueron calculados sobre los valores actualizados y teniendo en cuenta la vida útil restante en meses, siguiendo el método de línea recta.
El valor actualizado de los bienes de uso y diversos revaluados no excede, en su conjunto a los corrientes en plaza.

1.2.7. Bienes intangibles
Este rubro refleja los gastos que se vienen incurriendo con motivo de la reorganización de la entidad para poder funcionar como banco comercial. Las amortizaciones comenzarán a devengarse a partir de la iniciación de las actividades en tal categoría.
Dichos gastos se exponen a sus valores de origen reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

1.2.8. Patrimonio neto
a) Reexpresión de saldos
La totalidad de los saldos de las cuentas del patrimonio neto al inicio del ejercicio, fueron reexpresados en moneda de cierre aplicando los coeficientes señalados en el punto 1.1., segundo párrafo. El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre del rubro "Capital Social" se encuentra expuesto en la cuenta "Ajuste del capital", integrante del rubro "Ajustes al patrimonio".
En virtud de lo dispuesto por la Comunicación A 989 - CONAU 1-55 en el presente ejercicio se transfirieron los saldos de las cuentas "Saldo por actualización contable Ley Nº 19.742" y "Saldo por actualización contable participaciones en otras sociedades", a la Cuenta "Ajuste de capital", todas integrantes del rubro "Ajustes al Patrimonio".

b) Cuentas de resultados
Las cuentas de resultados fueron reexpresadas en moneda de cierre aplicando los coeficientes señalados en el punto 1.1., segundo párrafo. A estos efectos la separación de la inflación implícita en esos saldos se hizo a través de la determinación del resultado monetario, que comprende los resultados por exposición a la inflación originados en los activos y pasivos monetarios correspondientes, determinados en función de los coeficientes de inflación antes indicados.

2. CONECCION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

En la cuenta "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores" incluida en el rubro "Resultados no asignados", figuran débitos por conecciones realizadas en el presente ejercicio a estimaciones para impuestos efectuadas al 30|06|86.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al cierre del período existen restricciones para la libre disponibilidad de los siguientes activos:
— Préstamos: Se constituyen prendas a favor del Banco Central de la República Argentina sobre la cartera líquida de créditos, en garantía de préstamos otorgados por dicha entidad.
Al 30 de junio de 1987 el monto de dichas garantías asciende a A 81.031.
— Títulos Públicos: Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico Financiera, cuya valuación al 30|06|87 ascendía a A 93.609, se encuentran caucionados en favor del Banco Central de la República Argentina en virtud de lo expresado en la Ley Nº 22.510 y en la Comunicación "A" 69 de la mencionada entidad.
Asimismo al 30|06|87 existen otros títulos públicos entregados en garantía de acciones judiciales por A 8.544.
— Depósitos Indispensables: De acuerdo con lo establecido por las Comunicaciones "A" 617 y "A" 925 del Banco Central de la República Argentina, se han constituido en dicha entidad depósitos indispensables que al 30|06|87 ascendían a A 1.308.121. Dichos depósitos se encuentran incluidos en el rubro "Otros créditos por Intermediación Financiera".

4. CONTINGENCIA

El monto de la contingencia total por las indemnizaciones al personal en relación de dependencia al 30 de junio de 1987 —rubro antigüedad— en caso de ruptura de los contratos de trabajo, asciende aproximadamente a A 176.000 según las disposiciones legales vigentes en la materia.
Las responsabilidades eventuales por garantías otorgadas se encuentran expuestas en cuentas de orden.

5. COMPROMISO DE FUSION Y TRANSFORMACION EN BANCO COMERCIAL

El Directorio del B.C.R.A. por Resolución Nº 113 del 20|2|87 autorizó a Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera a fusionarse por absorción, en calidad de entidad incorporante, con Inverfin S.A. Compañía Financiera y Compañía Financiera de Automotores y Servicios S.A., y a transformarse en Banco Comercial, bajo al denominación de Banco Mediterráneo S.A.
La iniciación de actividades como Banco Comercial queda supeditada a que la entidad resultante de la fusión presente una adecuada organización y satisfactoria situación patrimonial, económica y financiera, aspectos que están siendo verificados actualmente por esa Institución.
Además de exigir el cumplimiento de otros requisitos, en general normados por disposiciones legales vigentes, el B.C.R.A., a través de esta Resolución:

— Admitió a las tres entidades que se fusionan, la consolidación extracontable de los estados de efectivo mínimo y relaciones técnicas desde diciembre de 1986 hasta la concreción de la fusión.
— Admitió que la entidad resultante de la fusión, a los efectos de constituir el activo financiero previsto por la Comunicación "A" 640, tenga en cuenta el incremento que experimenten los depósitos a tasa regulada, entre el mes de iniciación de sus actividades como banco comercial y el anterior, tomando como base el saldo al 31|3,85 de esos depósitos registrados por las entidades fusionadas, ajustados por el índice financiero (Circular 1.050), respecto del mes anterior al de la habilitación; o el saldo de este último, el menor de ambos.

6. ANTICIPO POR COMPRA DE BIENES-INVERSION EN ACTIVOS FINANCIEROS

Se encuentra en trámite la autorización por parte del B.C.R.A., la adquisición de una parte mayoritaria de los paquetes accionarios de Crédito Luro S.A. Compañía Financiera y Financiaciones y Mandatos S.A. Compañía Financiera, efectuadas por Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera y Compañía Financiera de Automotores y Servicios S.A. e Inverfin S.A. Compañía Financiera.
El propósito de la compra de tales acciones es la ulterior absorción de las entidades indicadas primeramente, y su consecuente incorporación al Banco Mediterráneo, entidad resultante, como se expresó en la nota de la fusión por absorción de las entidades adquirentes.
Los anticipos por la adquisición de acciones desembolsados al 30|06|87 han sido pagados en partes iguales por las mismas.

7. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las Asambleas de Accionistas que consideren los estados contables deberán tener en cuenta la siguiente restricción dispuesta por el Banco Central de la República Argentina para la distribución de utilidades:
Reserva Legal: Corresponde destinar para dicho concepto el 20 % de las utilidades netas según el estado de resultados, más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

8. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

La evolución de la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital" desde la aplicación de la Comunicación "A" 551 hasta el 30|06|87 ha sido la siguiente:

	A
— Saldo al 1º de julio de 1984 (incluidos los ajustes de saldos al inicio según Comunicación "A" 551)	22.876,—
— Reexpresión de partidas al 30|06|85	1.014.803,—
— Transferencias a saldos de Revalúo Ley Nº 19.742	(368.126,—)
Saldo al 30|06|85	669.553,—
— Absorción de pérdidas acumuladas al 30|06|85 aprobada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27|11|85	(152.435,—)
— Capitalización dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27|11|85	(346.500,—)
— Reexpresión de partidas al 30|06|86	165.363,—
— Transferencias a saldos de Revalúo Ley Nº 19.742	(54.084,—)
Saldo al 30|06|86	281.897,—
— Reexpresión de partidas al 30|06|87	1.054.923,—
— Transferencia del saldo del Revalúo Ley Nº 19.742 en virtud de los dispuesto por la Comunicación A-989-CONAU 1-55	98.234,—
Saldo al 30|06|87	1.435.054,—

9. ESTADO DE CAPITALES

El estado de capitales de la sociedad al 30 de junio de 1987 es el siguiente:

	A
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio el 28 de mayo de 1986	750.000
Capital emitido, suscripto e integrado	750.000

Ultima fecha de aprobación por Asamblea: 25 de mayo de 1987.

10. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES
De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.
"Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7|8|87".
Coles, Born y Asociados, contadores públicos

Néstor H. Cabadini (socio), contador público (U.B.A.)
C.P.C.E. Cap. Fed. - Tº LVII, Fº 90.

Guzmán A. Menéndez, presidente. — Federico N. Padilla, director gerente general. — Jorge O. Tarditi, contador general. — Victor Coles, Pascasio C. Fernández, Juan Born, síndicos.

INFORME DEL AUDITOR

Al Directorio de
PROMOTORA DE FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA
San artín 628
1004 - Capital Federal

Hemos examinado el balance general de Promotora de Finanzas Sociedad Anónima Compañía Financiera al 30 de junio de 1987, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha y las notas y anexes que los complementan.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó los procedimientos mínimos de auditoría prescriptos por el Banco Central de la República Argentina.

Debido a la aplicación de las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, el criterio seguido para la reexpresión de los estados contables en moneda de cierre no está de acuerdo, en cuanto al coeficiente de ajuste utilizado durante el mes de junio de 1985, con las normas contables profesionales. El efecto de tal situación en los estados contables adjuntos se expone en la Nota 11. a los mismos.

En nuestra opinión, los estados contables examinados fueron confeccionados de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo expresado en el párrafo anterior, presentan razonablemente la situación patrimonial de la referida Sociedad al 30 de junio de 1987 y los resultados por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de junio de 1987 a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 17.205,12, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1987.
Coles, Born y Asociados, Contadores Públicos
Néstor H. Cabadini (socio), Contador Público (U.B.A.),
C.P.C.E. Capital Federal, Tº LVII Fº 90

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1987 — Legalización Nº 488063 I T. 50

Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Cabadini, Néstor Hugo, Tº 57 Fº 90, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos.
Laila Tumas, Contadora Pública (U.N.L.), Secretaria de Legalizaciones

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores accionistas de
PROMOTORA DE FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA
San Martín 628
1004 - Capital Federal

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, hemos examinado el balance general de Promotora de Finanzas Sociedad Anónima Compañía Financiera al 30 de junio de 1987, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de autoría vigentes.

Debido a la aplicación de las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, el criterio seguido para la reexpresión de los estados contables en moneda de cierre no está de acuerdo, en cuanto al coeficiente de ajuste utilizado durante el mes de junio de 1985, con las normas contables profesionales. El efecto de tal situación en los estados contables adjuntos se expone en la Nota 1.1. a los mismos.

En nuestra opinión, los estados contables examinados fueron confeccionados de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo expresado en el párrafo anterior, presentan razonablemente la situación patrimonial de la referida Sociedad al 30 de junio de 1987 y los resultados por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

El presente informe será completado definitivamente en la oportunidad que el Directorio nos eleve a nuestra consideración la Memoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1987.

Víctor Coles, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Capital Federal, Tº XXXVII Fº 184 — Pascasio Carlos Fernández, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Capital Federal, Tº LXXXIX Fº 54 — Juan Born (socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Capital Federal, Tº V Fº 100, síndicos.
San Martín 628

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

₳ 438.- — Nº 40.931

ANEXO 1

LA ASEGURADORA RIO DE LA PLATA CIA. DE SEGUROS S.A.

Domicilio legal: Tucumán 715, 1º piso, Capital Federal
Sede administrativa: Tucumán 715, 1º piso, Capital Federal
Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Bs. As.: 14|11|1975
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 14|11|1975
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 49.719
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 107 el 16|6|1948

Ramos autorizados a operar: Incendio — Marítimos — Automóviles — Cristales — Robo — Riesgos Varios — Comb. Familiar — Acc. Personales — Acc. del Trabajo — Caución y Garantía — Ganado — Granizo — Aeronavegación — Seguro Técnico — Vida y Vida Colectivo.

Composición del Capital:

Clase de Acciones	Suscripto	Integrado
Nominativas no endosables 5 votos	10.—	10.—
TOTAL	10.—	10.—

Duración de la entidad: 99 años

EJERCICIO ECONOMICO Nº 48 — INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1984 CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1985

ACTIVO	₳	₳
Disponibilidades		15.127,09
Inversiones		82.862,71
Créditos:		
Premios a Cobrar	195.493,04	
Reaseguros	—,—	
Coaseguros	—,—	
Otros Créditos	9.665,37	205.158,41
Inmuebles		277.372,59
Bienes Muebles de Uso		39.573,85
Otros Activos		2.121,58
TOTAL ACTIVO		622.216,23

PASIVO	₳	₳
Deudas:		
Con Asegurados	170.122,97	
Con Reaseguradores	42.802,37	
Con Coaseguradoras	27,41	
Con productores	52.235,07	
Fiscales y Sociales	10.830,78	
Otras Deudas	23.640,34	299.658,94
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros		78.935,53
Previsiones		450,24
TOTAL PASIVO		379.044,71

PATRIMONIO NETO	₳
Capital	10,—
Aportes no Capitalizados	5.354,87
Ajustes al Patrimonio	273.686,39
Ganancias Reservadas	0,26
Resultados no Asignados	(35.880,—)
TOTAL PATRIMONIO NETO	243.171,52
TOTAL	622.216,23

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Capital	Aportes no Capitaliz.	Ajustes al Patrimonio	Ganancias Reservadas	Resultados no Asignados	Total
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	10,—	1.090,—	19.078,26	0,26	—,—	20.178,52
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por ... del ...	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
3. Suscripción de Capital	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
4. Adelantos Irrevocables de Capital	—,—	4.264,87	—,—	—,—	—,—	4.264,87
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	—,—	—,—	254.608,13	—,—	—,—	254.608,13
6. Otros movimientos	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
7. Resultado del ejercicio	—,—	—,—	—,—	—,—	(35.880,—)	(35.880,—)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	10,—	5.354,87	273.686,39	0,26	(35.880,—)	243.171,52

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos Ramos Eventuales	Seguros Directos Vida	Reaseguros Activos y Retrocesiones	Total
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	394.110,92	—,—	414.544,03	808.654,95
Siniestros	(135.975,24)	—,—	(350.183,70)	(486.159,94)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—,—	—,—	—,—	—,—
Gastos de Producción y Explotación	(227.360,—)	264,96	(116.398,59)	(343.493,63)
Otros Ingresos y Egresos	(21.205,94)	—,—	(2.426,06)	(23.632,—)
RESULTADO TECNICO	9.569,74	264,96	(54.464,32)	(44.629,62)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas	—,—	—,—	—,—	16.960,18
Resultado por Realización	—,—	—,—	—,—	7.545,40
Gastos de Explotación y Otros Cargos	—,—	—,—	—,—	(17.062,87)
Resultado por Exposición a la Inflación	—,—	—,—	—,—	1.306,91
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	—,—	—,—	—,—	8.749,62
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)	—,—	—,—	—,—	—,—
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	—,—	—,—	—,—	(35.880,—)
SUBTOTAL	—,—	—,—	—,—	(35.880,—)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—,—	—,—	—,—	—,—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO	—,—	—,—	—,—	(35.880,—)

El Presidente — El Gerente — El Contador — El Síndico

Héctor D'Angiola, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XLVIII Fº 191

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
"LA ASEGURADORA RIO DE LA PLATA"
Cia. de Seguros S.A.
DON WALTER ALBERTO LUDDECK
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo al señor presidente a efectos de informarle que he examinado el Balance General, los Estados de Resultados y Evolución al Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1984 y el 30 de junio de 1985, de La Aseguradora Río de la Plata, Cía. de Seguros S.A., con domicilio en Tucumán 715, Capital Federal.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

La Sociedad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo prescripto por la Ley Nº 22.903 modificatoria de la 19.550, conforme la metodología dispuesta por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y cumplimentando las disposiciones establecidas por Resolución Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Se acompañan por otra parte, con dichos estados y en forma sintética, los estados contables que sirvieron de base para la determinación de los ajustes, tendientes a reflejar los efectos de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

De acuerdo con lo requerido, cumplo en informar que los libros de la entidad han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales, Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación y principios de contabilidad generalmente aceptados. Los saldos de Títulos Públicos de Renta responden a la real existencia, conforme los respectivos resguardos expedidos por los Bancos pertinentes que he tenido a mi vista. Con respecto al saldo de los rubros Caja y Bancos, han sido verificados y concuerdan con los arqueos practicados y las conciliaciones bancarias, respectivamente. Se han verificado los títulos de propiedad de los inmuebles de la sociedad, que figuran en el respectivo rubro al cierre del ejercicio, los que se encuentran inscriptos en los pertinentes registros de la propiedad, no registrándose hipotecas ni ningún otro gravamen que disminuya su facultad de disposición. Los bienes revaluados de conformidad con la Ley Nº 19.742 lo han sido siguiendo las normas de la citada ley y las reglamentaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación, siendo el valor de revalúo inferior a la plaza. Las Reservas Legal y Estatutarias se ajustan a las Normas pertinentes.

Héctor D'Angiola, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XLVIII Fº 171

La Entidad no cuenta con el capital mínimo exigido al 30 de junio de 1985 por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Los rubros de Activo no mencionados precedentemente, han sido valuados de acuerdo a las disposiciones pertinentes y los de Pasivo no analizados en este informe, contemplan los compromisos y obligaciones de la sociedad a la fecha de cierre del balance, en especial los relacionados con impuestos, aporte jubilatorio y leyes de carácter social.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 17.250 certifico que las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional ascienden a ₳ 783,23, importe no exigible al 30 de junio de 1985, contemplándose en todos los casos las reales obligaciones emergentes.

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Entidad y los resultados de sus operaciones al 30 de junio de 1985, de acuerdo con las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación que difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados, tal como se explica en la nota a los estados contables, aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, con excepción por la aplicación de la Resolución Técnica Nº 6 y Resolución Nº 17.929 ya mencionadas, en reemplazo de la Resolución Nº 183/79 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal respecto del ajuste a los Estados Contables.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985.

Héctor D'Angiola, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XLVIII Fº 171.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1986 — Legalización Nº 353040 I.

Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. D'Angiola Héctor, Tº 48 Fº 172 registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos.
Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones
₳ 270.- — Nº 15.603

ASESORES DE CAUCIONES S.A.

COMPAÑIA DE SEGUROS

ANEXO Nº 1

Domicilio legal: Paraguay 580, piso 5º, Capital Federal
Sede administrativa: Paraguay 580, piso 5º, Capital Federal

Fecha inscripción en el R. P. C. de la Ciudad de Bs. As.: 18/12/69
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 22/3/77 - 1º/12/78 - 30/6/81 - 23/11/83

Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 33.233
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº .. el 23/3/70

Ramos Autorizados a operar: Caución — Crédito — Incendio — Transporte — Automotores — Accidentes del Trabajo — Re. Vs. — R. .o — Acc. Pers. — Cristales — Aeronavegación — Accidentes a Pasajeros — Responsabilidad Civil — Pérdida Beneficio — Vida — Seguro Técnico — Comb. Familiar — Integral de Comercial e Industrial.

Composición del Capital:

Clase de Acciones	Suscripto	Integrado
Ordinarias	670	670
TOTAL	670	670

EJERCICIO ECONOMICO Nº 16 INICIADO EL 1º/7/84
CERRADO EL 30/6/85

ACTIVO

Disponibilidades		165.760,12
Inversiones		231.976,72
Créditos		1.556.112,32
Premios a Cobrar	627.452,42	
Reaseguros	915.014,15	
Coaseguros	—	
Otros Créditos	13.645,75	
Inmuebles		211.477,39
Bienes Muebles de Uso		79.252,47
Otros Activos		—
TOTAL ACTIVO		2.244.579,02

PASIVO

Deudas		1.522.140,39
Con Asegurados	124.731,38	
Con Reaseguradores	1.111.[illegible],36	
Con Coaseguradoras	17.6[illegible],52	
Con Productores	29.[illegible]2,56	
Fiscales y Sociales	145.0[illegible],74	
Otras Deudas	92.365,83	
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros		283.239,84
Previsiones		—
TOTAL PASIVO		1.805.380,23

PATRIMONIO NETO

Capital	17.595,00
Aportes no Capitalizados	2.075,32
Ajustes al Patrimonio	47[illegible].[illegible]4,57
Ganancias Reservadas	3128,97
Resultados no Asignados	(5[illegible].[illegible]5,67)
TOTAL PATRIMONIO NETO	439.198,79
TOTAL	2.244.579,02

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Capital	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Ganancias reservadas	Resultados no asignados	Total
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.670	2.075,82	411.609,74	942,14	173.661,14	589.958,84
a)						
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por la Asamblea Ordinaria del 30|10|84	3.000	—	57.958,66	2.186,83	(73.906,49)	(10.761.—
b) Capitalización saldo Ley 19.742 dispuesta por la misma Asamblea						
3. Suscripción de Capital	12.925	—	(12.925.—)	—	—	—
4. Adelantos Irrevocables de Capital	—	—	—	—	—	—
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	—	—	2,79	—	—	2,79
6. Otros movimientos V.P.P.	—	—	14.318,48	—	—	14.318,48
7. Resultado del ejercicio	—	—	—	—	(154.320,32)	(154.320,32)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	17.595	2.075,82	470.964,67)	3.128,97	(54.565,67)	439.198,79

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos		Reaseguros activos y retrocesiones	Total
	Seguros eventuales	Vida		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	2.049.704,71	5.237,86	923.760,41	2.978.702,98
Siniestros	(121.985,12)	(191,95)	(247.828,50)	(370.005,57)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—	—	—	—
Gastos de Producción y Explotac.	(1.598.141,92)	18.131,99)	(386.887,60)	(2.003.161,51)
Otros Ingresos y Egresos	(16.873,89)	266,83	(7.119,75)	(23.726,01)
RESULTADO TECNICO	312.703,78	(12.819,25)	281.924,56	581.809,09
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas	—	—	—	71.516,13
Resultado por realización	—	—	—	29.464,42
Gastos Explotac. y Otros Cargos	—	—	—	10.835,53
Resultado por Exposición a la Inflación	—	—	—	(847.775,16)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	—	—	—	(735.959,08)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)	—	—	—	(154.149,99)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	—	—	—	(170,33)
SUBTOTAL	—	—	—	(154.320,32)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	—	—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO	—	—	—	(154.320,32)

El Presidente — El Gerente — El Contador — Los Síndicos

Gruslin, Martínez y Asociados

Víctor A. Rodríguez (socio), contador público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F., Tomo LXII, Folio 209

INFORME AUDITOR:
SE ADJUNTA.

INFORME ACTUARIO
SE ADJUNTA.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores Accionistas de
ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A.
COMPAÑIA DE SEGUROS

Hemos examinado el Balance General de Aseguradores de Cauciones S. A. Compañía de Seguros al 30 de junio de 1985 y los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

ción patrimonial y financiera de la referida sociedad al 30 de junio de 1985 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas de contabilidad prescriptas por la Superintendencia de Seguros

En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situa-

de la Nación, que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, tal como se explica en la nota 2, aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, excepto por lo mencionado en notas 1 y 4 y por la presentación del Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, informamos que:

1º) Los libros de la entidad han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales, las Normas de Contabilidad, Plan de Cuentas y normas contables establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2º) Con relación al activo:

a) Los saldos de las cuentas Caja y Bancos, concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones.

b) Los Títulos Públicos de Renta y Acciones responden a la real tenencia de la entidad, de acuerdo con los respectivos resguardos de las instituciones depositarias, que hemos examinado y del arqueo practicado al cierre del ejercicio y lo mencionado en nota 3.

c) Los inmuebles que figuran en el activo del Balance examinado, pertenecen a la entidad, se hallan inscriptos y libres de gravamen.

d) La actualización contable Ley Nº 19.742 practicada por la entidad, está de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias.

e) Los restantes rubros del activo han sido valuados de acuerdo con las normas de contabilidad mencionadas en el punto 1º precedente.

3º) Con relación al pasivo:

a) El capital computable de la entidad cubre adecuadamente las exigencias en materia de Capital Mínimo.

b) Las Reservas Legales y Estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones.

c) Las Previsiones de Incobrabilidad han sido constituidas de acuerdo con las normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

d) Los restantes rubros del pasivo contemplan adecuadamente los compromisos y obligaciones de la entidad a la fecha del balance general, en especial lo relacionado con impuestos, aportes jubilatorios y lo previsto en leyes de carácter social.

4º) La información expuesta en los estados contables históricos, surge de los registros contables llevados de conformidad con normas legales, excepto que en la preparación de dichos estados han sido excluidos los asientos realizados para registrar el ajuste por inflación, de conformidad con las resoluciones generales Nº 17.929 y Nº 2.523, de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Dirección General Impositiva, respectivamente.

5º) Al 30 de junio de 1985 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, que surgen de los registros contables, ascienden a la suma de 14.523,27 australes, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985.

Gruslin, Martínez y Asociados

Víctor A. Rodríguez (socio), contador público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F., Tomo LXII, Folio 209

A 270 — Nº 15.548

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN MACDONALD. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1987. — Daniel Guillermo Aliotto, secretario.

e. 29|10 Nº 3.742 v. 4|11|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELECTRA OLGA OCAÑA. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1987. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

e. 3|11 Nº 3.787 v. 5|11|87

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE CAROCHUNSKY o CARACHUNSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1987 María I. Di Filippo, secretaria.

e. 3|11 Nº 3.788 v. 5|11|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la

quiebra de "GEOFINCA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA", expediente número 51.112, síndico contador Hugo César Santilli, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 739, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 18 de mayo de 1988, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la accionada para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1987.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 3|11 Nº 3.739 v. 9|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de esta ciudad, en los autos caratulados: "La Rural de Seguros s|Liquidación Forzosa", comunica por cinco días la liquidación forzosa de LA RURAL S.A. DE SEGUROS S.A. — Ha sido designado Síndico Liquidador la Superintendencia de Seguros de la Nación, quién ejercerá sus funciones a través de los Dres. Susana Elena Gentile, Rodolfo Alberto Ricardo Martínez y Armando Luis Veronelli, con domicilio constituido en Sarmiento 732, piso 5º, de esta ciudad, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 1988. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 19.551 el día 26 de abril de 1988 y el informe del art. 40 del mismo cuerpo legal el día 17 de mayo de 1988. — Asimismo, se comunica que se fijan las fechas del 17 de mayo de 1988, 1º de junio de 1988 y 4 de agosto de 1988, a fin de que los interesados impugnen lo aconsejado por el Síndico (art. 36 de la Ley 19.551); observen el Informe previsto en el art. 40 (art. 41 de la Ley Nº 19.551); o soliciten la revisión de la resolución que declara admisible o inadmisible sus créditos respectivamente. Se informa también que se ha resuelto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días e intimar a los administradores de la ex-aseguradora y a los componentes del Directorio procesal, dentro de las cuarenta y ocho horas de notificados bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en el estrado del Juzgado (art. 95 inc. 4 de la Ley 19.551) y acompañen los estatutos y títulos de propiedad de la aseguradora.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1987.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 30|10 Nº 3.766 v. 5|11|87

Nº 3

Se hace saber, durante cinco días, que en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, con fecha 13 de octubre de 1987 se ha declarado la quiebra de CROMOSOMOS S. A. — Se ha fijado plazo, hasta el día 25 de febrero de 1988, para que los acreedores soliciten de verificación de créditos ante el Síndico. — Se ha designado audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 11 de abril de 1988, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sede del Juzgado con los acreedores que concurran. — Se intima a la sociedad fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Cumpla los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1 al 7 del mismo artículo. — 2) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. — 3) Constituyan la fallida y sus directores domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. — 4) Se abstengan sus administradores de salir del país, sin autorización previa del Tribunal. — Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días. — Se hace saber que ha sido designado Síndico el señor contador Horacio Gálvez, con domicilio en la calle French 2478, 1º C, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1987.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 2|11 Nº 3.778 v. 6|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 sito en Av. Roque S. Peña 1211 - 9º piso, Capital, comunica por cinco días que el 5 de octubre de 1987 se declaró en estado de quiebra a STUDIO L. y J. S.R.L., en formación y a sus integrantes LUISA STAMATI y JORGE DAICH, a quienes se intima para que en lo pertinente den cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que: 1) Entregue al síndico los libros, documentación y bienes que tuviera en su poder, dentro del plazo de 24 horas; 2) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; 3) Constituya en autos domicilio procesal dentro del término de 48 horas con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 4) Presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551 y de corresponder, los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo, dentro del plazo de 3 días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del síndico designado, dentro del plazo de cinco días, habiéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 22 de diciembre de 1987 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Jorge Juan Donoso, domiciliado en Suipacha 483 - 1º piso "J", Capital, quien deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40, Ley 19.551, los días 23 de febrero y 15 de marzo de 1988, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará con los que concurrieren, el día 7 de abril de 1988 a las 9 horas. — Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Sin previo pago.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1987. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 30|10 Nº 3.767 v. 5|11|87

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de TOURIST GLOBAL S. A. — Síndico: Abel I. Geuffier con domicilio en Talcahuano 452, piso 10, a quien los acredores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de diciembre de 1987. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 25 de marzo de 1988 a las 9 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 29|10 Nº 3.747 v. 4|11|87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por 5 días a HERNAN JORGE LOPEZ BRAVO para que se presente a estar a juicio, mediante edictos que se publicarán por un día, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial que lo represente, en los autos caratulados: Broggi Horacio O. c|López Bravo Hernán J. y Otro s|Ejecutivo.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1987.
José María Fanti, secretario.
Expediente Nº 45.716|87.

A 31,50 — e. 2|11 Nº 46.914 v. 6|11|87

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de ALRIC-PERALTA RAMOS (Sociedad de Hecho) de ALFREDO R. ALRIC y CARLOS E. PERALTA RAMOS, Expte. Nº 46.337. Síndico: Alejandro A. Fernández Deleo, con domicilio en la calle Suipacha 1087, 8º B, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 8 de febrero de 1988. Se intima a la fallida y sus integrantes a entregar al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohíben pagos y|o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida para que dentro del término de 48 horas los pongan a disposición del Síndico. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el 13 de abril de 1988, a las 8 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1987.
El Secretario.

e. 30|10 Nº 3.768 v. 5|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la doctora María Blanca Noodt Taquela, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Lactaría Suiza S.A., con domicilio en Martín Rodríguez 441, Capital Federal, fijando hasta el 4 de marzo de 1988 el plazo para verificación de créditos ante el síndico, Cont. Marcelo Joaquín Ilundain, con domicilio en Talcahuano 452, 8º 30. — Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 13 de mayo de 1988 en la Sala de Audiencias del Tribunal, a las 9.30 horas, Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1987. — María B. Noodt Taquela, secretaria.

A 45,00 — e.28|10 Nº 45.172 v.3|11|87

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Feedral, hace saber por 5 días la declaración con fecha 3|9|87 del Concurso Mercantil Liquidatorio de ANA MARIA MAHSERDJIAN DE RIVERO, con domicilio en Pasaje Coliqueo 2045 57|61 de la Capital Federal. — Se hace saber que se ha designado Síndico al contador Carlos Shapira, con domicilio en Donato Alvarez 2075, 1º B, Capital Federal. — Se hace saber al fallido y a los terceros con el fin de que entreguen a la Sindicatura los bienes de la fallida, así como se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida los que se declaran ineficaces. — Se comunica a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico hasta el día 30 de noviembre de 1987, haciéndose saber que dicho funcionario presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal los días 5 de febrero y 26 de febrero de 1988, respectivamente. — Asimismo, se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso que corresponda para el 17 de marzo de 1988 a las 9.30 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran. — Se hace saber a la fallida que en el plazo de 5 días deberá poner todos sus bienes a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de Ley, y se la intima para que dentro de 24 horas entregue al Síndico los libros y demás documentación contables, así como para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el ámbito de esta Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estardos del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

El auto ordenatorio dice: Buenos Aires, septiembre 3 de 1987. — Autos y Vistos: ... Declarar en concurso mercantil liquidatorio a ANA MARIA MAHSERDJIAN de RIVERO. Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial. — Atilio Carlos González, juez.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.

e. 2|11 Nº 3.779 v. 6|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en autos: ASCENSORES ORONA S.R.L. s|Concurso Mercantil Liquidatorio, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1987, se ha ordenado la publicación de este edicto, complementario del oportunamente librado en autos, haciéndose saber que la Junta de Acreedores se realizará el día señalado (19 de febrero de 1988), a las 9 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987.
Alejandra M. Gils Carbó, secreatria.

e. 30|10 Nº 3.769 v. 5|11|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil preventivo a SANCHEZ, ANGELA OLGA, nombrándose Síndico al doctor César Agustín Gaibisso (Avenida Santa Fe 1821, piso 7c). — Fíjase la audiencia del día 8 de abril de 1988 a las 9,30 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase plazo hasta el día 2 de febrero de 1988 para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos pertinentes. Debiendo éste presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de febrero de 1988 y 13 de marzo de 1988 respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1987. — Delia Bancalari Wilkmsa, secretaria.

A 76,50 e. 30|10 Nº 45.703 v. 5|11|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargallo, Secretaría número 22 a mi cargo, hace saber que en autos "AGROITAL S. A. s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito y warrant Nº 1.330.751 librado a favor de Agroital S. A. por la Junta Nacional de Granos con fecha 5 de mayo de 1987 por 53.218 kg. de maíz fino duro colorado almacenado en el elevador de la Junta Nacional de Granos en el puerto de Villa Constitución. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 121,50 e. 29|10 Nº 45.262 v. 18|11|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CORPRODAR S. A., con domicilio en Avenida Callao 1016, piso 3º "A", Capital. — Síndico: contadora Beatriz Inés Fuxz, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1987, y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 14 de la ley número 19.551, se los convoca para la audiencia del día 23 de marzo de 1988, a las 10.30 horas, quese celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1987. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

A 49,50 e. 30|10 Nº 45.581 v. 5|11|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 27 de la doctora María de las Mercedes Arana, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días: Se ha decretado la quiebra de INSLABA S. A., con fecha 11 de setiembre de 1987, se ha designado Síndico al contador Ernesto Luis Hilman el cual tiene su domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, piso 6º, de esta Capital Federal. — Emplázase a los Señores Acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 1987 fíjase la presentación de los informes a que se refieren los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 4 y 30 de diciembre respectivamente. — Intímase a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Se designa para el caso que hubiere lugar el 25 de febrero de 1988 en la Sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

29|10 Nº 3.750 v. 4|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 27 de la doctora María de las Mercedes Arana, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: CERAMICAS LADRIMAR S. A. s|quiebra, expediente número 60.296, que con fecha 8 de setiembre de 1987 se decretó su estado de quiebra. — Que se ha designado Síndico al contador Jorge Roberto Denuble el cual tiene su domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 375, piso 1º, de esta Capital Federal. — Emplázase a los Señores Acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley número 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1987, debiendo presentar la Sindicatura los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley de mención los días 11 de diciembre de 1987 y 4 de febrero de 1988 respectivamente. — Se intima a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de

la Sindicatura dentro del término de cinco días. — También se comunica que para el caso que hubiera lugar se designa audiencia para el día 2 de marzo de 1988 a las 9 horas en la Sede del Juzgado para la Reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 29|10 Nº 3.751 v. 4|11|87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIMAQ S.R.L. En FORMACION DE JORGE ROLANDO GARCIA Y OTRA", decretada con fecha 15 de octubre de 1987. Síndico Oscar Luis Serventich, con domicilio constituido en Av. Belgrano Nº 148, piso 8º, Depto. "A", a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de febrero de 1988. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 22 de abril de 1988, a las 9 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987. — Tomás D. Allende, Secretario.

e. 3|11 Nº 3.793 v. 9|11|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días, que con fecha 24 de setiembre de 1987, se decretó la quiebra de RESTAURANT CAÑO 14 S. R. L. — Es Síndico en estos autos Alfredo Alberto Gómez (contador), con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 2295, 2º piso B a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de diciembre de 1987 — En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 16 de marzo de 1988, a las 8 horas, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y/o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas resoluciones en la forma y oportunidad fijadas por el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1987. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 2|11 Nº 3.780 v. 6|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que con fecha 1º de octubre de 1987, se decretó la quiebra de BORRAS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — La síndica es Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 1988. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran, el día 13 de abril de 1988, a las 8 horas. — Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes o documentos de la deudora, a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en la forma y oportunidad fijada en el artículo 133 Código Procesal, y para que cumpla con lo normado por el artículo 93 de la ley de concursos en 24 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 29|10 Nº 3.752 v. 4|11|87

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría número 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días, que con fecha 22 de setiembre de 1987, en los autos caratulados: "Vara, Ricardo Martín s/concurso preventivo" (Expediente Nº 16.637), que tramitan por ante dicho Juzgado y Secretaría, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de RICARDO MARTIN VARA, habiendo fijado plazo hasta el día 28 de diciembre de 1987 para solicitar la verificación de los créditos ante la Sindicatura, la cual deberá presentar el día 19 de febrero de 1988 el informe previsto en el artículo 35 de la L. de C. y el día 11 de marzo de 1988 el informe general al Juzgado, señalando el día 5 de abril de 1988, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado es Norberto Carlos Di Cocco, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, 2º piso, de Capital Federal. — Este edicto deberá publicarse durante cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1987. — Guillermo Tabanera (h.), secretario.

A 90 e. 2|11 Nº 46.101 v. 6|11|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del suscripto, sito en el Palacio de Justicia, 7º piso, hace saber

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 9,50 — Publicación: Comienza: 3|11 - Vence: 5|11|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	25| 9|87	ANTONIO ALFREDO NOTO y ANTONINA LOPREITO de NOTO	45.926
1	1	Carlos Alberto Vázquez	19|10|87	LILLY BRUNHUBER de METTKE	46.173
1	2	Daniel Guillermo Alioto	21|10|87	ADOLFO SAAVEDRA	45.878
1	2	Daniel Guillermo Alioto	8|10|87	BENEDICTO IACOPONI	45.971
1	2	Daniel Guillermo Alioto	23|10|87	MARIA JULIANA ZELADA de DI BENEDETTO	46.172
1	2	Daniel Guillermo Alioto	28| 9|87	PEDRO CARLOS BOTELLI	45.880
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| 9|87	RAIMUNDO HECTOR LAVAGNA	45.885
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|87	PEDRO PASTORIZA	45.994
3	6	Alberto Ugarte	13|10|87	YOLANDA LUCIA NACCARATO	45.927
3	6	Alberto Ugarte	7|10|87	EMILIO FARRE	45.931
3	6	Alberto Ugarte	13|10|87	COSME PEDRO CECCHINI	45.938
3	6	Alberto Ugarte	29| 9|87	ELIBERTO OSCAR ADDALA	46.031
3	6	Alberto Ugarte	13|10|87	CELIA GARCIA BAIGORRIA	46.070
5	9	María Celia García Zubillaga	20|10|87	SANTOS CAYETANO	45.896
5	9	María Celia García Zubillaga	28| 5|87	CARLOS IAPICHINO	45.901
5	9	María Celia García Zubillaga	23|10|87	CARMEN MUSANTE Vda. de ZUCCARELLO	45.919
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|10|87	MARIA ELENA CORDIVIOLA	45.937
6	12	Juan Luis Arito	26|10|87	ANGEL MANDOLESI	45.928
6	12	Juan Luis Arito	2| 6|87	ESTANISLADA SAMUDIO de ALARCON	45.947
7	13	María Teresa Tibau	15|10|87	MARIA DELIA FIGALLO de RICCARDO	45.870
7	13	María Teresa Tibau	26|10|87	ERNESTO GUERRA	45.886
7	13	María Teresa Tibau	22|10|87	JUAN SANTINI	45.903
7	13	María Teresa Tibau	22|10|87	HEBE SUSANA FERNADEZ de RUSSO	45.959
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|10|87	MARIA COLELLA de SAURA y MANUEL SAURA	45.935
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|10|87	HUGO EDGARDO PEARCE y CELIA PEREZ de PEARCE	46.082
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|10|87	MARIA ELINA CUERVO o MARIA ELINA CUERVO de BRIGNONE	46.156
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26|10|87	JOSEFA PINDILLI Vda. de SPINELLI	46.162
8	16	Norma Susana Nicolaris	26|10|87	DORILA DOLORES ACOSTA o ACOSTA de DIAZ	45.902
8	16	Norma Susana Nicolaris	9|10|87	CARMEN ESTHER TORRADO o TORRADO Vda. de BERNASCONI	45.985
8	16	Norma Susana Nicolaris	7|10|87	LUIS FOSSATI y CARMEN EMILSE SCIARAFFIA o SCIARAFFIA Vda. de FOSSATI	46.060
9	17	Ramiro Santo Fare	23|10|87	CARLOS MARIO GARCIA PAZ	45.911
9	18	Ernesto D. Julián	1º|10|87	JOSE ALJANATI	45.965
10	20	Marcela Eiff	1º|10|87	HERMINIA DOMINGA CATALINA DEMATTEI de ROSELLO	46.007
11	21	Julio Campos	8|10|87	HOMERO NICOLAS PELLIZA	46.110
11	22	José M. Irigaray	15|10|87	ROSA NOEMI LAMONGESSE	45.940
11	22	José M. Irigaray	7|10|87	FRANCISCO ANTONIO AGUIRRE	45.990
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|10|87	ESTELA NATIVIDAD PAEZ de RINALDI	45.914
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|10|87	NICOLAS HECTOR RINALDI	45.916
13	25	Ernesto Lucchelli	7|10|87	JUAN JOSE AMODIO	45.906
13	25	Ernesto Lucchelli	15|10|87	ANTONIO ORTEGA	45.992
14	27	Patricia E. Castro	21|10|87	ESPERANZA PIÑEIRO de MACHO	46.032
14	28	Guillermo C. Mercado	15|10|87	MARIA DOMINGA CURRAO Vda. de BARRUTTI	45.888
14	28	Guillermo C. Mercado	21|10|87	CARMEN VICENTA VARELA	45.904
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13|10|87	BLANCA HAYDEE CARBAJO	46.048
15	30	José Luis González	15|10|87	ARMANDO NATALIO LAVORATO	46.150
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|10|87	NESTOR HORACIO EFRON	46.121
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|10|87	AQUILES MONTANINI	46.145
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|10|87	CLAUDIO ALBERTO MUSTO	46.174
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|10|87	MARINA DELIA FARONI de LOPEZ	45.880
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|10|87	CARLOS OSCAR PORCILLE	46.039
18	36	María Isabel Millán	22|10|87	AVELINA MARTINEZ de FERNANDEZ	46.069
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|10|87	JESUS SANCHEZ	45.957
19	38	Eduardo Nuzzolese	19|10|87	DOLORES AMERICA GARCIA de LOMBARDI	46.125
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|10|87	ADLLINA CAYETANA CALIGIURI de ARIAS	46.171
30	39	Luis José Carballido	19|10|87	ARMANDO FERNANDEZ	45.894
30	39	Luis José Carballido	22|10|87	FORTUNATO DI BONA	45.966
30	39	Luis José Carballido	23|10|87	JOSE MATEOS	45.984
20	40	Celia Angeles Pérez	26|10|87	MARIA ZANDONA de SUSARA	46.010
20	40	Celia Angeles Pérez	31| 8|87	ISAIAS DAVID FRYDMAN	46.106
20	40	Celia Angeles Pérez	19|10|87	ELENA SARA COTTINI	46.144
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	26|10|87	AURORA MELANIA VARELA de TRAFICANTE	46.112
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21| 8|87	LUIS SERGIO BLUMENSTEIN	45.921
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|10|87	CONCEPCION BLASCO de GUARRACINO	46.017
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|10|87	JUAN KONKO	45.917
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|10|87	SARA ANTONIA LOPEZ Vda. de MC CORMICK	45.902
23	45	Ana M. Beneventano	8|10|87	ROSA PORTUSO de GOROSTANDO y ROBERTO GABINO GOROSTANDO	45.954
23	45	Ana M. Beneventano	27|10|87	ALBERTO SEBASTIAN GONZALEZ QUIRIGA	46.084
25	49	Adriana C. de Frezza	27|10|87	MARGARITA AMELIA TROISI de FIORENZA	45.912
25	50	María Eugenia Giraudy	5|10|87	ELISA OJMAN de GRINES	45.877
25	50	María Eugenia Giraudy	23|10|87	OSCAR HECTOR BILLONE	45.920
25	50	María Eugenia Giraudy	21|10|87	CARLOS ANTONIO CIPOLLINO	46.143
26	51	Julio César Dávolos	13|10|87	ERNESTO AMARO BALMACEDA y ETELVINA ESTER SARMIENTO de BALMACEDA	45.905
27	53	María Isabel Di Filippo	22|10|87	EVA RUTH GARIGLIANO de LEPIANE	46.127
26	54	Juan Manuel Converset	5|10|87	CATALINA TATIANA VESOCHANSKY	45.979
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|10|87	CARLOS GABRIEL DIAMINT	46.099
29	57	Vilma G. Greco	3| 9|87	ALEM SALVADOR CHAMORRO	45.884
29	57	Vilma G. Greco	3| 8|87	DELIA MERCEDES FRIAS de CEJAS	45.907
29	57	Vilma G. Greco	30| 9|87	HUGO MARINACCIO	45.924
29	57	Vilma G. Greco	9|10|87	JULIA CECILIA DURDOS de PONTIROLI y TORIBIO PONTIROLI	45.955
30	59	Santiago González Balcarce	22|10|87	ATANASIO EUGENIO LICCIARDI	45.891
30	59	Santiago González Balcarce	22| 9|87	TEODORA TAUBAS Vda. de SANDLER	45.913
30	59	Santiago González Balcarce	19|10|87	AURORA PENA de PERICHON y EDUARDO LUIS PERICHON	45.991
30	59	Santiago González Balcarce	20|10|87	CYNYA BIRSTEJN de EPELBAUM	46.085
30	60	Ester Riesel	18| 9|87	MAXIMA DEL CARMEN DIAZ COLODRERO de ROLON	46.135

e. 3|11 Nº 188 v. 5|11|87

que en los autos: "PAPELERA SANTA CRUZ, SOCIEDAD ANONIMA, s|concurso preventivo", que con fecha 9 de octubre de 1987 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad, la que posee domicilio en Tacuarí 67, de esta ciudad. Asimismo, se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Horacio López Santizo, con domicilio en Sarmiento 624, piso 4º, Capital, hasta el día 9 de marzo de 1988. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de marzo y 22 de abril de 1988, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran, el día 13 de mayo de 1988, a las 9 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1987. — Carlos José Señaris, secretario.

A 85,50 e. 2|11 Nº 46.087 v. 6|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de ORTOLANO DE CUNTO, MARIA, que fue decretada el 19 de octubre de 1987. — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes del fallido, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituído en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 16 de febrero de 1988. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 22 de abril de 1988 a las 9.30 horase en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Síndico: Servando Riesco, con domicilio constituído en Uruguay 594, piso 5º I.

Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, octubre 23 de 1987. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 2|11 Nº 3.781 v. 6|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instascia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de COTTON, ROBERTO, que fue decretada el 19 de octubre de 1987. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Intímese al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituído en los Estados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico hasta el día 24 de febrero de 1988. — La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 2 de mayo de 1988, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Síndico: Enrique A. Jakob, con domicilio constituído en Teniente Juan Domingo Perón 1509, piso 9º — Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1987. Julio J. Peirano, secretario.

e. 2|11 Nº 3.782 v. 6|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de PESQUERA SAN JORGE S.A., que fue decretada el día 13 de noviembre de 1984. — Intímese a los administradores de la sociedad fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con el apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1987. Julio J. Peirano, secretario.

e. 29|10 Nº 3.753 v. 4|11|87

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días, que con fecha 25 de setiembre de 1987, se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS GRAFICAS BISAFORM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, siendo designada Síndica la contadora Juana Eva Bilenca, con domicilio en la Avenida de Mayo 791, 3º piso, oficina Nº 16, de esta Capital Federal, ello en los autos caratulados "Industrias Gráficas Bisaform S.A.C.I. s|Quiebra", Expediente Nº 14.314. — Se fija el día 4 de febrero de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la Sindicatura. — Asimismo se fija el día 8 de abril de 1988 a las 8 horas, con el fin de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en la Sala del Tribunal o en el lugar que oportunamente se designe. — Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la Sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el artículo 95, incisos 1º a 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1987. Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 29|10 Nº 3.754 v. 4|11|87

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 40, comunica por cinco días la quiebra de PRESSURE S.A., con domicilio en Gorostiaga 1833, de Capital Federal. — Síndica: Judith Szwarc, con domicilio en Paraná 851, piso 8º, oficinas 33|34, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1987. — En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se realizará el día 4 de abril de 1988, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso. — Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1987. Emilio E. Lozada, secretario.

e. 29|10 Nº 3.755 v. 4|11|87

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 1º de octubre de 1987 se ha abierto el concurso preventivo de GOMA - AUTO S. R. L., con domicilio en Del Barco Centenera 3419, Capital. — Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la Síndica Contadora Lina Bardach en su domicilio de Fragueiro 554, Capital, hasta el 27 de noviembre de 1987. — La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, el 3 de marzo de 1988 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran.

El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1987. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 58,50 e. 29|10 Nº 45.488 v. 4|11|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría número 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GATTI, SERGIO MIGUEL. — Síndico el contador Enrique Carlos Quadrarelli, con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1988. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará el día 23 de mayo de 1988, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias de este Tribunal, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. — Se intima al fallido a que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551, y a que, dentro de las 24 horas entregue al sín-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 9,50 — Publicación: Comienza: 2|11 - Vence: 4|11|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	21|10|87	RICARDO JULIO CASAL	45.745
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9|10|87	INOCENCIA PEREZ de NESPEREIRA	45.619
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|10|87	ENCARNACION HERNANDEZ de REGIDOR	45.624
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|10|87	VILLAR FELISA EULOGIA	45.674
2	4	Martín Alejandro Christello	30| 9|87	ALBERTO IGNACIO ESPILA	45.573
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2| 9|87	DIOLOSA, STELLA MARIS	45.600
3	6	Alberto Ugarte	20|10|87	LUIS ANGEL ALIMEN	45.610
4	7	Silvia V. Guahnon	23|10|87	JUAN RIVAS	45.773
4	7	Silvia V. Guahnon	22|10|87	JACOBO FRYDMAN	45.850
4	8	María del Carmen Aguirre	20|10|87	MARTA ZULEMA BAUDRIX de WILSON	45.574
5	10	Marta Susana M. Gastaldi	23|10|87	ASUNCION ALTAVILLA de PASCOLAT	45.666
5	10	Marta Susana M. Gastaldi	7|10|87	MARIA DELFINA MEILAN de MOURE	45.771
6	12	Juan Luis Arito	15|10|87	DOLORES BUJAN de MENDEZ	45.583
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19|10|87	JOSEFA CARPENTINO de CARROZZO	45.700
8	16	Norma Susana Nicolaris	6|10|87	SAMUEL GOROJOVSKY	45.565
8	16	Norma Susana Nicolaris	7|10|87	NELLY IVANNA MANZANO o MANZANO de CARMINATI	45.782
9	17	Ramiro Santo Fare	20|10|87	MOISES WULFMAN	45.576
10	19	Fernando M. Racimo	23|10|87	DANIEL ANTONIO SAMARA	45.720
10	19	Fernando M. Racimo	23| 9|87	BERTHA FRANCISCA ELIZABETH JANSSEN	45.749
10	20	Marcela Eiff	15|10|87	ROSA RAQUEL ARAOZ de LAMADRID	45.733
10	20	Marcela Eiff	13|10|87	GERARDO CAMPOS	45.812
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|10|87	HECTOR HORACIO MAZZOLA	45.606
12	23	Irene Martínez Alcorta	29| 9|87	MARIA CATALINA BORICO	45.611
12	23	Ezequiel E. Goitia	7|10|87	LAYA BULWA HAMERMETZ de KAUFMAN	45.637
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|10|87	LUIS MOCCHEGIANI	45.686
13	25	Ernesto Lucchelli	14|10|87	QUINTO RODOLFO ACCARDI	45.776
14	27	Patricia E. Castro	5|10|87	MANUELA SALGADO de LEGASPI y SALUSTIANO LEGASPI	45.668
14	28	Guillermo C. Mercado	13|10|87	FILOMENA ROSARIO ERRA de BLANCO	45.787
14	28	Guillermo C. Mercado	22|10|87	AUGUSTO ADOLFO GIMENEZ AUBERT	45.804
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|10|87	BENJAMIN SANDGARTEN	45.572
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|10|87	MARGARITA VILLAGRA de PAZ	45.721
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|10|87	MARIA DOLORES VIGLIETTI de ADUS	45.774
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º|10|87	RAUL ANGEL CALCAGNO	45.802
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30| 9|87	MOISES LITWINCZUK	45.777
17	34	Stella Maris Etchepare	14|10|87	DOMINGO CRISTODERO o DOMINGO ANTONIO CRISTODERO	45.615
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|10|87	JOSE MONDRAGON	45.688
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|10|87	ROSA FILOMENA TABOADA	45.635
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|10|87	ERNESTO MARIO CHECHILE	45.696
20	40	Luis José Carballido	22|10|87	JOSE VIEYRA y MARIA GOMEZ de VIEYRA	45.577
20	40	Celia Angeles Pérez	23| 9|87	MICAELA CENDROWICZ	45.784
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	19| 9|87	MARIO EMILIO MENEGHINI	45.640
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|10|87	CARLOS SANTIAGO GANDULFO	45.601
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|10|87	MANUEL EDMUNDO PEREZ	45.612
22	44	Carmen N. Ubiedo	4| 8|87	DEMETRIA ANGELA POZZOBON Vda. de RIGHINI	45.774
22	44	Carmen N. Ubiedo	19| 9|87	NELIDA ARGENTINA CORBI Vda. de ALVAREZ	45.717
23	45	Ana M. Beneventano	9|10|87	BONIFACINI, PETRONA ANA ESTELVA	45.585
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|10|87	JOSEFA FELISA GONZALEZ de SANCHEZ	45.570
24	48	Rubén H. Malatesta	21|10|87	BRIGIDO ORESTE ROMAN	45.665
25	49	Adriana C. de Frezza	7| 9|87	ALBERTO LUIS LAREO	45.853
25	50	María Eugenia Giraudy	13|10|87	ESTERIA NUÑEZ de PALOMER o PALOMER BADIA	45.698
25	50	María Eugenia Giraudy	20|10|87	AQUILES JOSE SETA	45.332
26	51	Julio César Dávalos	15|10|87	ADELA AMALIA CARABELLI de ROUX	45.815
26	52	María Cecilia Albores	13|10|87	ENCARNACION ESPASANDIN Vda. de RIAL	45.738
27	53	María Isabel Di Filippo	14|10|87	LICURGO MARTYN	45.857
27	54	Juan Manuel Converset	15|10|87	GABRIEL AGUSTIN MEOLI	45.675
27	54	Juan Manuel Converset	21|10|87	EMILIO LEOPOLDO CASSARINO	45.735
28	55	Ricardo Li Rossi	21| 9|87	ERNESTA MASSARI Vda. de FACCIOLI	45.613
28	55	Mónica C. Fernández	21|10|87	STOLL OSVALDO ROBERTO	45.671
28	55	Mónica C. Fernández	30| 9|87	PEDRO OSCAR STELIA y TATIANA JABUTT Vda. de STELIA	45.673
28	55	Mónica C. Fernández	28| 9|87	CARLOS FEDERICO REICHMAN	45.699
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|10|87	KURT STEINBERG	45.701
29	57	Vilma G. Greco	19|10|87	IRENE SAN MARTIN de IBAÑEZ	45.695
29	58	Gustavo A. Carvallo	20|10|87	MANUEL EDUARDO RODRIGUEZ	45.843
30	59	Santiago González Balcarce	23|10|87	EMILSE HEBE ETCHEVERRIA de REY	45.569

e. 2|11 Nº 187 v. 4|11|87

dico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. — Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese, asimismo, al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados (Artículos 93, 95, incisos 1, 3, 4, 5 y 7, 96, incisos 1 y 2 y 97, ley 19.551). — Autos: "Gatti, Sergio Manuel s/Quiebra" (Expediente Nº 14.470).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1987. Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/11 Nº 3.763 v. 6/11/87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 de la Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha dos de octubre de 1987, se decretó la quiebra de JUAN EUGENIO UBALDINI, con domicilio en Hidalgo 1407, piso 1º, departamento D. — Se hace saber al fallido y a terceros, que deben entregar al Síndico los bienes de aquél; la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces y se intima, al fallido, para que en el término de tres días, presente los requisitos indicados en los incisos 2, 3, 4 y 5 del artículo 11 de la Ley número 19.551 y, de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1º y 7º del mismo artículo. — Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en la forma dispuesta por el artículo 133 del Código Procesal y, en 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. — Fíjase plazo hasta el día 18 de diciembre de 1987 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, Dr. Tulio Michelucci, con domicilio en Lavalle 1425, 4º piso, Capital Federal y se los convoca para la realización de la junta de acreedores, de corresponder, para el día 8 de abril de 1988, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, debiendo concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la celebración de la Junta. — El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 23 de febrero y 15 de marzo de 1988, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1987. Marcos F. Roca, secretario.

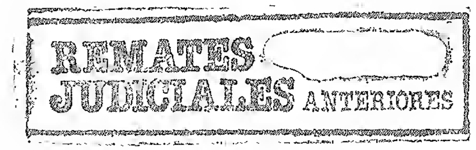
e. 29/10 Nº 3.756 v. 4/11/87

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, sito en Talcahuano 550, piso 8º (Palacio de Justicia), hace saber que con fecha 5 de octubre de 1987: se ha decretado la quiebra de CARLOS R. SCHMIDT Y COMPAÑIA S.R.L., con domicilio en Agrelo 3648, Capital Federal; habiendo sido designado síndico el Sr. Jaime Szojchet, con domicilio en Pte. Perón 1509, T. E. 241-2673, a quien los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 21 de diciembre de 1987. El síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de febrero y 4 de marzo de 1988, respectivamente. Desígnase audiencia del día 25 de marzo de 1988, a las 9.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores; si ello correspondiere. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico los libros y papeles de negocio, así como también ponga a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 hs. deberán los administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevNéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1987.
La Secretaria.

[illegible]



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 1, Secretaría Número 2, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica por cinco días en el juicio "VALMARCO S. A. s/quiebra, s/incidente de subasta" - (Expediente Nº 54.481) que los martilleros Alberto E. Bieule, Martín Saráchaga, Sergio Millán, Julio C. O. Bastiani y Alejandro Sorondo Ovando rematarán el día lunes 23 de noviembre de 1987 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, con y sin base los siguientes bienes: Equipo Generador de Corriente Lister tipo EV6 HP 270 — Base: Australes 20.000 — Un torno A.M.S., Base: 35.000 Australes — Una alesadora H-100 Tos, Base: 120.000 australes — Agujereadora Radial Mas, Base: 30.000 australes; Mortajadora Tos, Base: 35.000 australes — Alesadora Universal Tos, Base: 25.000 australes — Rectificadora Universal Tos, Base 20.000 australes — Rectificadora Plana Blohm, Base: 30.000 australes — Máquina lavadora de botellas Valmarco KL 10, Base: 30.000 australes — Máquina lavadora Valmarco KL 4. Base: 12.000 australes — Máquina lavadora de botellas Valmarco SL 16A, Base 60.000 australes — Máquina lavadora Valmarco KL 10, Base 30.000 australes. — Y sin base: tornos, guillotina Daisa, serrucho Kasto, balancín 120 ton., máquinas lavadoras y jarabeadoras Valmarco, modelos, matrices, muebles y máquinas de oficina, mesas de dibujo, etc. — En el estado en que se encuentran. — Los bienes detallados se exhiben en el domicilio de la fallida Avenida Mitre 2700, esquina M. Rodríguez, de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, los días 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 1987 de 9 a 13 horas. — Los saldos de precio deberán abonarse indefectiblemente el día 25 de noviembre de 1987 en el horario de 10 a 13 horas en al calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, en caso contrario se darán por perdidas las sumas entregadas en concepto de seña y comisión. — La entrega de los bienes fijada previamente por los martilleros al recibir los saldos de precio, se realizará exclusivamente en el lugar de exhibición a partir del día jueves 26 de noviembre de 1987 y hasta el día jueves 3 de diciembre de 1987 en el horario de 9 a 14 horas, corriendo por cuenta de los compradores el desmonte y retiro de los bienes del lugar en que se encuentran la que deberá cumplirse indefectiblemente dentro de los días y horarios fijados, caso contrario deberá solicitarse judicialmente, asumiendo en ese caso, el comprador todos los gastos que demande dicha diligencia. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Impuesto al Valor Agregado en los casos que corresponda, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — Mayores informes y catálogos en Lavalle 1290, piso 9º "901" o en la Sala de Remates.

Buenos Aires, octubre 20 de 1987. — Martha M. Bellusci de Fasina, secretaria.

A 193,50 e. 30/10 Nº 45.829 v. 5/11/87

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el Expediente Nº 50.132 "FRIGORIFICO FRIGUINCIA SAICI, y A. s/quiebra - Incidente de licitación", que los martilleros Martín Saráchaga, Horacio E. Garrido, Patricio Quinos, Jorge Silva Ortiz, Alfredo Yañez Recaide y Luis M. Varela, rematarán el día 19 de noviembre de 1987 a las 12.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Ciudad, la planta industrial de la fallida sita en la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Portela 2328/34/38; Juan Farrell 847/51; J. Farrell s/n. y José Rucci 854/62/72. — En block con los bienes muebles, instalaciones, maquinarias y demás elementos que conforman la planta para que el complejo pueda funcionar y producir como frigorífico y fábrica de embutidos, conforme inventario de fs. 1 bis/6 y de acuerdo a las existencias de bienes al momento de la visita por los interesados. — Se incluyen en las ventas la computadora marca Burroughs (incompleta) modelo 1709 y las marcas "Friguincia" y "Tres FFF". — El inmueble cuenta con tres líneas telefónicas, fuerza motriz, importante grupo electrógeno y caldera, etc. — Superficie cubierta según pericia obrante en autos de 4780 metros cuadrados, desarrolladas en terreno de 2325,72 metros cuadrados. — Ad Corpus. — Desocupado. — Base: A 350.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento; todo ello en efectivo y en el acto del remate o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros o del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. — El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente a los treinta días corridos de realizada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Exhibición: Todos los días excepto domingos a partir del 10 de noviembre de 1987 en el horario de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, octubre 23 de 1987. — Francisco M. Bosch (h.), secretario.

A 157,50 e. 29/10 Nº 45.345 v. 4/11/87

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos caratulados "EST. TEX. EL AGUILA S. R. L. s/Quiebra" - Expediente Nº 12340, que el día 11 de noviembre de 1987 a las 11 horas en Tucumán 479, Capital, los martilleros Isidoro Kupferschmidt y Horacio Taranco rematarán: El inmueble ubicado en Juncal 4615/57/61 esquina Sinclair de Capital Federal, edificado sobre un lote de 580,52 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circ. 18 - Sec. 21 - Manzana 55a - Parcela 31. — Desocupado — Base: A 170.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento — Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Exhibición los días 4, 5, 6, 9 y 10 de noviembre de 14 a 17 horas. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. (Aunque no esté involucrado en el presente remate es oportuno hacer saber a los posibles interesados que existe un sobrante municipal de 101,38 metros cuadrados con privilegio de compra).

Buenos Aires, octubre 26 de 1987. — José María Fanti, secretario.

A 67,50 e. 30/10 Nº 45.762 v. 5/11/87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos: INS-HER S. A. s/Quiebra, se ha ordenado la venta en pública subasta del conjunto de bienes muebles en inmuebles que la fallida posee en su planta industrial sita en Km. 40,5 de la Ruta Nacional 3, Provincia de Buenos Aires, "ad-Corpus", con todo lo edificado, superficie, medidas y linderos, conforme a títulos y datos catastrales que resultan de los testimonios agregados en autos. Comprende: Parcela 6 "a" Cir. VI, Secc. H, Fracc. IV, con 1 ha. 83 a. 72 ca. y 80 dm2. Parcela 7 "a", Circ. VI, Secc. H, Fracc. IV, con 3 ha. 67 a. 45 ca. y 60 dm2. Parcela 5, Circ. VI, Secc. H, Frac. IV, con 9.186,40 m2. y Parcela 42, Cir. VI, Secc. H, Manz. 5, con 21.062 m2. Todas de la localidad de Virrey del Pino —Pdo. de La Matanza—. La planta se compone de los siguientes edificios: de control de balanza y enfermería; de vestuarios; de laboratorio, cosmética y oficinas; de fabricación de espirales, túnel de secado y detergentes; de producción, depósito y almacenamiento; de mantenimiento usina y caldera; de galpón de molinos; de producción de envases plásticos; de química industrial; de producción de aerosoles y chalet, cabinas, tanques, tuberías, etc. La venta comprende también: Molinos; máquinas p/fabricación de espirales contra insectos; para fabricación de aerosoles; básculas; grupo electrógeno y caldera grales.; compresores, torno, sopladoras de plásticos; vehículos; autoelevadores; instrumental; herramientas; muebles, útiles, etc., según descripción de fs. 6.612 a fs. 6.621, de acuerdo a constancias de autos, en las condiciones allí expuestas y en el estado en que se encuentran. Son más de 8,5 hectáreas de terreno y más de 16.000 m2. de edificaciones. La venta la realizará D. Juan E. Silva Goyeneche el día 19 de noviembre de 1987, a la hora 12 en Salón del Molino de Av. Rivadavia 1815, piso 1º, de esta ciudad y será: con la base de A 1.500.000, debiendo el comprador abonar 20 % del precio de venta en concepto de seña con dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires; el 5 % en concepto de comisión y el 0,5 % en concepto de sellado en dinero efectivo; estos pagos al momento de la subasta. Deberá depositar en autos el 20 % del precio de venta en el momento que se otorgue la escritura traslativa de dominio la que indefectiblemente se realizará dentro de los 30 días de aprobada la subasta, juntamente con la constitución de hipoteca en primer grado a favor de la fallida, por el saldo impago, la que indefectiblemente se efectivizará ante el escribano D. Alejandro Arias, ocasión en que se procederá a la entrega y posesión de los bienes al comprador. Este monto del 20 % se revalorizará desde el día de la subasta hasta el día del efectivo depósito en autos, conforme al Indice de Precios Mayoristas Nivel Gral. del INDEC, con más interés de 6 % anual. Si por cualquier motivo imputable al comprador no se cumple con la constitución de la hipoteca y el pago del 20 % en el lapso indicado antes, se tendrá por rescindida la venta con pérdida de la seña y cargo de reembolsar la disminución de precio de la ulterior subasta, con más el pago de los intereses y costas (cpr 584 y 587). El saldo (60 %) se abonará en dos cuotas anuales iguales y consecutivas del 30 % del precio de venta cada una, venciendo la primera al año de la fecha de la escritura; la segunda a los dos años de la escritura, debiendo revalorizarse las cuotas conforme al procedimiento establecido para el pago de la escritura y posesión. En todos los casos el vencimiento de los plazos se producirá automáticamente sin necesidad de interpelación alguna, conforme el Art. 509, 1er. párrafo del Cód. Civil. Si por cualquier motivo el comprador no abonara las cuotas en término, se impondrá el cumplimiento compulsivo de la operación mediante la ejecución hipotecaria en primer grado, con más los ajustes según procedimiento fijado e interés del 5 % mensual, sin perjuicio de responsabilidades emergentes por los daños y perjuicios que ocasionare el comprador remiso. El comprador por sí o por comisionista, quedará notificado de las condiciones de venta a la firma del boleto, debiendo en ese mismo acto constituir domicilio legal en esta ciudad y el comisionista denunciar dentro del 3er. día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse efectiva la clausura recisoria ya mencionada. Sera inoponible incidente de naturaleza alguna por parte del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que podrán presentarse en Secretaría hasta el día anterior al fijado para la subasta. El sobre deberá ser lacrado, debiendo figurar en el exterior el nombre del comprador por sí o en comisión. El contenido del sobre incluirá: a) Oferta en australes (letras y números). — b) Nombre del comprador por sí o en comisión. — c) Manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones establecidas para la subasta a las cuales el comprador se somete. — d) Firma del oferente por sí o en comisión. — e) Cheque certificado sobre Banco de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, por el 20 % del precio ofertado y en concepto de seña, como asimismo otro cheque certificado sobre Banco de esta plaza a nombre del martillero Juan E. Silva Goyeneche, con talón, para ser cobrado por éste y por el 5 % de comisión con más el 0,5 % de sellado, todo referido al monto ofertado. Al momento de la subasta se realizará la apertura de los sobres, convirtiéndose la mayor oferta en nueva base para la subasta y no siendo ésta superada, será precio de venta. El comprador no podrá prendar ni vender los bienes muebles sin previa autorización del Juzgado, hasta que abone el total del precio de venta. Tampoco constituir hipoteca en segundo grado sobre los inmuebles, de no mediar autorización. La Planta se visita previo concertar cita con el martillero en teléfonos 49-7112 y 362-8680.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987. Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.

A 423 e. 3/11 Nº 44.845 v. 9/11/87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 27/10 al 2/11/87.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en autos: SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE s/Quiebra s/Incidente venta Avda. de Mayo 633, Expediente Nº 48.504, que el martillero Alberto Davel rematará los días 13 y 16 de noviembre de 1987, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, lo siguiente: Día 13 de noviembre de 1987, a las 10.30 horas: Las siguientes unidades ubicadas en Avda. de Mayo 633/37/39, entre las calles Chacabuco y Perú, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 2; Manzana 27; Parcela 2a. — Unidad Funcional Nº 8, del 1er. piso; superficie 77,85 m2: con 2 líneas telefónicas. Base: Australes 20.000. — Unidad Funcional Nº 14, del 3er. piso: superficie 284,10 m2: con 6 líneas telefónicas y un télex. Base: Australes 100.000. En conjunto las: Unidades Funcionales Nº 17, 18 y 19 del 4º piso, superficie 580,60 m2 y la Unidad Funcional Nº 21 del 5º piso, superficie 106,22 m2; con 15 líneas telefónicas; 2 télex; 1 DDI y una línea telefónica directa con Bolsa de Cereales. Base: Australes 300.000. — Unidad Funcional Nº 24 del 6º piso, superficie 216,70 m2. con 4 líneas telefónicas. Base: Australes 70.000. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. En dinero en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo dentro de los 15 días de aprobada la subasta. — Día 13 de noviembre de 1987, a las 14 horas: Equipos de computación sistema 34: estaciones terminales: impresora bidimensional: equipos IBM, PC color y monocromática; impresoras Epson; equipo Hadak ignífugo licencia Casa Bash; indicador de frecuencia y tensión; grabadora IBM; copiadora Canon MP 120; 1 equipo Modem

Rakal Vadik; máquinas de escribir eléctricas IBM; máquinas de escribir, calcular y sumar diversas marcas; destructora de papeles; muebles de oficina; escritorios, sillas, sillones, mesas directorio, cajas de seguridad, equipos de radio comunicación, armarios, ficheros, etc. y demás bienes inventariados en autos, según catálogo. Del lote Nº 1 al lote Nº 80. — Día 16 de noviembre de 1987, a las 10.30 horas: Del lote Nº 81 hasta finalizar. Sin base: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. I.V.A.: 18 por ciento, en los casos que corresponda. En dinero en efectivo y|o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — En el estado en que se encuentran y retirarlos por su cuenta y riesgo de los lugares donde se encuentren ubicados y habiendo estado en exhibición, el martillero no asume responsabilidad ni se admiten reclamos por su estado o calidad, ni por involuntarios errores de descripción. El saldo de precio deberá ser abonado con cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, indefectiblemente los días 19 y 20 de noviembre de 1987, en Avda. de Mayo 633, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 horas y 14 a 16 horas, caso contrario los compradores perderán las señas entregadas. Hágase saber a los compradores y|o interesados que cualquier incidencia que pretendan plantear deberá tener como condición para su tratamiento el depósito del saldo de precio. La exhibición de las unidades y los bienes muebles a subastar se realizará los días: 9, 10, 11 y 12 de noviembre de 1987, en el horario de 10 a 13 horas y 15 a 18 horas. — Informes y catálogos en: Oficinas del martillero y|o Corporación de Rematadores y|o Avda. de Mayo 633, Capital Federal. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

A 229,50 — e. 30|10 Nº 45.828 v. 5|11|87

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CALZADO DEPORTIVO BLITZ S.A. s|Quiebra s|Incidente de subasta de inmuebles", (Expediente número 15.331), que los martilleros Guillermo J. Gainza Paz y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán "ad corpus", el día jueves 26 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Un inmueble ubicado en la calle Irineo Portela 2230|2250, entre las de Tuyuti y Oliden de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús en la Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección B - Manzana 124 - Parcelas 5-6-7 y 8. — La propiedad está compuesta por cuatro lotes: a) Lote 12: Superficie 8,66 x 34,64 igual 299,98 metros cuadrados. — b) Lote 13: Superficie: 8,66 x 34,64, igual 299,98 metros cuadrados. — c) Lote 14: Superficie: 8,66 x 25,98, igual 225 metros cuadrados y d) 8,66 x 25,98, igual 225 metros cuadrados, lo que hace una superficie total de 1.049,94 metros cuadrados aproximadamente. — Sobre los mismos se ha levantado una construcción importante, donde funcionaba la fábrica de la fallida, la cual consta de planta baja, con oficinas, ascensor o montacargas sin funcionar; vestuario para personal; baños y gran salón que abarca los dos lotes más grandes, con entradas para camiones. — Primer piso: con 13 oficinas privadas; baños, cocina y otros dos espacios muy grandes en el entrepiso. — En el altillo un gran espacio en su momento fueron destinados a depósito de materiales. — La propiedad se encuentra desocupada; totalmente desmantelada y en malas condiciones de conservación y pintura. — Base: Australes 72.000. — b) Una fración de terreno, ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, próxima a la estación Fiorito en Villa Albertina, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano característico 63-675-74 con el número "5n" de la Fracción III, la que mide en su frente al SE: 90,25 metros y linda con la calle Ejército de los Andes; por su costado NO: 112,60 metros y linda con la Fracción "5n"; por su contrafrente: 87,44 metros y linda con la fracción "5p"; y por su costado SO: 112,60 metros y linda con la Parcela "5b", todo lo que encierra una superficie total de 10.000,39 metros cuadrados aproximadamente. —A los efectos de su individualización, se informan que existen restricciones que impiden levantar construcciones, hasta una distancia de 30 metros, a partir de los bordes del zanjón, restricción que pesa sobre la parcela "5m". — Las parcelas 5n;; 5m y 5p serán destinadas a uso industrial, respetando la cota de piso que fijará la Dirección de Hidráulica, cota de piso locales de industria 5,20 IGM. — Sobre esta fracción existe una construcción precaria de madera y chapa, ocupada por el Sr. Rosario Pellegrini y su familia, en carácter de intrusos y como cuidadores del terreno desde 1981. — Existe una calle abierta que cruza toda la parcela desde la calle Ejército de los Andes hasta la parcela posterior. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII - Sección C - Fracción III - Parcela 5n - Partida 194.408. — Base: Australes 48.000. — Condiciones de venta para ambos inmuebles: "ad corpus"; al mejor postor; al contado o financiado. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 0,50 por ciento del total de cada venta en el momento de bajarse el martillo. — 1) Venta al contado: Se abonará el 10 por ciento del valor de la venta, al momento de firmar el boleto ante el martillero. — El saldo se integrará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, la que se notificará al comprador por ministerio de ley. — En ese momento y haciéndose la opción de pago al contado se reconocerá el descuento del 8 por ciento del total del precio. — 2) A Plazo: Se abonará el 10 por ciento del valor de la venta, al momento de firmar el boleto ante el martillero. — Otro 10 por ciento dentro de los diez días de aprobada la subasta, la que se notificará al comprador por ministerio de ley. — Otro 30 por ciento a los noventa días de aprobada la subasta, oportunidad en que se otorgará la posesión, se escriturará y se constituirá hipoteca en primer grado a favor de la quiebra por el saldo impago, las que se efectivizarán por ante escribano que proponga al comprador. — Para el caso de no realizarse la escrituración en el plazo previsto se abonará en concepto de multa y a favor de la quiebra el 0,33 por ciento diario del importe de venta, revalorizado por el índice de precios al consumidor que suministra el INDEC. — El 50 por ciento restante se abonará en cinco cuotas trimestrales y consecutivas. — Las sumas correspondientes al 30 por ciento a pagarse a los 90 días y el restante 50 por ciento serán actualizadas sobre el saldo, conforme al índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes anterior a la subasta y al mes anterior al vencimiento de las cuotas; con más un interés del 10 por ciento anual sobre el saldo. — Las señas en ambos supuestos, se pagarán en efectivo o con cheque certificado contra banco de esta plaza y a la orden del martillero. — Comisión 3 por ciento y sellado de ley. — Condiciones Generales: En todos los casos el precio a integrarse en los plazos determinados se contarán desde la aprobación de la subasta y no se requerirá para ello interpelación judicial o extrajudicial de ningún tipo. — La falta de pago en término implicará la resolución del contrato en forma automática (Artículo 1204, tercer párrafo, del Código Civil), quedando a favor de la quiebra las sumas depositadas y devengadas; y en este caso el comprador deberá entregar los bienes en el estado recibidos y libre de ocupantes dentro de los cinco días de intimado judicialmente, devengándose a favor de la quiebra el 0,33 por ciento diario del precio de venta del inmueble, revalorizado por las pautas establecidas precedentemente, para los saldos por cada día de demora en la devolución. — El comprador: a) No podrá ejercer actos de disposición que disminuya el valor de la propiedad ni alquilar o dar en comodato los bienes de subastarse hasta que no pague la totalidad del precio, su incumplimiento provocará la resolución de la venta con pérdida de la suma pagada, debiendo devolverse el inmueble, libre de ocupantes, en el plazo y con la multa señalada. — b) Deberá contratar póliza de seguro por ante la Caja Nacional de Ahorro y Seguro contra el riesgo de incendio por el valor de compra del inmueble endosando la correspondiente póliza a favor de la quiebra; acompañándola en Autos: dentro de los treinta días de entregada la posesión de la propiedad. — c) El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 23, 24 y 25 de noviembre de 1987, en el horario de 15 a 18 horas para el inmueble de la calle Portela 2230|2250; y libre visitas de días y horas, a partir de la publicación de los edictos para la parcela de terreno.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1987.
Marcos Francisco Roca, secretario.

A 540,— e. 29|10 Nº 45.462 v. 4|11|87

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Juan Carlos Izeta, comunica por tres días que en los autos: XEROX RGENTINA I.C.S.A. contra PAWLUSZEK ALBERTO sobre Ejecución Prendaria, que el Martillero Señor Agustin Malieni, rematará el día 9 de noviembre a las 16 horas, al contado y mejor postor, en el depósito de calle Juncal 4540. — Una fotocopiadora Marca Xerox, Modelo 1020 - Serie Nº 039060965. — La misma se exhibe los días 5 y 6 de noviembre de 10 a 12 horas en la calle Juncal 4540. — Base: 1.729,60 australes. — Comisión: 10 por ciento. — La máquina se encuentra en buen estado y funcionamiento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 26 de 1987. —
El Secretario

A 27.— e. 2|11 Nº 46.186 v. 4|11|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ACCESO NORTE
Sociedad Anónima
Comercial Industrial
Registro Nº 38.319

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1987 a las 9 horas en la sede social de Avda. La Plata 213, 3º piso, Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la misma sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe a los señores accionistas de los motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550|72 ejercicio al 30|6|87.
3º) Actualización contable Ley 19.742.
4º) Elección de los integrantes del directorio y del consejo de vigilancia.
5º) Retribución conforme art. 261 de la Ley 19.550|72.
6º) Aprobación de todo lo actuado por el directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 49,50 e. 30|10 Nº 45.783 v. 5|11|87

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1987 a las 11 horas en la Escribanía, sita en calle Tucumán 1424, piso 5º, oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1987.
3º) Aprobación Revalúo Ley número 19.742.
4º) Consideración de la actuación del Directorio.
5º) Elección de Directores y Síndico.

El Directorio.

A 58,50 e. 30|10 Nº 45.617 v. 5|11|87

ACEG
COMUNICACIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Alberto Carlos Eduardo García Comunicaciones S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1987, a las nueve horas (9) en la Casa Central de la entidad, Avda. del Libertador 8156 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general, estado de resultados, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.
3º) Determinación de las remuneraciones a pagar al directorio y al síndico.
4º) Disponer el destino de las utilidades líquidas y realizadas.
5º) Redacción y firma del acta.

El Directorio.

A 54 e. 2|11 Nº 44.948 v. 6|11|87

ASPESI
Sociedad
en Comandita
por Acciones
Nº Registro I.G.J. 1186

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1987, a las 19,30 horas, en la sede de la sucursal Buenos Aires, avenida Santa Fe 3354, 12 piso, "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término e informe de la actual administración.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
3º) Resultados del ejercicio y fijación de los honorarios para el Síndico titular.
4º) Elección de los síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Socio Comanditado.

A 76,50 e. 29|10 Nº 45.458 v. 4|11|87

ANPAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1987 a las 18 horas en el domicilio social de Av. F. Alcorta 3009, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del directorio y síndico.
2º) Elección de nuevo directorio y síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 31,50 e. 2|11 Nº 45.869 v. 6|11|87

ASEGURADORES DE CAUCIONES
S.A.
Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1987 a las 10 horas en la sede social de Paraguay 580, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Participación de la sociedad en una sociedad de seguro de retiro cuya denominación social será "Aseguradores de Cauciones Seguros de Retiro S.A.".
2º) Autorización para la utilización del nombre social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 49,50 e. 2|11 Nº 45.876 v. 6|11|87

ALEVAR
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Los señores accionistas de Alevar Sociedad Anónima Industrial y Comercial, están convocados a asamblea general extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1987 a las 10 horas, en su domicilio legal de la calle Paraná 426, piso 15, oficina "F", Capital Federal, para deliberar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta del directorio de modificación del domicilio legal de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de asamblea.

El Directorio.

A 54 e. 30|10 Nº 45.599 v. 5|11|87

ARAGON VALERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 18 de noviembre de 1987 ,a las 11 horas, en la sede social sita en San Martín 793, 2º piso, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de resultados acumulados, anexos e informe del síndico titular correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación del síndico titular y del síndico suplente.

El Directorio.

A 58,50 e. 30|10 Nº 45.584 v. 5|11|87

ARTEZA
Sociedad Anónima
Registro Nº 30.145

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de noviembre de 1987 a las 16.30 horas y en segunda convocatoria una hora después en Lavalle 1642, piso 8º, departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio al 30 de junio de 1987.
2º) Determinación de honorarios directorio y sindicatura.
3º) Consideración del resultado económico del ejercicio.
4º) Designación de un síndico titular y uno suplente por un año.
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

A 58,50 e. 30|10 Nº 45.833 v. 5|11|87

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1987 a las 10 horas en la Escribanía sita en calle Tucumán 1424, piso 5º, oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatutos y aumento de capital hasta la suma de ₳ 1.000.000 mediante la emisión de 985.000 acciones ordinarias de ₳ 1 cada una, que se integrará con el aporte de marcas de comercio por ₳ 985.000.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

₳ 58,50 e. 30|10 Nº 45.618 v. 5|11|87

ASISTENCIA MUNDIAL
S.A.
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas de Asistencia Mundial S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el 30 de noviembre de 1987 a las 18 horas, en nuestra sede social de la calle Florida 520, 4º piso, oficina 421, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para que juntamente con el señor presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550. Gestión del Directorio y del síndico para el Ejercicio Nº 1, cerrado al 30 de junio de 1987.
3º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.
4º) Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los que corresponda.
5º) Elección del síndico titular.
6º) Ratificación y autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en el domicilio de la sociedad hasta el 24 de noviembre de 1987, en el horario de 9 a 18 horas.

₳ 130,50 e. 30|10 Nº 45.403 v. 5|11|87

ARROYO VERDE
Sociedad Anónima
Registro Nº 32.153
CONVOCATORIA

Convócase para asamblea gral. ordinaria para el día 17|11 de 1987 a las 16 horas en Avda. Paseo Colon 221, 7º piso, Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará en segunda convocatoria del mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, por el ejercicio al 30 de junio de 1987.
3º) Consideración del revalúo contable de la Ley Nº 19.742.
4º) Aprobación gestión directores y síndicos.
5º) Aprobación remuneración directores y síndicos.
6º) Designación de síndico titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la comunicación de la asistencia reglada por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

₳ 72 e. 29|10 Nº 45.373 v. 4|11|87

"B"

BANCO COMERCIAL DEL NORTE
S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse en Reconquista 661, 4º piso, Capital Federal, el día 23 de noviembre de 1987, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación del artículo 1º del estatuto.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha en que se realizará la Asamblea.

La citada comunicación deberán dirigirla al nuevo domicilio social: Esmeralda Nº 25, Capital Federal.

El Directorio.

₳ 63 e. 2|11 Nº 45.950 v. 6|11|87

BARRACA SAN JACINTO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1987 a las 16 horas en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente, a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en la sede de Río Cuarto 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
2. — Aprobación dela gestión de Directores y Síndicos.
3. — Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 54 e. 2|11 Nº 46.061 v. 6|11|87

BELGRANO EXHIBIDORA
S. A.
Registro Nº 64.776
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 17 de noviembre de 1987 a las 11 horas, en la sede social sita en Lavalle 1938 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Memoria de Directorio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Retribución al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550, in fine.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes.

El Directorio.

Nota: A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la Asamblea.

₳ 81 e. 2|11 Nº 45.929 v. 6|11|87

BIASA
S.A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Piedras 113 - 1er. piso, Oficina Nº 5, Capital para el día 13 de noviembre de 1987 a las 13 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Gestión del Directorio - Sindicatura.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1987.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

₳ 45 e. 30|10 Nº 44.055 v. 5|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|10|87 al 29|10|87.

"C"

CASTELBON
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de noviembre de 1987 a las ocho, en Perdriel 731|33, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234, Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
2º Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y su destino.
3º Retribución síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 54 e. 30|10 Nº 45.742 v. 5|11|87

CORDOBA 545
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en Av. Córdoba 545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro I e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1987.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

₳ 58,50 e. 30|10 Nº 45.757 v. 5|11|87

CRESPO Y RODRIGUEZ
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo a las 17 horas del día 27 de noviembre de 1987, en su sede de Av. Rivadavia 789, piso 13, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de rubricar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico por el ejercicio económico al 30 de junio de 1987.
3º) Propuesta de distribución de utilidades; retribución al Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

₳ 49,50 e. 30|10 Nº 45.857 v. 5|11|87

CLINICA BELGRANO
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 1987, a las 9.30 horas, en el local sito en Jorge Newbery 2594, 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 e instrumentos complementarios correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1987, modificaciones a balances por aplicación de normas de la Ley 23.495.
2º) Ratificación de las gestiones del Directorio y Sindicatura y remuneraciones en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

₳ 54. e. 2|11 Nº 45.867 v. 6|11|87

CLINICA ALVEAR
Sociedad Anónima
Médico Asistencial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1987, a las nueve horas, en Maipú 327, 6º "C", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea no se convocó en término.
2º) Los documentos del inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1985, el 31 de marzo de 1986 y el 31 de marzo de 1987.
3º) Revalúo contable Ley 19.742, por los ejercicios citados.
4º) Elección de Directores por tres años.
5º) Designación del Organo de Fiscalización.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 54. e. 2|11 Nº 45.259 v. 6|11|87

CRUSH
S.A.C.I. y A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1987, a las 9.30 horas, en el local social de Paraguay 610, piso 8º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 61º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones a Directores. Tratamiento del exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración honorarios de la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
7º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al segundo párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas en la sede de la Empresa, Paraguay 610, piso 8º, de esta Capital Federal, todos los días hábiles de 14 a 18 horas, hasta el 18 de noviembre de 1987, a los 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

₳ 103,50 e. 30|10 Nº 45.220 v. 5|11|87

CRUSH
S.A.C.I. y A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINAIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1987 a las 10.30 horas, en el local social de Paraguay 610, piso 8º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Modificación de los Estatutos Sociales.
3º Canje de títulos.

El Directorio

Buenos Aires, 22 de octubre de 1987.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al segundo párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas en la sede de la Empresa, Paraguay 610, piso 8º, de esta Capital Federal, todos los días hábiles de 14 a 18 horas, hasta el 18 de noviembre de 1987, a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

₳ 72 e. 30|10 Nº 45.217 v. 5|11|87

CRUZADO Y CIA.
S.A.C.I. y M.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 19 de noviembre de 1987 a las 19 y 20 horas respectivamente a celebrarse en la sede social, Avda. Gaona 4639 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Asamblea realizada fuera d término.
2º Consideración Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y Ejercicio Comercial cerrado el 31 de diciembre de 1986.
3º Distribución de Utilidades y Remuneración Directores y Síndico.
4º Eleccion Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

₳ 63 e. 30|10 Nº 45.741 v. 5|11|87

CLEARING INMOBILIARIA
Sociedad en Comandita por Acciones
S.C.A.
I.G.J. Nº 5.965
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 16 del mes de noviembre de 1987, a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después del mismo día, en segunda convocatoria ajustado al artículo 8º del Estatuto Social en la sede social calle Talcahuano 38|50, piso 3º, oficina C y D de la Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar quienes aprobarán y firmarán el acta.
2º) Considerar la conveniencia de participar en la construcción de una instalación complementaria en el edificio social.
3º) Tratar el aumento del Capital Social a la suma de ₳ 8.060, con integración total en efectivo, con destino específico al cumplimiento de lo resuelto en el punto 2, en caso de ser afirmativo.
4º) Modificación del Estatuto Social, artículos 4º, 5º y 10 como consecuencia de lo resuelto en 3 y artículo 1º para actualizar el domicilio social.

Depósito de acciones: se recuerda la obligación establecida por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

El Socio Comanditado.

₳ 63 e. 29|10 Nº 45.473 v. 4|11|87

COMPAÑIA ARGENTINA BELGA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1987, a las 8 horas, en Florida 716, 7º C, en primera convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Escisión de Compañía Argentina Belga S.A., con domicilio legal en Florida 716, 7º C, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18 y 22 de julio de 1965 bajo el número 6.637 y 6.639 del Libro 100, Tomo A de Estatutos Nacionales.
2º) La escisión se efectuará sobre los valores activos y pasivos que surgen del Balance General al 31 de agosto de 1987.
3º) La sociedad escisionaria se denominará Complejo Industrial Tigre S.A., con domicilio legal en Maipú 327, 6º C, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19|3|87, bajo el número 1.597 del Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas.
4º) Designación de autoridades para cumplir con las gestiones de instrumentación y aprobación de la resolución y de accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 67,50 e. 2|11 Nº 46.064 v. 6|11|87

CARTAF
S.A.

PRIMERA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1987, a las 12 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1987.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 49,50 e. 29|10 Nº 45.419 v. 4|11|87

CONFITERIA LA COLON
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Confitería La Colón Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1987 a las 17 horas, y si no hubiese número en segunda convocatoria a las 18 horas, en Avda. de Mayo 1365, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración revalúo contable ley Nº 19.742 y normas reglamentarias por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º Los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1987.
4º Afectación del resultado.
5º Fijación del número de Directores y su elección.
6º Elección del síndico Titular y Suplente.

El Directorio

$ 54 e. 29|10 Nº 45.418 v. 4|11|87

CLUB DEL ATLANTICO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del Club del Atlántico S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1987, en Corrientes 1312, piso 10 "A", Capital Federal, a las 16 horas, en primera convocatoria, o a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

El Directorio

Depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación. Cartas Poderes con firmas legalizadas en forma legal.

$ 72 e. 2|11 Nº 45.071 v. 6|11|87

CONARPESA
CONTINENTAL ARMADORES
DE PESCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1987, a las 15 horas, en Florida 537, 3º piso, oficina 516, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración con relación al Ejercicio Nº 10 finalizado el 31 de julio de 1987 de: a) Balance General, Estado de Resultados y Anexos. b) Ajustes al Patrimonio (Revalúo Contable Ley 19.742 y otros) análisis de los saldos. c) Memoria de la Administración e Informe del Síndico. d) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el mismo ejercicio.
2º a) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. b) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo con el Art. 261, 3º párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales. c) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplente y designación de los mismos por el término de un año.
4º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 99 e. 2|11 Nº 45.332 v. 6|11|87

CONFITERIA LA PAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1987 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1632, 2º "E", de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Estatuto Social.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 36 e. 2|11 Nº 46.009 v. 6|11|87

CONSULTORES
Para la Asistencia Técnica
de Empresas
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 25 de noviembre de 1987, a las 17.30 horas, en Perú 263, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Lectura y consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550; aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º Consideración del resultado del ejercicio y fijación de honorarios al Directorio y Síndico.
4º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar las comunicaciones correspondientes.

$ 72 e. 2|11 Nº 46.079 v. 6|11|87

CRISTALERIA
LA ESPERANZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 9 del Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cristalería La Esperanza S.A., a realizarse el día 18 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en el local de la Avda. Córdoba 1345, piso 13º, de la Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Razones para convocar fuera de término.
3º Consideración y aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742, para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
4º Consideración y aprobación de la documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º Honorarios al Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 el cual arrojó quebranto.
7º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

Nota: De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede de la Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

$ 117 e. 2|11 Nº 45.918 v. 6|11|87

CRIVEA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1987 a las 11 horas en la sede social de Juncal 2357, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y consideración de su destino.
3º Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11, finalizado el 30 de junio de 1987.
4º Aprobación de la gestión del Directorio.
5º Remuneración del Directorio, tomando en cuenta lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550, y honorarios del Síndico.
6º Consideración del destino del resultado del ejercicio.
7º Fijación del número de directores y su elección por el término de un ejercicio.
8º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un ejercicio.

El Directorio.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas, a efectos del cumplimiento de lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social, hasta el 25 de noviembre de 1987, en el horario de 10 a 17 horas.

$ 99 e. 2|11 Nº 46.076 v. 6|11|87

"D"

DISCRET
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. accionistas de Discret S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1987, a las 12 horas, en Anchorena 1134, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al décimo-octavo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1987.
3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
4º Consideración de la afectación de los resultados propuestos.
5º Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º Elección de directores y síndicos.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la Asamblea, en Anchorena 1134, Capital Federal, de 8 a 12 horas.

$ 94.50 e. 2|11 Nº 46.103 v. 6|11|87

DISARGENTEL
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 17 de noviembre de 1987 a las 11 horas en el edificio donde funciona la Sede Social de Disargentel Sociedad Anónima, calle Sarmiento 1714, 1º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1986. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º Convocatoria fuera de término.
4º Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
5º Distribución de utilidades del ejercicio.
6º Ratificación y reelección del Directorio por reemplazo por vacancia y elección de un Director más.
7º Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Los asistentes a las asambleas deberán comunicar, por estar las acciones en forma nominativa, a la Sociedad para inscribirlos en el Libro de Asistencia, 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

$ 94,50 e. 30|10 Nº 45.785 v. 5|11|87

"E"

"EL ATENEO" PEDRO GARCIA
S.A.L.E. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 1987 en la sede social de Florida 340, Capital Federal, a las 9 horas a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
2º Consideración del balance general, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás cuadros y anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
3º Aumento del Capital Social.
4º Aprobación de las retribuciones al Directorio conforme al artículo Nº 261 Ley 19.550.
5º Distribución de utilidades.
6º Desafectación de la Reserva para Impuestos.
7º Determinación del número de directores y designaciones correspondientes.
8º Determinación del número de síndicos y designaciones correspondientes.

A efectos de concurrir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones legales en vigencia (art. 238 Ley 19.550). Para el tratamiento del punto 1º la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

El Directorio.

$ 112,50 e. 2|11 Nº 46.077 v. 6|11|87

EMPRESA TANDILENSE
S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1987 a las 17 horas en la calle Ayolas 458, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de los directivos que en la anterior composición ocupaban los cargos de presidente, vicepresidente y tesorero.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
3º) Integración del aumento del capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 11 de diciembre de 1986, mediante capitalización de saldos de Revalúos Contables registrados en la cuenta "Ajuste de Capital".

El Directorio.

$ 63 e. 30|10 Nº 45.849 v. 5|11|87

EMPRESARIOS TRANSPORTE
AUTOMOTOR DE PASAJEROS
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1987 a las 19 horas en la sede social de la calle Luján 2070 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550 correspondiente al ejercicio número 20 cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Elección de los directores titulares y suplentes que finalizan sus mandatos.
4º) Elección del Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

$ 58,50 e. 30|10 Nº 45.848 v. 5|11|87

ELECTRONOR
S.A.

CONVOCATORIA

Electronor S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1987 a las 13 hs. en Roque S. Peña 825, Of. 510|511, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Asamblea fuera de término.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Cuadro de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros anexos.
4º Honorarios al Directorio.
5º Distribución de utilidades.

El Presidente.

$ 36 e. 2|11 Nº 46.022 v. 6|11|87

EL MAGISTERIO
ASOCIACION DE PROTECCION
MUTUA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 28 de noviembre de 1987 a las 9 horas, en la sede social Combate de los Pozos 266, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior, 29|11|86.
3º) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos, inventario, y destino de las cuentas de resultado e informe del Organo de Fiscalización (los que están a disposición de los señores socios en la secretaría).
4º) Elección de los miembros para integrar el Consejo Directivo, titulares por dos (2) años; seis (6) miembros, suplentes por dos (2) años: dos (2) miembros. Elección de los miembros para integrar la Junta Fiscalizadora, titulares por dos años; tres (3) suplentes por dos (2) años, dos (2) miembros.
5º) Consideración de los aumentos efectuados en las cuotas sociales de acuerdo al (artículo 29 inciso m) del Estatuto.

María Esther M. de van Reap, presidente; Emma B. de Claremunt, secretaria.

Artículo 46. — El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar; en caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

$ 47,25 e. 2|11 Nº 45.992 v. 4|11|87

ELIDD INDIA RUBBER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 1987, a las 17.30 horas, en Avda. Ing. Huergo 839, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1987.

3º Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 1987. Su destino - Retribución a directores y síndicos.

4º Elección de tres directores titulares, por dos años.

5º Elección del Consejo de Vigilancia, por un año.

El Directorio.

A 81 e. 2|11 Nº 45.909 v. 6|11|87

EL PORVENIR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los señores Delegados de "El Porvenir Cooperativa de Seguros Limitada", a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 1987, a las 9 horas, en la sede social de la Cooperativa, calle Sarmiento 1981, cuarto piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario.

2º) Reforma de los Estatutos Sociales en todos los puntos que la Asamblea considere conveniente.

3º) Dictado de Reglamento Interno.

Oscar R. Ruiz, presidente; Alfonso S. Prado, secretario.

A 26,46 e. 2|11 Nº 46.049 v. 4|11|87

ELYMET
S.A.
Registro Nº 57.621

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1987 a las 11,30 horas en la calle Mariscal Francisco Solano López 2248|50, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración actualización contable Ley Nº 19.742 y posible capitalización hasta el límite legal.

2º) Consideración balance general, estados de resultados, estado evolución patrimonio neto, memoria e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1987.

3º) Distribución de ganancias, honorarios directores y ratificación o no de las remuneraciones aprobadas por tareas especiales o específicas, constando en su caso el exceso al límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 por el conjunto de las remuneraciones; honorarios síndico.

4º) Designar directores titulares por un año y, en su caso, suplentes; designar síndicos titular y suplente por un año.

5º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

Nota: En caso de no lograrse "quórum" en primera convocatoria "se hará" con cualquier "quórum" una hora después de la fijada para la primero.

El Presidente.

A 103,50 e. 2|11 Nº 46.008 v. 6|11|87

EMBOTELLADORA MAIPU
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1987, a las 17 horas en Tucumán 1534, piso 4º, Departamento "D", de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al décimonoveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987. Retribución a directores y síndico y destino final del resultado del ejercicio (conforme artículo 261 de la Ley Nº 19.550).

3º) Consideración Revalúo Ley número 19.742.

4º) Elección de síndico titular y suplente por un nuevo período. No comprendidos en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

A 45 e. 2|11 Nº 45.623 v. 6|11|87

ESLATECNICA
Sociedad Anónima
Registro Nº 55.329

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1987, a las 19 horas, en Blanco Encalada 2851, planta baja "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1987.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

3º Distribución de resultados.

4º Autorización para exceder el límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

5º Elección de Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

A 54 e. 2|11 Nº 46.098 v. 6|11|87

EXPRESO CARAZA
S. A. C.
Legajo 22.682 I. G. de J.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en México 628, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.

2º Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1987 y su destino.

3º Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

4º Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia.

5º Consideración de las acciones, artículo 220, Ley 19.550.

6º Elección de Consejo de Vigilancia.

7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1987.

El Directorio

A 61,50 e. 2|11 Nº 43.918 v. 6|11|87

"F"

FLITER Y CIA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 26.252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en J. E. Uriburu 381, 5º, K, de Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.

2º Remuneración al directorio y Sindicatura.

3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y destino del saldo de Revalúo ejercicio 31 de julio de 1987.

4º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

A 45 e. 2|11 Nº 46.075 v. 6|11|87

EASA
Sociedad Anónima
Registro Nº 50.794

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 16 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en la sede social Venezuela 110, 14º C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de la documentación referida por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987 y distribución de utilidades.

El Directorio

A 54 e. 29|10 Nº 45.315 v. 4|11|87

FRALUGA
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la Firma Fraluga S.A.C.I.F., para el día 16 de noviembre de 1987, a las 17 horas en la Sede Social, calle Carhue 2253 de esta Capital a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documento Artículo Nº 234 Inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30|6|87.

2º Distribución de utilidades y fijación de Remuneraciones a Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicaciones a efectos de proceder a las correspondientes inscripciones en el libro de Asistencia dentro del término establecido por la Ley.

A 49,50 e. 29|10 Nº 45.550 v. 4|11|87

F. GONZALEZ E HIJOS
C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "F. González e Hijos C.I.S.A.", a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el 21 de noviembre de 1987 a las 9 horas en el local social de la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555, piso 5º, C.F. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.

2º) Destino del resultado del ejercicio.

3º) Retribución a los miembros del directorio y síndico titular sobre los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.

4º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.

5º) Elección de síndico titular y síndico suplentes por el término de 1 año.

6º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de 2 años.

7º) Cambio del valor nominal de las acciones y de los votos que confieren.

8º) Aumento del capital social. Forma de integración del mismo.

9º) Emisión y canje de acciones. Entrega de certificados provisorios.

10) Convocar a accionistas a fin de ratificar su participación social.

11) Reforma y adecuación del estatuto social.

12) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

A 108 e. 30|10 Nº 45.698 v. 5|11|87

FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 19º de los Estatutos, el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros F.A.T.A.P. convoca a sus entidades afiliadas a la XXXI Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el día 19 de noviembre de 1987 a las dieciséis (16) horas en su sede de la Avda. Julio A. Roca 751, 7º piso A, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo del atraso de la Convocatoria.

2º Designación de dos (2) asociados para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.

3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ingresos y Egresos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los señores Roberto Szkarlatiuk, Eduardo Monzón, Jorge Bogdan y Hugo Andino por finalización de mandato y ratificación de mandato del señor José Rodríguez.

5º Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo de los señores Marcos Levin, Oscar Inklemona y Vicente Haro; por finalización de mandato.

6º Eleción de tres (3) Revisores de Cuentas en reemplazo de los señores Marcelo Lischet, Domingo Siragusa y Eduardo Zbikovski, por finalización de mandato.

Luis Carral, presidente — Juan C. Arlas, secretario.

A 63 e. 29|10 Nº 45.393 v. 4|11|87

"G"

GEOPE
COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
S.A.I.C. e I.
Nº [illegible]

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1987 a las 17 horas, en Avda. Corrientes 1386, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Genral y Estado de Resultados y Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Actualización contable Ley 19.742 y su destino.

4º Consideración del resultado del ejercicio.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Depósito de acciones hasta tres días antes de la Asamblea.

A 72 e. 29|10 Nº 45.423 v. 4|11|87

"H"

HOTELERIA DEL NORTE
S.A.
Registro Nº 25.513

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1987 a las 9 en la sede social de Ciudad de La Paz 1500, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10 horas, en la misma sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550|72 ejercicio al 31|7|87.

2º) Elección de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

4º) Actualización Contable Ley número 19.742.

5º) Retribución conforme artículo 261 de la Ley Nº 19.550|72.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 49,50 e. 30|10 Nº 45.780 v. 5|11|87

HOKEN
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 25.795

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1987 a las 9 en la sede social de Olleros 4116, Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria a las 10 en la misma sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 ejercicio al 31|7|87.

2º) Actualización contable Ley 17.942.

3º) Aprobación de todo lo actuado por el directorio.

4º) Elección de los integrantes del consejo de vigilancia.

5º) Retribución conforme art. 261 de la Ley 19.550|72.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 49,50 e. 30|10 Nº 45.779 v. 5|11|87

"I"

IMAP
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Imap S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 19 de noviembre de 1987 a las 17 horas, en la calle Arias 4491, (1430) Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Aprobación de los documentos citados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.

3º Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del síndico por el ejercicio cerrado el 20 de junio de 1987.

4º Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

5º Honorarios del Directorio art. 261, Ley 19.550 y Sindicatura.

6º Elección de los síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.

7º Aumento del capital social y emisión de acciones.

8º Reforma de estatutos en caso de aprobarse el aumento del capital del punto anterior.

9º Aumento de la garantía que deben prestar los señores directores y reforma del artículo décimo y del artículo decimoprimero.

El Directorio.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en Banco con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

A 130,50 e. 29|10 Nº 45.459 v. 4|11|87

I.R.S.A.
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de noviembre de 1987, a las 17 horas, en Avda. Córdoba 669, 1º piso A de Capital Federal, siendo este el domicilio de la sede social de la empresa, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.

3º Consideración documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 y modificaciones. Memoria y Balance General al 30 de junio de 1987.

4º Consideración de las pérdidas acumuladas al 30 de junio de 1987, según Art. 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º Designación del Contador Certificante y su remuneración.
6º Fijación del número de Directores y su elección.
7º Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Los accionistas deberán cursar comunicación, en Av. Córdoba 669, 1º piso A, de Capital Federal de 14 a 18 horas. Quienes tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores, tendrán que acompañar certificado de depósito. Cierre 10 de noviembre de 1987 a las 18 horas.
Nota: Este aviso anula y reemplaza al anterior que fuera publicado convocando a Asamblea, por omisión del 4º Punto del Orden del Día. Publicado desde el 27/10/87 al 2/11/87. Recibo Nº 44.941.
A 99 e. 3/11 Nº 45.772 v. 9/11/87

IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1987, a las 17.30 horas en el domicilio especial 25 de Mayo 158, P. 2º, Of. 49, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Tratamiento de la renuncia de los señores directores.
3º Designación en su caso de nuevos directores titulares y suplente.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio.
Nota: Los señores accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea art. 238 Ley 19.550 en el domicilio especial de la sociedad en el horario de 14 a 17 horas hasta el 13 de noviembre de 1987.
A 54 e. 29/10 Nº 45.529 v. 4/11/87

INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Llámase en primera y segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria para el 18 de noviembre de 1987, en la sede social de la calle Libertad 293, 5º piso, Capital Federal, a las 12 y 13 horas, respectivamente, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 al 30/6/87.
2º) Consideración del revalúo de las Leyes 19.742 y 21.525. Su aplicación.
3º) Ratificación de la actuación del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número y designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes, todos hasta la próxima asamblea que trate el ejercicio al 30/6/88.
5º) Distribución de utilidades. Tratamiento de la propuestas del Directorio: a) Gratificación al personal; b) Honorarios al Directorio y Sindicatura; posible exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550; c) Dividendos a distribuir; d) Provisiones impositivas y saldo remanente que pasa a nueva cuenta.
6º) Designación de dos de los accionistas presentes para que aprueben y firmen la transcripción del acta.
El Directorio
A 99. e. 29/10 Nº 45.319 v. 4/11/87

INDUSTRIA PAPELERA AZULEÑA S.A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social, calles Amado Diab y Laprida, de la ciudad de Azul, el día 19 de noviembre de 1987, a las 12 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1 del artículo 234 de la Ley 19.550.
2º Consideración del revalúo contable Ley 19.742.
3º Aprobación de la gestión del Directorio.
4º Absorción del quebranto acumulado con el saldo de Revalúo Ley 19.742.
5º Determinación del nuevo Directorio y elecciones de directores.
6º Designación de síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar los títulos o certificados de depósito para poder asistir a la Asamblea.
A 72 e. 29/10 Nº 45.404 v. 4/11/87

INCHAUSPE Y CIA.
S.A.I.C. y F.
(en liquidación)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Inchauspe y Cía. S.A.I. y F. a la asamblea ordinaria y extraordinaria el día 16 de noviembre de 1987, a las 12 horas, en la sede provisoria de la Avda. Cerviño 3871, 6º piso, departamento 14, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación legal y contable correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la marcha de la regularización societaria.
4º) Retribución del directorio y de la sindicatura.
5º) Destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1987.
6º) Elección de dos directores titulares y del suplente por el término de un año.
8º) Suspensión definitiva de la liquidación social.
9º) Aumento del capital social a A 5.000. El derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones tendrá un plazo de treinta días corridos desde la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial.
10) Modificación del estatuto social a efectos de considerar el nuevo capital social y su adaptación al estatuto tipo de sociedades anónimas.
11) Establecimiento de un plazo final y definitivo para el canje de títulos y/o certificados emitidos en monedas anteriores contra los valores nuevos emitidos en australes.
12) Determinación de la caducidad de los títulos no canjeados dentro del plazo establecido en el rubro 11), y destino a darse a dichos títulos.
El Directorio.
Los señores accionistas podrán registrar su asistencia a la asamblea depositando sus acciones o certificados bancarios en la sede de Avda. Cerviño 3871, 6º piso, departamento "14", de Capital Federal, de lunes a viernes de 12 horas a 17 horas, hasta el día 9 de noviembre de 1987.
A 189 e. 30/10 Nº 45.814 v. 5/11/87

INDUSTRIAS MARSEL
Sociedad Anónima
(Expediente Nº 31.768)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1987, a las 14.30 horas, en el local social: Nogoyá 5949/53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742 y su inclusión en los estados contables cerrados el 30 de junio de 1987 y destino a dar al mismo.
3º Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás anexos complementarios e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987 y aprobación gestión del directorio.
4º Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio (artículo 261, Ley 19.550), inclusive para el próximo ejercicio.
5º Elección de Síndicos, titular y suplente.
El Directorio
A 63 e. 2/11 Nº 44.195 v. 6/11/87

"J"

J. M. MENDEZ Y CIA.
Consignatarios
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial y Mandataria
Registro Nº 17.218
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1987, a las 17.30 horas, en la Sede Social, calle Lavalle 448, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al 24 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Consideración de honorarios del Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1987.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de miembros que constituirá el Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.
Nota: Para que los Señores Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Sede Social, calle Lavalle 448, las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la reunión.
El Directorio
A 90. e. 29/10 Nº 45.430 v. 4/11/87

JAMES SMART
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la asamblea general para el día 20 de noviembre de 1987, a las 16 horas, en el local social de la calle Florida 499, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos e informe del síndico, correspondiente al 26º ejercicio cerrado al 31 de julio de 1987. Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
3º) Tratamiento de los resultados y remuneraciones al directorio y síndico.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
El Directorio.
Nota: Los señores accionistas que asistan a la asamblea deberán comunicar fehacientemente su asistencia por lo menos con tres días de anticipación en la sede social de la calle Florida 499, de esta Capital.
A 94,50 e. 30/10 Nº 44.706 v. 5/11/87

"L"

LABORTORIOS ALEX
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Laboratorios Alex S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1987, a las 16 horas, a realizarse en el local social de la calle Dragones 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación del Revalúo Técnico practicado al 30 de junio de 1987, sobre los inmuebles, que arrojó contabilización por incremento en dichos bienes de australes 954.804.
4º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 41 Ejercicio finalizado el 30/6/87.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el pasado ejercicio.
6º) Consideración de remuneraciones a los directores por el desempeño de funciones técnico - administrativas por australes 217.526,76 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/87, el cual arrojó quebranto.
7º) Consideración del resultado negativo del ejercicio social cerrado el 30/6/87 y su imputación a la cuenta Revalúo Técnico de acuerdo al proyecto del Directorio.
8º) Elección de: a) Tres Directores titulares por las acciones ordinarias Clase "A" y tres Directores titulares por las acciones ordinarias clases "B" y "C" y tres Directores titulares por las acciones preferidas especiales; b) Presidente; Vicepresidente y Secretario del Directorio.
9º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante, titular y suplente y su remuneración.
11) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital, y posterior canje de acciones en circulación de acuerdo a lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria del 15 de mayo de 1987. Aumento y emisión de acciones correspondiente.
El Presidente
Nota: Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, en la sede social, Dragones 2250, de Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el día 10 de noviembre de 1987, a las 17 horas. Por darse el supuesto previsto en el Art. 217 de la Ley 19.550 y el Estatuto Social, las acciones preferidas concurren a la Asamblea con derecho a 2 votos por cada acción. Quienes tengan depositadas las acciones en la Caja de Valores deberán presentar sus certificados de depósito hasta el día 10 de noviembre de 1987, a las 17 horas.
A 211.50 e. 29/10 Nº 45.291 v. 4/11/87

LA ESPERANZA
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera y Forestal
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en Viamonte 534, 3º piso, Capital Federal para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de resultados acumulados e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
2º) Retribución al directorio.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Determinación del número de directores y designación de los que correspondan, por un año.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
A 49,50 e. 29/10 Nº 45.357 v. 4/11/87

LAND
S.C.A.
En liquidación
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1987 a las 16 horas en 25 de Mayo 758 piso 3º, L Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º Consideración documentos inc. 1º Art. 234 Ley 19.550 y modificaciones por el ejercicio cerrado el 30/6/87.
3º Consid[illegible] del Estado de la liquidación y [illegible] resultado del período.
4º Elección Síndicos Titular y suplente para un nuevo período.
El Directorio
A 49,50 e. 30/10 Nº 45.716 v. 5/11/87

LA MARPLATENSE
S.A.C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, de conformidad con las disposiciones vigentes, para considerar el ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1987 a celebrarse el día 17 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en nuestra sede social, Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987, el que arrojó quebranto.
3º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º Elección del nuevo Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes
El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 11 de noviembre de 1987 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.
A 76,50 e. 30/10 Nº 45.726 v. 5/11/87

LA LACTEO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 1987 a las 18 horas, en Paseo Colón 221, 7º piso, Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para primera, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º Consideración Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525 y su destino.
4º Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
5º Remuneración de Directores, Síndicos y Asignaciones Especiales.
6º Fijación del número de directores y su elección.
7º Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la comunicación de la asistencia reglada por el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
A 112,50 e. 30/10 Nº 45.642 v. 5/11/87

LA PASTORIZA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1987, a las 17.30 horas en la sede social calle Punta Arenas 2005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987. Aprobación gestión de los Directores y Síndicos.
2º Remuneración en exceso [illegible] del porcentaje establecido en el artículo 261

de la Ley 19.550. Remuneración del Síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Elección Síndico Titular y suplente.

5º Ratificación acuerdo con el Banco Nacional de Desarrollo.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

A 49,50 e. 30|10 Nº 45.805 v. 5|11|87

"M"

MATAFUEGOS ANTARTIDA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el lunes 16 de noviembre a las 20 horas, en el domicilio de la sociedad: Carhue 2353, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la convocatoria fuera de término.

2º Aprobación de Balances Generales, Memoria y Cuadros Demostrativos de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1986.

3º Designación de los miembros del Directorio por el término de dos (2) años.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Fijación de remuneración para los miembros del Directorio y síndicos.

6º Distribución de utilidades y aumento del capital social.

7º Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 67,50 e. 30|10 Nº 45.736 v. 5|11|87

MARRA MORELLI Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En atribuciones de la Ley de Sociedades art. 294 inc. 7. El síndico titular, convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de noviembre de 1987, a las 18 horas en el local de la calle Montevideo 527, 1er. piso, oficina 3 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Informe de la Sindicatura que motiva la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.

3º Consideraciones sobre la falta de información y cumplimiento del art. 268 Ley de Sociedades.

4º Medidas precautorias de resguardo del patrimonio social a ser tomadas.

A 67,50 e. 30|10 Nº 45.769 v. 5|11|87

MENDOZA ALCALIS
S.A.M.I.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

El directorio de Mendoza Alcalis S.A.M.I.C. convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse ambas en la sede social de calle Bolívar 430, 4º P., Buenos Aires, el día 18 de noviembre a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente.

2º Considerar la memoria, estados patrimoniales, estados deresultados, estado de evolución del patrimonio neto, informes del síndico, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

3º Considerar el resultado del ejercicio y su destino.

4º Considerar la retribución a los directores.

5º Considerar la retribución al síndico.

6º Determinar el número de directores y designación de los mismos.

7º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente de la asamblea escruten los votos, labren y firmen el acta de asamblea.

2º Considerar el aumento del capital social a la suma de A 460.000 por suscripción de acciones, fijar las condiciones, forma y plazo de integración.

3º Adecuar el valor nominal de las acciones y la expresión del capital social a la moneda austral y consecuente modificación del art. 4 del estatuto social.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las asambleas convocadas deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles antes del fijado para la asamblea.

A 153 e. 30|10 Nº 45.580 v. 5|11|87

MACROSER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en Montevideo 434, piso 7º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo de la demora de esta Asamblea.

2º Consideración documentación artículo 234, inciso 1º, Ley 22.903, del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1987.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

4º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5º Consideración de las remuneraciones a los directores por su desempeño en cargos técnico-administrativos.

6º Distribución de resultados.

El Directorio

A 63 e. 2|11 Nº 45.647 v. 6|11|87

MARTIN DANIEL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1987, a las 16 horas, en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987, ajustado de acuerdo Resolución General Nº 2 de Inspección General de Justicia.

3º) Remuneración al Directorio y Síndico y retribución al Directorio.

4º) Dictaminar la actuación y renuncia del señor Vicepresidente Carlos H. Leschziner.

5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.

6º) Depósito en garantía de los Directores.

7º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio.

A 58,50 e. 2|11 Nº 46.147 v. 6|11|87

MECANOPLASTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 20|11|87 a las 15 horas en la sede social Av. del Libertador 5360, 3º piso, Cap. Fed., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º (Ley Nº 19.550).

2) Ratificación o remoción de los Directores.

3) Fijación del número de Directores y elección para cubrir vacantes, si las hubiere.

4) Elección de Síndicos titular y suplente.

5) Aprobación de la actualización contable (Ley 19.742).

6) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

A 63 e. 2|11 Nº 46.129 v. 6|11|87

MECANOPLASTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 20 de noviembre de 1987, a las 16 horas, en la sede social: Av. del Libertador 5360, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Aumento de capital.

3º Emisión de nuevos títulos, adecuados a la legislación vigente, que incluyan en su monto las tenencias existentes, por estar sus valores monetarios desactualizados.

4º Entrega de acciones en pago de obligaciones preexistentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 67,50 e. 2|11 Nº 46.133 v. 6|11|87

MUNDA
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.112

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1987, a las 11 horas, en Arcos 2160, 6º piso, B, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por ejercicio económico Nº 22, cerrado el 30 de junio de 1987.

3º Remuneraciones al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.

4º Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

El Directorio.

Nota: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 18|11|87. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día.

A 63 e. 29|10 Nº 45.453 v. 4|11|87

"N"

NAVIDELTA
Sociedad Anónima
de Navegación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 1987 a las 11 horas en Catamarca 619, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de convocar fuera de término.

2º Consideración Doc. del Artículo 234, Ley 19.550. Ej. al 30|6|86 y 30|6|87.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Determinación de su número.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

A 40,50 e. 2|11 Nº 45.932 v. 6|11|87

NORINVER
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Forestal, Agropecuaria
y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 1987 a las 16 horas en Cerrito 1136, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración del Directorio y síndico.

3º) Fijación del número de directores y su designación.

4º) Designación de síndico titular y suplente.

5º) Capitalización cuenta Ajuste de Capital. Aumento de capital y su emisión.

El Directorio.

A 67,50 e. 30|10 Nº 45.737 v. 5|11|87

NAGRASSUS
S.A.
Expte. 39.498

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de noviembre de 1987 a las 15 horas en Lavalle 428, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 inc. 1º y fijación remuneración directores y síndico mayores al 25 por ciento de las ganancias.

2º Elección 3 directores titulares por 2 años.

3º Elección síndico titular y suplente por 1 año.

4º Designación 2 accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

A 58,50 e. 29|10 Nº 45.553 v. 4|11|87

"O"

OBLIGADO & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.741

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 7 de noviembre de 1987, a las 11 horas, en Paraguay 610, piso 17º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550, ejercicio 30|6|87.

2º) Consideración de los honorarios de directorio que superan el límite legal.

3º) Designación de síndicos titular y suplente por un ejercicio.

4º) Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Esta convocatoria deja sin efecto la efectuada por error para el 30|10|87.

El Directorio.

A 76,50 e. 29|10 Nº 45.431 v. 4|11|87

"P"

PERFOMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 18 de noviembre de 1987, a las 10.30 horas, en Carlos María della Paolera 299, piso 23, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|87. Honorarios a directores y síndicos. Destino de los resultados del ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión de los directores y de la sindicatura.

4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

5º) Designación de los síndicos titulares y suplentes art. 284 de la Ley 19.550.

6º) Autorización a directores y síndicos en los términos del artículo 273 de la ley 19.550.

El Directorio.

A 49,50 e. 29|10 Nº 45.532 v. 4|11|87

PAMPAGRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis de noviembre a las 18 horas, en el local social de la calle Esmeralda 561, piso 13, oficina 162, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 30 de junio de 1987.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Honorarios al Directorio por la labor desarrollada en los últimos cinco años.

5º) Elección de directores y síndicos.

El Directorio.

A 45 e. 30|10 Nº 45.702 v. 5|11|87

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1987, a las doce horas en la calle 25 de Mayo 268, 6º piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos exigidos por el Artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987 y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º Destino de las utilidades.

4º Consideración de las retribuciones de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.

5º Fijación de las retribuciones de Directores y Síndicos por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1987.

6º Elección de dos Directores Titulares Clase A hasta completar el período que vence el 30 de junio de 1989.

7º Elección de seis Directores Titulares y Suplentes Clase B por tres ejercicios.

8º Elección de Presidente del Directorio y ratificación de lo dispuesto por el Directorio en la reunión del 11 de agosto de 1987.

9º Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Titulares y Suplentes, por un ejercicio.

El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su decisión a esta Sociedad hasta el día 24 de noviembre de 1987.

A 139,50 e. 30|10 Nº 45.392 v. 5|11|87

POINCARE
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en Pasaje del Carmen 716, piso 3º, B de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Aprobación de la revaluación de Activos.

3º Consideración de los documentos que establece el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987, y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio.

A 58,50 e. 30|10 Nº 45.582 v. 5|11|87

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA
S. A.
(P.A.M.S.A.)
Nº 60.418

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1987 a las 15 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la documentación del artículo 234, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1987.
3º Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 1987.
4º Designación por el término de tres años de tres Directores en reemplazo de los señores Directores que terminan su mandato.
5º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º Fijación remuneración Directorio y Síndico.
7º Distribución de utilidades.
El Directorio.
Nota: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo a los términos del artículo 67 de la Ley 19.550, la documentación aludida se encuentra en la sede social sita en la calle Maipú 2 7, piso 12, Capital Federal, a su disposición, recordándoles al mismo tiempo lo dispuesto por los artículos 238, 2º párrafo y 239, de la citada ley, que podrán cumplimentar de lunes a viernes, de 10 a 16 horas hasta el día 13 de noviembre de 1987, inclusive.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1987.
A 108.— e. 30|10 Nº .845 v. 5|11|87

PLAZA CONSTITUCION
Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 16 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.
2º) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración.
3º) Consideración del resultado de ejercicio.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 54 e. 29|10 Nº 45.420 v. 4|11|87

PAPELERA SAN JORGE
S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en Avenida Belgrano 427, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, Inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al 31 cjercicio social, cerrado el 30 de junio de 1987.
2º Distribución de Utilidades, Retribución Directores y Síndicos.
3º Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de sus integrantes.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
A 58,50 e. 2|11 Nº 46.151 v. 6|11|87

PRODUCTOS MAYCO
S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas de Productos Mayco Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1987, a las 16 horas, en primera convocatoria y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día, a las 17 horas, en la sede social, sita en la calle José Hernández 2045, piso 16, departamento A, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración y resolución acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 26, finalizado el 30 de junio de 1987, y la gestión del Directorio y la Sindicatura en igual período.
3º Determinación de los honorarios correspondientes al Síndico por el Ejercicio Económico Nº 26.
4º Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26, y remuneración del Directorio en exceso del límite establecido en el Art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
El Directorio.
Nota: Conforme al Art. 67 de la Ley Nº 19.550, la documentación aludida se encuentra en la sede social, a disposición de los Accionistas. Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley citada, y teniendo presente que el Registro de Acciones es llevado por la propia Sociedad, para la concurrencia a Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
A 148,50 e. 30|10 Nº 45.706 v. 5|11|87

PIANOS - ORGANOS - INSTRUMENTOS BREYER
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Breyer Hnos. S.A.C.I.F.A. y M. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 1987 en primera convocatoria a las 10.30 horas, en la sede social de Talcahuano 860 - Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11.30 horas en la misma sede, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 234, Inciso I de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.6.87.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de número de directores y su elección.
4º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1987.
A 58,50 e. 2|11 Nº 46.074 v. 6|11|87

PUBLIPOST
S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 19 de noviembre de 1987 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas, en Segunda Convocatoria, en Cerrito 520, piso 9º, departamento H, de la Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la situación económica financiera y legal de la Sociedad.
2º Notificación a los accionistas, a los efectos que correspondan, de la no presentación en término del balance general, documentación contable e información requerida por la Ley Nº 19.550, artículo 234, inciso 1º correspondiente al Ejercicio cerrado el 30|6|1987, y la comunicación a la Inspección General de Justicia.
3º Responsabilidad de los directores.
4º Renuncia del Síndico Titular y designación de reemplazante.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1987.
El Síndico.
A 67,50 e. 2|11 Nº 45.958 v. 6|11|87

"R"

RIPON
S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas de Ripón S.A.C.I.F. a la Asamblea Ordinaria que se celebra en primera convocatoria el día 19 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en su sede social ubicada en Avda. de Mayo 1370, 4º piso, oficinas 41 y 42, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria se llama a segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, en el mismo lugar a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1987.
3º Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º Aprobación Honorarios del Directorio.
5º Consideración del revalúo contable establecido por la Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
6º Elección de un Director y Síndicos.
El Directorio
A 94,50 e. 29|10 Nº 45.495 v. 4|11|87

RECOVA PRODUCCIONES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1987, a las 15 horas, en la sede social, Venezuela 110, piso 14, departamento C, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración y resolución sobre la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1987. Decisión del resultado del ejercicio.
2º) Consideración de la remuneración al directorio.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 76,50 e. 29|10 Nº 45.314 v. 4|11|87

REFINERIA METALES UBOLDI Y CIA.
S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 949, piso 12, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la documentación que cita el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Social Nº 30, cerrado el 30 de junio de 1987.
3º Ratificación de la retribución percibida por miembros del Directorio con cargos gerenciales.
4º Fijación honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º Determinación sobre el destino de los resultados no asignados.
6º Aumento del Capital Social, según se resuelva al tratar el punto 5 de la presente convocatoria.
7º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
8º Determinación del número de Directores y su elección.
9º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1987.
El Directorio.
A 112,50 e. 2|11 Nº 46.137 v. 6|11|87

"S"

SAETA
S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 1987 a las 11 horas, en la calle Del Barco Centenera 1851, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 y su inclusión en el Balance General del 30 de junio de 1987.
2º Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1987.
3º Honorarios al Directorio y Síndico. Su distribución y consideración artículo 261 de la Ley 19.550.
4º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades formulada por el Directorio en la Memoria.
5º Determinación del número de Directores, elección de los mismos y vencimiento de mandatos.
6º Designación de Síndico titular y suplente y vencimiento de mandatos.
7º Consideración para el pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
8º Aumento de Capital.
9º Emisión de acciones.
10. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
A 112,50 e. 29|10 Nº 45.470 v. 4|11|87

S. A. RURAL Y FINANCIERA "VICTORIA"
Registro Nº 4.072
CONVOCATORIA
Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1987 a las 18 horas, en Avda. Paseo Colón 221, 7º piso, Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará en segunda convocatoria del mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, Inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio al 30 de junio de 1987.
3º Consideración del Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742.
4º Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1987.
El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la comunicación de la asistencia reglada por el artículo 238 de la Ley 19.550.
A 72.— e. 29|10 Nº 45.371 v. 4|11|87

S. AJMECHET E HIJOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se ha de celebrar el día 19 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 en relación con el ejercicio económico Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1987.
2º Aprobación de la actualización contable del ejercicio al 30|6|87 practicada según normas de la Resolución 12|86 de la I.G.J.
3º Distribución de los resultados del ejercicio.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
A 63 e. 29|10 Nº 45.513 v. 4|11|87

SAN DIEGO
Country Club
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1987 a las 16 horas en Florida 142, 3º piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2º Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1986.
3º Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
A 39 e. 29|10 Nº 45.479 v. 4|11|87

SAMUHI
S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de Samuhi S.A.C.I. e I., para el día 16 de noviembre de 1987, a las 14 horas, a realizarse en General Urquiza 1164, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Aumento de capital social mediante el llamado a suscripción de acciones.
El Directorio.
A 45.- — e. 30|10 Nº 45.683 v. 5|11|87

SERRA HNOS.
S.A.I.C.I.
Expte. Nº 47.714
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 16|11|87, en calle Francia 222, San Martín (provincia de Buenos Aires), a las 10 horas, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Causas de la demora en la convocatoria a asamblea.
3) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30|6|85 y 30|6|86.
4) Aprobación de la actualización contable Ley 19 742.
5) Utilización del revalúo Ley 19 742 para absorber quebrantos acumulados al 30|6|85 y 30|6|86.
6) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan y designación del síndico titular y suplente.
El Directorio.
Se hallan a disposición en Francia 222, San Martín, las memorias, balances e inventarios y demás documentación por el período a ser considerada por la asamblea.
Se recuerda a los accionistas la obligación de depósitos anticipados de las acciones, previsto en el artículo 18 de los estatutos sociales.
A 117.- — e. 30|10 Nº 45.775 v. 5|11|87

SCAC
SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que

se celebrará el día 16 de noviembre de 1987, a las 9.30 horas, en primera convocatoria y a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, en nuestra sede social sita en Cerrito 822, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la gestión del Directorio y la documentación elevada y que fija el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 39 cerrado el 30 de junio de 1987.

3) Distribución de utilidades fijando los honorarios al directorio y a la sindicatura.

4) Elección del síndico titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Para participar de la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la sede social, hasta tres días hábiles de la fecha para la realización de la misma.

A 85,50 — e. 30|10 Nº 45.811 v. 5|11|87

SOGEMET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 16 de noviembre de 1987, en San Martín 320, 4º piso, Capital Federal, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración documentos Art. 234 inciso 1) Ley 19.550 al 30 de junio de 1987.

3) Destino de los resultados no asignados al 30|6|87.

4) Remuneraciones a directores con funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

5) Consideración gestión directores y síndico.

6) Fijación del número de directores y elección de los que corresponda.

7) Designación de síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

A 45.- — e. 30|10 Nº 45.655 v. 5|11|87

STOCKER
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1987, a las 11 horas, en San Martín 66, 4º piso, oficina 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al 40 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1987.

3) Distribución de utilidades.

4) Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

5) Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 3º y 4º.

6) Honorarios del síndico.

7) Consideración de los honorarios al directorio.

8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.

9) Elección de síndicos titular y suplente.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en las asambleas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al Art. 238 párrafo 2º de la Ley Nº 19.550, hasta el 13 de noviembre de 1987 en San Martín 66 piso 4º, Oficina 416, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17.

A 76,50 — e. 30|10 Nº 45.788 v. 5|11|87

SAN MARTIN REFRESCOS
S. A.
Reg. 12.776

CONVOCATORIA

Citase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1987, a las 15 horas, en la sede social Avda. Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación social artículo 94, inciso 5), Ley número 19.550.

2º Aprobación Revalúo Técnico de Bienes de Uso.

3º Consideración cambio fecha ejercicio comercial (artículo 15 Estatutos Sociales).

4º Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea y el Registro de Accionistas Asistentes a la misma.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1987.

El Vicepresidente.

A 40,50 e. 2|11 Nº 46.122 v. 6|11|87

SAN MARTIN REFRESCOS
S. A.
Reg. 11.776

CONVOCATORIA

Citase a los Señorres Accionistas a alizarse el día 17 de noviembre de 1987, a las 17 horas, en la sede social Avda. Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración remuneraciones Directores (Artículo 261, de la Ley número 19.550).

2º Consideración documentos (Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550). Ejercicio Nº 27 cerrado el 30 de junio de 1987.

3º Consideración gestión Directores y Síndico.

4º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.

6º Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea y el Registro de Accionistas Asistentes a la misma.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1987.

El Vicepresidente.

A 58,50 e. 2|11 Nº 46.123 v. 6|11|87

"T"

TECMAR
S. A.
I. G. P. J.
Registro Nº 25.133

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Tecmar S. A., en Viamonte 640, 10, Capital Federal, para el día 17|11|87, a las 8.30 horas, en Primera Convocatoria, y a las 9.30 horas, en Segunda Convocatoria, a Asamblea Ordinaria, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación, artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y Ley Nº 22.903, por el Ejercicio cerrado el 30|6|87; destino del resultado.

2º Elección del Directorio y Síndicos, Titular y Suplente.

3º Aprobación de la Reserva para Aumento de Capital.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Convócase en el mismo lugar y fecha, a las 12.30 horas en Primera Convocatoria, y a las 13.30 horas en Segunda Convocatoria, a Asamblea Extraordinaria, para tratar

ASAMBLEA EXTAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos y aumento de Capital.

2º Designar dos accionistas, para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Para concurrir a las Asambleas, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, dentro de lo dispuesto por el artículo 238, Ley Nº 19.550 y Ley Nº 22.903.

A 81 e. 2|11 Nº 45.863 v. 6|11|87

TRES MOJONES
EXPLOTACIONES FORESTALES
Y COLONIZACION
S. A.
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18|11|87, a las 11 horas, en Avenida Córdoba 836, piso 3º, of. 308, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de documentos, Art. 234, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30|6|87.

3º Retribución al Síndico Titular.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

5º Aprobación de la gestión del Liquidador. Partición Parcial.

El Liquidador

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la necesdad de cumplir los requisitos del art. 238 de la Ley Número 19.550.

A 45.— e. 29|10 Nº 45.535 v. 4|11|87

"V"

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1987, a las 9 horas, en Zelarrayán 537, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 30 de junio de 1987.

2) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742.

3) Distribución de utilidades.

4) Honorarios al directorio de acuerdo con el Art. 261 de la Ley 19.550.

5) Designación de directores y síndicos.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

A 85,50 — e. 30|10 Nº 45.809 v. 5|11|87

"W"

WORK OFFICE
SERVICIOS EMPRESARIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Work Office Servicios Empresarios S.A.C.F. y de S. y M., para el día 16 de noviembre de 1987, a las 19 horas, en Ecuador 1379, planta Baja "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Modificación del objeto social de la sociedad y adecuación del Estatuto Social a las normas vigentes actuales y prescindiendo de la sindicatura.

El Directorio

A 49,50 e. 29,10 Nº 45.546 v. 4|11|87

WALDRON
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 18 de noviembre de 1987, a las 16 horas, en el local social, Avda. Paseo Colón 221, 7º piso, Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

3) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525 y su destino.

4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.

5) Fijación del número de directores y su elección.

6) Designación de síndico titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la comunicación de la asistencia reglada por el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

A 99.- — e. 30|10 Nº 45.641 v. 5|11|87

"Z"

ZELOAL
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria
y Financiera
Registro Nº 44.911

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1987, a las 9 horas, en la sede social de Emilio Lamarca 893, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día, a las 10 horas, en la misma sede social, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.

2) Consideración documentos Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550|72, ejercicio el 30|6|87.

3) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.

4) Actualización Contable Ley 19.742.

5) Aprobación de todo lo actuado por el directorio.

6) Retribución conforme Art. 261 de la Ley 19.550|72.

7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 54.. — e. 30|10 Nº 45.781 v. 5|11|87

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se comunica por el término de ley, que el Señor Atilio Eduardo Coscia vende, cede y transfiere su negocio de "Café, Bar (203003) - Elaboración y Venta de Helados (102024) - Emparedados y Postres (108003)" que con Expediente Nº 2.821|85, Disposición Nº 06.926|85, funciona en el local sito en ALVAREZ JONTE 4599, Capital Federal, al Señor Alberto Rodríguez. — Oposiciones de Ley en Ramón L. Falcón 2405.

A 27,00 e. 30|10 Nº 45.692 v. 5|11|87

Se comunica por el término de ley, que el Señor Ernesto David Mhamed, vende, cede y transfiere su negocio de "Elaboración y Venta de Helados - Comercio Minorista: Venta de Comestibles Envasados y Galletitas, con depósito complementario y Quiosco: Venta de Cigarrillos y Golosinas Envasadas y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 AD. 700.14 CHYU (202002 - 202008) que con Expediente número 95.541|86, Disposición 20.661|86 funciona en el local sito en AV. BOEDO 1508, Capital Federal, al Señor Luis Jorge Pazos. — Oposiciones de Ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

A 36,00 e. 30|10 Nº 45.694 v. 5|11|87

Se comunica por el término de ley, que la Srta. Adriana Mabel Morchon, cede, vende y transfiere su negocio de "Servicios, Elaboración y Venta de Helados, Café, Bar y Restaurant", que con Expediente Nº 20.593|85, Disposición 21.983|85 funciona en el local sito en AV. CORRIENTES 6139, Capital Federal, al Señor Rubén Lorenzo Sorrentino. — Oposiciones de ley, en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

A 27,00 e. 30|10 Nº 45.693 v. 5|11|87

Se comunica al comercio y público en general que la firma Del Campo S. R. L. con domicilio sito en la AVENIDA DIRECTORIO 5633 cuya actividad es de Fábrica de calzados (sin vulcanización) habilitada por expediente 5.421|80, transfiere Los Peregios a D. C. Sociedad Anónima. — Reclamos de ley en la misma.

A 22,50 e. 30|10 Nº 45.657 v. 5|11|87

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1.497), oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: José Oracio Sánchez Balsa vende a Oscar Eduardo Rodríguez y Omar Rodríguez, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, AVENIDA FEDERICO LACROZE 3699, Capital, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

A 27,00 — e.30|10 Nº 42.567 v.5|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9|10 al 16|10|87.

Hijos de Eduardo Pérez S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos; Juan Manuel Pérez, martillero público, con oficinas en la calle Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención la señora Olga Elena Fernández y el señor Germán Luques venden al señor Raúl Américo Moredo el negocio de "comercio minorista: bombonería, galletitas, despacho de pan, elaboración y venta de masas, pasteles, emparedados y productos similares", sito en la calle ALVAREZ THOMAS 1198|1200 y VIRREY LORETO 3612, Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 40,50 e. 29|10 Nº 45.306 v. 4|11|87

Lydia Juana Sciatta de Giordano avisa que vende, cede y transfiere a Alba Freigido de Mejail su negocio de "librería, papelería, juguetería, mercería, cotillón, fantasías, regalos, venta de golosinas envasadas", sito en AVENIDA CRAMER 2484, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamación de ley y domicilio de partes, mismo negocio.

A 27 e. 29|10 Nº 45.497 v. 4|11|87

Se comunica: que el señor Antonino Schisano, con retroactividad al 24 de octubre de 1983, vendió, cedió y transfirió a la firma Rodados Schisano S. R. L. su taller de reparación de bicicletas, sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 2502, Capital, libre de toda deuda, embargos y personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el negocio.

A 22,50 e. 29|10 Nº 45.561 v. 4|11|87

"J. J. Levitt" Inmobiliaria, representada por José J. Levitt, matrícula de corredor 148, avisa que: Jorge Gustavo Solís, L. E. 4.313.560 vende a Estela Margarita Farias, L. C. 5.611.318, el fondo de comercio del ramo: Comercio Minorista, Venta de Artículos de Librería, Papelería, Impresos, Cotillón, Venta de Artículos de Perfumería, Limpieza y Tocador, Venta de Juguetes, Fantasías, Regalos y Quiosco de Cigarrillos, Golosinas Envasadas, y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 B.M. 15.419, ubicado en la calle ARAOZ 2206, de Capital; pasivo a cargo del vendedor; domicilio de Ley y reclamos en: Serrano 2341, Capital.

A 36,00 e. 30|10 Nº 45.725 v. 5|11|87

Se avisa que queda nula y sin efecto la publicación Nº 55.044, del 16|5 al 20|5|83, siendo la rectificativa en la que los señores Pedro Antonio Baruzzi, Hugo Pedro Taboada y Ernesto León Bianchi transfieren a Epoca S.A. el comercio de elaboración y venta de helados (servicio directo al público), hasta 5 operarios y 3 KV de potencia instalada, sito en AVENIDA SANTA FE 2955, Capital Federal. Domicilio legal y reclamo de ley, en el mismo local.

A 27 e. 2|11 Nº 46.102 v. 6|11|87

"C"

Rectificación de edictos, recibos números 38.029 y 38.030, del 28|11 al 4|12|80. — Rodolfo O. Requejo y Cía.; Rodolfo O. Requejo, martillero público, oficinas en Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 1509, 1º, Capital Federal, avisa: Emilio Rodríguez, Alfredo Cao Losada, Francisco Luis Túnica y Antonio Pérez transfieren a Calcho S.R.L. el negocio de albergue transitorio (24 habitaciones) y garage anexo, de uso exclusivo, calle CALDAS 1831|23, 1º, 2º, 3º y 4º pisos, Capital, y garage anexo a albergue transitorio (capacidad máxima: 13 cocheras), calle Chorroarín 1162, planta baja, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 45 e. 29|10 Nº 45.517 v. 4|11|87

Gerardo Hammer, martillero público, comunica que Jorge Luis Servat vende a Alberto Lucas Marín su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza número 33.266, dictada en carpeta número 16.911|85, sito en CARLOS PELLEGRINI 115, Capital Federal. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º, B, Capital Federal.

₳ 22,50 e. 29|10 Nº 45.441 v. 4|11|87

Carlos Ernesto Lanús, abogado, con oficina en la calle Lavalle 662, piso 11, of. 420, Capital Federal, comunica que "Talleres Gráficos Luis Espi, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", vende a los señores Sergio Miguel Franzoni y Carlos Nicanor Tucci el fondo de comercio, dedicando a la imprenta, grabado e impresiones comerciales y gráficas, troquelado y pegado de estuches, que opera en plaza como "Tallers Gráficos Luis Espi", ubicado en CAPDEVILA 3498, piso 3 "C", Cap. Fed. y en taller, Liniers 1353, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — Reclamos de ley; al domicilio del abogado arriba citado.

₳ 45,00 — e.30|10 Nº 45.748 v.5|11|87

Se comunica que el señor Osvaldo Gerardi, vende su negocio de: Elaboración y venta de pizza, fainá, fugaza, empanadas y sandwiches. Comercio minorista: venta de masas, helados (sin elaboración) para su consumo fuera del local, sito en CONDARCO 4099, Capital, a Roberto Manzi y Antonio Mammato, — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Avda. Nazca 2411, Capital Federal.

₳ 31,50 — e.30|10 Nº 45.684 v.5|11|87

Ri-Pa-Lo S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López), Tte. Gral. J. D. Perón 1642, P.B., ofic. 1, Tel. 37-9805, avisa: Francisco Silva y Francisco Sánchez Nieto, venden libre deuda y|o gravamen negocio de servicios: café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, con depósito complementario, sito en CRAMER 2496|2500 esq. MONROE 2908, P.B., y sótano, a "Cramer 2500 S.R.L." (e.f.). — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

₳ 31,50 — e.30|10 Nº 45.743 v.5|11|87

"H"

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Juan Carlos Rabinovitz vende el fondo de comercio del rubro comercio minorista: venta de productos alimenticios, artículos de repostería, cotillón, dietéticos, galletitas, quiosco, bombonería y todo lo comprendido en la ordenanza número 33.266, sito en la calle HUMAHUACA 4201, Capital Federal, a Juan Abelardo Peralta y Selva Peralta. Reclamos de ley; Maza 11, Capital Federal.

₳ 27 e. 2|11 Nº 46.042 v. 6|11|87

"J"

Fusillo Propiedades, representada por el martillero público Mateo Fusillo, con oficinas en Av. Rivadavia 10847, de Capital Federal, avisa que ha quedado nula y sin efecto legal alguno la venta que Mirta Leonor Luques hacía a Mirta Yolanda Benitez del negocio de despacho de pan, sito en la calle JOSE PEDRO VARELA 5516, de Capital Federal, según edicto número 29.937, del 2 al 8 de julio de 1987. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

₳ 36 e. 2|11 Nº 45.862 v. 6|11|87

Se comunica al comercio que Enrique Alfredo Giamperi y Nélida Maulem de Giamperi venden a Irma Pico de López su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (BM 15.419) A.D. 74.029, en razón de ajustarse a lo determinado en el artículo 13 de la ordenanza Nº 34.137, ubicado en la calle JURAMENTO 1299, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Oposiciones de ley, en el mismo domicilio de Capital Federal. — Se aclara que domicilio real es: Juramento 1299, de Capital Federal. — Esta aclaración corresponde al edicto publicado el 28|4|87 al 5|5|87, con el número 22.057.

₳ 54 e. 29|10 Nº 45.289 v. 4|11|87

Manuel Yabrowski, martillero público, con oficinas en Avda. Castañares 1065, Capital Federal, avisa que: Lidia Isabel Stiepcich, vende, cede y transfiere a Andrés Lorenzo Vera, su negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, casa de comidas. Elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres y churros, en el local ubicado en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 1884-1884|A, B. Baja, Capital Federal, sin pasivo y libre de personal. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en mis oficinas.

₳ 40,50 — e.30|10 Nº 45.767 v.5|11|87

"L"

Se comunica, por el término de ley, que queda sin valor ni efectos la venta del negocio de panadería, denominado "La Ideal", sito en LAUTARO 1376|82, Capital, que realizaba don Mamerto Ortiz a favor de Carlos Rubén Hernández, según edictos publicados del 21|9 al 25|9|87, número 39.755. Reclamos de ley, mismo negocio.

₳ 22,50 e. 29|10 Nº 45.304 v. 4|11|87

Isaac Sabaj, corredor público nacional, con oficinas en Av. Corrientes 848, 8º piso, oficina 809, teléfono 394-3876, Capital, avisa que Julio Ernesto Ponce vende a Francisco Jorge Panetta su negocio de hotel sin comida, sito en LIMA 667, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, dentro del término legal.

₳ 22,50 e. 2|11 Nº 46.119 v. 6|11|87

Abal S.R.L., representada por Martín Van Vierken, corredor, comunica que Rosana Gabriela Novoa vende a María Edith Miranda de Palacio su fondo de comercio, venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en LAS HERAS 3722, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º, 11.

₳ 13,50 e. 2|11 Nº 46.006 v. 6|11|87

Abal S.R.L., representada por Martín Van Vierken, corredor, comunica que Jorge Mateo vende a Luis Mario Terranova su fondo de comercio, venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en L. N. ALEM 590, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º, 11, Capital.

₳ 13,50 e. 2|11 Nº 46.004 v. 6|11|87

Estudio Ram, representado por el doctor Fernando Roberto Rivarola, abogado, tomo 29, folio 656, con oficina en la calle Lavalle 1473, 4º piso, "408", Capital Federal, avisa: Miguel Fisser vende a Angel Antonio Salmoiraghi su negocio de quiosco, venta de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza número 33.266, sito en la calle LUIS MARIA CAMPOS 641, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, mi oficina.

₳ 36 e. 29|10 Nº 45.494 v. 4|11|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos oficinas en Avenida Belgrano 1852 - Capital, T. E.: 38-0990 avisan: que se rectifica edicto publicado del 4|9|87 al 10|9|87 bajo recibo Nº 37.696, debiendo leerse como Comprador a Antonino Lo Conte del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en: LA RIOJA 1041, Capital. — Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 27,00 e. 30|10 Nº 39.986 v. 5|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22|9|87 al 28|9|87.

"M"

Julio Alvarez y Cía. S. C., Martilleros Públicos con oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T. E.: 38-0990, avisan: José María López, Manuel García Sánchez y Melchor Martín venden a: José Louzara, Faustino Castiñeiras, Luis Salgado, Vicente Conde y Jesús Lage Busto, su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, sito en: MARCELO TORCUATO DE ALVEAR 2253, Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 31,50 e. 30|10 Nº 40.798 v. 5|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|9|87 al 2|10|87.

Avisa Reno Parts S. R. L. haber transferido a Rombo Almagro Sociedad Anónima el negocio de Venta de Repuestos para Automotores sito en MARIO BRAVO 685|87|89, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de partes mismo negocio.

₳ 18,00 e. 30|10 Nº 45.830 v. 5|11|87

"P"

Accord Inmobiliaria representada por el Señor Daniel Alberto Rodríguez avisa que el Señor José Gabadian vende a la Señora Pei Li Zhang de Yu, su negocio de "Fiambrería - Rotisería - Quiosco y Artículos de Limpieza" sito en la calle PALPA 31518 de Capital Federal. — Reclamos de Ley en Avda. Alvarez Thomas Nº 833, Piso 11, Dto. "B" de Capital Federal.

₳ 18,00 e. 30|10 Nº 45.789 v. 5|11|87

"S"

Se avisa que Jen Chen Chiu desiste la transferencia de su negocio de hotel familiar (sin servicio de comida), publicado en el Boletín Oficial del día 8|10 al 15 de octubre de 1987, ubicado en la calle SAN JOSE 1083|85, a Mei Hwa Chiu.

₳ 18 e. 2|11 Nº 46.120 v. 6|11|87

Se comunica que el Señor Adam Porcelli C. I. Nº 2.364.627 transfiere el local sito en VIRREY LINIERS 348 de Capital Federal al Señor José Roque Porcelli L. E. Nº 8.462.165. El local mencionado es un taller mecánico (reparación de automotores) con soldadura autógena y eléctrica, chapa y pintura. — Los reclamos de ley se efectúan en el mismo local.

₳ 31,50 e. 30|10 Nº 45.625 v. 5|11|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los Señores Accionistas de la Sociedad que a partir del próximo 6 de noviembre de 1987, se procederá a abonar contra entrega de cupón Nº 1 de las acciones ordinarias nominativas no endosables; el dividendo en efectivo del 120% sobre el capital de 1.474.200 australes actualmente en circulación, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de octubre de 1987. — A tal efecto deberán presentarse en Caja de Valores con domicilio en Leandro N. Alem 310, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, octubre de 1987.

El Directorio.

₳ 32,40 e. 2|11 Nº 45.936 v. 4|11|87

"C"

CTA S. A. y CIMET S. A.

Se hace saber por tres días la fusión por absorción en la que CTA S. A. es absorbida por Cimet S. A., siendo la incorporada disuelta sin liquidación, como resultado de la fusión. — A efectos de dar cumplimiento con el artículo 83, punto 3, de la Ley Nº 19.550 reformada por la Ley Nº 22.903, se comunica que han resuelto fusionarse, habiéndose acordado la absorción por parte de Cimet S. A. — Se hace saber: a) Razón social: Cimet S. A.. — Sede Social: Avda. E. Madero 1020, piso 25, Capital Federal; inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 5 de marzo de 1954, bajo el número 127 al Folio 375, del Libro 49, Tomo A. de Estatutos Nacionales. — Razón Social: CTA S. A. — Sede Social: Avda. E. Madero 1020, piso 25, Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1.740 del Libro 101, Tomo A de Sociedad Anónima, el 31 de marzo de 1986. — b) Capital de la nueva Sociedad: ₳ 10.419 (diez mil cuatrocientos diecinueve australes). — c) Cimet S. A.: Activo 50.179.626,51 australes — Pasivo: 22.231.891,05 australes. — Patrimonio Neto: 27.947.735,46 australes al 30|6|87. — CTA S. A.: Activo: 37.150.329 australes. — Pasivo: 26.797.193 australes. — Patrimonio Neto: 10.353.146 al 30|6|87. — d) Que el día 29|9|87, por Resolución de la Asamblea Extraordinaria de Cimet S. A. quedó aprobado el Compromiso Previo de Fusión de fecha 27|8|87 suscripto por los representantes de ambas sociedades. — Y con fecha 29|9|87 por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de CTA S. A. quedó aprobado el Compromiso Previo de Fusión de fecha 27|8|87.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1987.

Los Socios.

₳ 70,20 e. 2|11 Nº 45.879 v. 4|11|87

CONSULTORES Sociedad Anónima Para Asistencia Técnica de Empresas Registro Nº 17.168

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 25 de noviembre de 1987 de lunes a viernes de 15 a 18 horas en calle Perú 263, 9º piso, Capital Federal, se pondrá a su disposición los títulos correspondientes al dividendo en acciones aprobados por la Asamblea Ordinaria del 22 de noviembre de 1984.

El Directorio

₳ 18,90 e. 2|11 Nº 46.081 v. 4|11|87

COFIN S. A.

DERECHO DE PREFERENCIA

Se comunica a los Señores Accionistas en cumplimiento artículo 194 de la Ley Nº 19.550 que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 1987 se aprobó el aumento del Capital Social a la suma de 50.000 australes. — En consecuencia las acciones correspondientes al aumento de Capital se ofrecen en suscripción a los Señores Accionistas de acuerdo con sus tenencias actuales por el plazo de 30 días, contados desde la última publicación, en Amadeo Jacques 7077, P. B., oficina 1, de Capital Federal, los días lunes y viernes en el horario de 15 a 17 horas.

El Directorio.

₳ 24,30 e. 2|11 Nº 45.879 v. 4|11|87

"D"

DALBAR S. R. L.

En el aviso de transferencia de fondo de comercio correspondiente al Hotel Bolivia sito en la calle 335 Capital Federal, publicado del 10|3 al 16|3 se omitió aclarar que Gerardo Bernardo Angel recibe éste en carácter de socio gerente de Dalbar S.R.L.".

₳ 22,50 e. 2|11 Nº 46.175 v. 6|11|87

"L"

LA TENUTA S.C.A.

AVISO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 9 de noviembre de 1987 se encuentra a su disposición en la sede social: Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de setiembre de 1987, a razón de ₳ 1 (austral uno) por cada 3 (tres) acciones ordinarias, contra presentación de los títulos accionarios. Simultáneamente se procederá al canje total de las acciones en circulación por las nuevas emitidas, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, del 25 de setiembre de 1987, y a la escritura Nº 350, del 19 de octubre de 1987, pasada al folio 1088, del Registro 34, por ante el escribano público Dr. Alfredo Novaro Hueyo (h.), correspondientes a Capitalización Total del Ajuste de Capital, Capitalización Total de la Prima de Emisión y Dividendo en Acciones, a razón de 4.871 (cuatro mil ochocientas setenta y una) acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1 cada una por cada 1.000 (mil) acciones ordinarias de valor nominal ₳ 0,001 cada una. — Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las normas de la D.G.I. referidas a la percepción de los dividendos en efectivo.

El Socio Administrador

₳ e. 2|11 Nº 46.023 v. 4|11|87

"M"

MARTIN, AMATO Y CIA. S.A.I.C.

PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que se encuentra a su disposición, en la sede administrativa de Av. San Martín 4205, Lomas del Mirador, partido de La Matanza, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas, a partir del 2 de noviembre de 1987, el dividendo en efectivo de ₳ 0,0175 por acción, aprobado por las Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, celebradas el 8 de octubre de 1987, el que será abonado contra la presentación de los títulos definitivos y certificados nominativos no endosables provisorios actualmente en circulación.

El Directorio

₳ 29,70 e. 2|11 Nº 45.964 v. 4|11|87

"S"

SUPERMIND S.A. y PSICORIENTOLOGIA S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días que Supermind S.A. con domicilio en Paraguay 917, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5|9|85 bajo el Nº 8.484, Libro 101, Tomo A, de S.A. y Psicorientologia S.A., con domicilio en Esmeralda 871, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5|7|85, bajo el Nº 5.790, Libro 100, Tomo A, de S.A. han resuelto fusionarse. El importe del aumento del capital social de la incorporante, Supermind S.A. es de 3.570 australes. La valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 30 de julio de 1987 es: Psicorientología S.A.: Activo: 53.381,51 australes. Pasivo: ₳ 35.552,71. Supermind S.A.: Activo: 112.371,34 australes. Pasivo: 71.115,59 australes. La razón social de la empresa continuadora: Supermind S.A., con domicilio en Paraguay 917, Capital Federal. La fecha del compromiso de fusión: 30|6|87. — La Asamblea de Psicorientologia S. A. es de fecha 20|10|87 y la Asamblea de Supermind S.A. es de fecha 20|10|87.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1987.

La Escribana.

₳ 40,50 e. 2|11 Nº 46.105 v. 4|11|87